



220: INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR

Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al año primer semestre del año 2024



Firmado digitalmente por CHAHUA
ROJAS Liliana Isabel FAU
20131371293 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.09.2024 17:21:53 -05:00

Setiembre, 2024

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	4
1. PRIORIDADES INSTITUCIONALES EN EL PERIODO	9
1.1. Misión del pliego.....	9
1.2. Prioridades de la política institucional	9
1.3. Alcance de la evaluación.....	10
2. ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	11
2.2 Estado de las AEI	11
2.3 Proceso de Implementación de las AEI	34
2.3.1 Principales cambios en la Institución	34
2.3.2 Principales cambios en el Plan Operativo Institucional 2024	35
2.3.3 Identificación y análisis de las AEI críticas.....	49
3 CONCLUSIONES	51
4 RECOMENDACIONES	53
5 ANEXOS	54

Índice de tablas

Tabla 1: Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales.....	4
Tabla 2: Estado de las Acciones Estratégicas Institucionales	11
Tabla 3: Proyectos de la Subdirección de Desarrollo Tecnológico	15
Tabla 4: Proyectos de la Subdirección de Investigación Científica.....	15
Tabla 5: Listado de proyectos de cooperación técnica	17
Tabla 6: Número de acciones de fiscalización a instalaciones radioactivas y nucleares realizadas.....	19
Tabla 7: Número de obligaciones de instalaciones radiactivas y nucleares fiscalizadas	19
Tabla 8: Porcentaje de autorizaciones emitidas eficientemente.....	21
Tabla 9: Número de normas técnicas/guías en materia de seguridad radiológica, física y nuclear y salvaguardias aprobadas y actualizadas	21
Tabla 10: Número de terabequerelios de radiofármacos entregados oportunamente..	22
Tabla 11: Número de servicios tecnológicos fortalecidos.....	23
Tabla 12: Programa de Gestión del Conocimiento Nuclear	26
Tabla 13: Alianzas estratégicas	27
Tabla 14: Matriz de acciones, seguimiento y monitoreo de integridad.....	31

Índice de gráficos

Gráfico N°1: Número de acciones de fiscalización a instalaciones radioactivas y nucleares realizadas	19
Gráfico N°2: Número de obligaciones de instalaciones radiactivas y nucleares fiscalizadas	19
Gráfico N°3: Porcentaje de autorizaciones emitidas eficientemente	21
Gráfico N°4: Número de normas técnicas/guías en materia de seguridad radiológica, física y nuclear y salvaguardias aprobadas y actualizadas	22
Gráfico N°5: Número de terabequerelios de radiofármacos entregados oportunamente	22
Gráfico N°6: Número de servicios tecnológicos fortalecidos.....	23

RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) es un organismo público adscrito al Ministerio de Energía y Minas, encargado de aplicar, investigar, promover y regular la ciencia y tecnología nuclear en Perú. Su misión es contribuir al bienestar de los ciudadanos y al desarrollo nacional mediante la eficiente y confiable aplicación de tecnologías nucleares. El Plan Estratégico Institucional - PEI 2024-2030, aprobado mediante la Resolución de Presidencia N°D00023-2024-IPEN-PRES, guía las acciones del IPEN para lograr sus objetivos estratégicos, en alineación con las políticas nacionales y territoriales.

En cumplimiento con la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024-CEPLAN/PCD, IPEN ha evaluado el progreso del PEI 2024 – 2030 y del Plan Operativo Institucional - POI 2024, al primer semestre del año.

A continuación, se presenta un cuadro con los ocho (08) Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI y las veintiocho (28) Acciones estratégicas institucionales – AEI, correspondientes al PEI 2024-2030:

Tabla 1: Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales

Código OEI	Denominación del Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Código AEI	Denominación de la Acción Estratégica Institucional
OEI.01	Generar conocimiento en ciencia y tecnología nuclear en los sectores productivos y de servicios, a nivel de gobierno nacional, regional y local.	AEI 01.01	Proyectos de I+D+i ejecutados eficazmente en beneficio de la comunidad científica-académica y de los sectores productivos y de servicios.
		AEI 01.02	Documentos científicos elaborados y publicados a la comunidad científica-académica, y a los sectores productivos y de servicios.
		AEI 01.03	Solicitudes de patentes tramitadas en beneficio de la comunidad científica-académica y de los sectores productivos y de servicios.
OEI.02	Transferir aplicaciones de la tecnología nuclear a los sectores productivos y de servicios, a nivel de gobierno nacional, regional y local.	AEI 02.01	Técnicas y métodos especializados en tecnología nuclear transferidos a los sectores productivos y de servicios.
		AEI 02.02	Proyectos de cooperación técnica internacional en materia de tecnología nuclear, gestionados y con participación de la Entidad.
		AEI 02.03	Servicio de capacitación efectivo en ciencia y tecnología nuclear especializado para la comunidad científico-académica, sectores productivos y de servicios.
OEI.03	Fortalecer los procesos vinculados a la seguridad radiológica, física y nuclear a nivel de gobierno nacional, regional y local.	AEI 03.01	Acciones de fiscalización a instalaciones radioactivas y nucleares ejecutadas de manera efectiva.
		AEI 03.02	Servicio para la prevención y/o respuesta ante una emergencia radiológica y nuclear a nivel de gobierno nacional, regional y local. ejecutadas oportunamente.
		AEI 03.03	Servicio de generación de datos de vigilancia de la radiactividad ambiental en el país, oportuna, accesible y confiable, dirigido a tomadores de decisiones del ámbito gubernamental e investigadores del sector público y privado.
		AEI 03.04	Autorizaciones emitidas eficientemente a usuarios de fuentes de radiación ionizante a nivel de gobierno nacional, regional y local.
		AEI 03.05	Normas técnicas, guías o salvaguardias de seguridad radiológica, física y nuclear aprobadas y actualizadas para el uso seguro de las fuentes de radiación ionizante a nivel de gobierno nacional, regional y local.
OEI.04	Incrementar el uso y las aplicaciones de los reactores nucleares y el nivel de producción de radioisótopos y radiofármacos, para los sectores productivos y de servicios, a nivel de gobierno nacional, regional y local.	AEI 04.01	Radiofármacos entregados oportunamente a los centros de medicina nuclear.
		AEI 04.02	Radioisótopos entregados oportunamente a los sectores productivos y de servicios.
OEI.05	Fortalecer la provisión de los servicios tecnológicos especializados para los sectores productivos y de servicios, a nivel de gobierno nacional, regional y local.	AEI 05.01	Servicios tecnológicos brindados con calidad a los sectores productivos y de servicios.
		AEI 05.02	Servicios tecnológicos innovados y/o desarrollados brindados oportunamente a los sectores productivos y de servicios.
OEI.06	Modernizar la gestión institucional.	AEI 06.01	Sistemas administrativos fortalecidos para la Entidad.
		AEI 06.02	Programa de Gestión del Conocimiento Nuclear implementado adecuadamente en la Entidad.

Código OEI	Denominación del Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Código AEI	Denominación de la Acción Estratégica Institucional
		AEI 06.03	Mecanismos de vinculación con sectores productivos, de servicios y académico-científicos fortalecidos, a nivel nacional e internacional.
		AEI 06.04	Mantenimiento de la infraestructura e instalaciones convencionales adecuado y oportuno en la Entidad.
		AEI 06.05	Seguridad Integral implementada adecuadamente en la Entidad.
		AEI 06.06	Métodos de ensayo y de calibración en los laboratorios del IPEN, acreditados.
		AEI 06.07	Inversiones ejecutadas de manera oportuna en la Entidad.
		AEI 06.08	Autorizaciones oportunas para la operación y producción de las instalaciones nucleares y radiactivas de la Entidad.
		AEI 06.09	Transformación Digital impulsada en el IPEN.
		AEI 06.10	Implementación eficaz de la igualdad de género en la Entidad.
OEI.07	Fortalecer la gestión de la cultura de integridad y lucha contra la corrupción.	AEI 07.01	Programa de integridad del IPEN implementado adecuadamente.
OEI.08	Fortalecer la gestión de riesgo de desastres.	AEI 08.01	Planes de prevención y reducción del riesgo implementados oportunamente.
		AEI 08.02	Planes de preparación, respuesta y rehabilitación implementados oportunamente.

De lo indicado, a continuación, se presentan los principales resultados obtenidos por cada Objetivo Estratégico Institucional al primer semestre de 2024.

Objetivo Estratégico OEI 01. “Generar conocimiento en ciencia y tecnología nuclear en los sectores productivos y de servicios, a nivel de gobierno nacional, regional y local”

- ✓ El mejor resultado obtenido por la Dirección de Investigación y Desarrollo se refleja en el indicador que refiere a las citas en bases de datos como Scopus, Web of Science y Scielo sobre trabajos realizados por IPEN; las cuales contribuyen a visibilizar a la institución, además a divulgar su producción científica. Al respecto, **se alcanzó un total de 3 citas en el primer semestre del año**, de un total de 4 programadas, lo que representa el **cumplimiento de un 75% de la meta**. Al cierre del año 2024 se ha programado alcanzar un total de 9 citas.
- ✓ Por otro lado, respecto de los indicadores referidos a proyectos de I+D+i culminados por año, se precisa que a la fecha la Dirección de Investigación y Desarrollo cuenta con un total de **9 proyectos de investigación científica y 7 proyectos de desarrollo tecnológico**, los mismos que se encuentran **en proceso de ejecución** y todos a cargo del equipo de la referida Dirección. Los referidos proyectos se detallan en el presente informe.

Al respecto, cabe mencionar que, de acuerdo a lo programado en el PEI 2024-2030, al cierre de 2024 se contará con 03 proyectos de investigación, 04 proyectos de desarrollo y 02 proyectos de innovación culminados.

El Objetivo Estratégico – OEI 02. “Transferir aplicaciones de la tecnología nuclear a los sectores productivos y de servicios, a nivel de gobierno nacional, regional y local”

- ✓ Respecto de los indicadores referidos al proceso de transferencia tecnológica, que contabilizan tanto el número de técnicas y métodos especializados en tecnología nuclear transferidos, así como el número de usuarios que reciben técnicas y métodos especializados en tecnología nuclear; se precisa que en el PEI 2024-2030 no se cuenta con programación al año 2024; debido a que **se viene trabajando en el modelamiento del proceso de transferencia tecnológica en la Entidad**.
- ✓ En relación al indicador que contabiliza el **número de capacitaciones especializada que ofrece el IPEN**, en materia de ciencia y tecnología nuclear, a través del Centro Superior de Estudios Nucleares (CSEN); durante el primer semestre del año 2024, se planificó realizar 62 curso; alcanzando la **ejecución de un total de 115 cursos** en ese período. Este **resultado representa 85% más de lo programado**. En el presente informe se presenta mayor información sobre los cursos desarrollados.
- ✓ Por otro lado, respecto de indicador que contabiliza el **porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio de capacitación especializado que ofrece el IPEN**, en materia de ciencia y tecnología nuclear, a través del Centro Superior de Estudios Nucleares (CSEN); se informa que a la fecha un **98% de usuarios reportan estar satisfechos con el servicio recibido**. Dicho resultado supera la meta establecida en 90% para el primer semestre del año.

- ✓ En cuanto al indicador que contabiliza el **número de proyectos de cooperación técnica internacional** en materia de tecnología nuclear, que son **gestionados por la entidad y en los que participa el personal especializado del IPEN**; al primer semestre del año se ha reportado que se han iniciado 11 proyectos de cooperación técnica; además de 10 proyectos adicionales que se encuentran activos. Por lo indicado **se cuenta con total de 21 proyectos** de cooperación técnica activos, lo que supera ampliamente lo programado en el año (1 proyecto). Los referidos proyectos se detallan en el presente informe.

El Objetivo Estratégico – OEI 03. “Fortalecer los procesos vinculados a la seguridad radiológica, física y nuclear a nivel de gobierno nacional, regional y local”

- ✓ Respecto del indicador que estima el **porcentaje de obligaciones cumplidas por parte de los usuarios fiscalizados por la OTAN a nivel nacional**; al cierre del primer semestre del año 2024, se ha identificado que cerca de **47 % del total de usuarios fiscalizados han levantado o resuelto las observaciones efectuadas**, se espera que el incremento de inspectores pueda ampliar el seguimiento de las actividades y llegar al 72% al final del año 2024.
- ✓ Por otro lado, respecto del indicador que contabiliza el **número de usuarios que reciben autorizaciones emitidas por la OTAN**; al primer semestre del año 2024, **se han emitido 3021 autorizaciones superando a lo programado en un 21%**, y con ello se tendría un avance de 61% de lo programado para el año 2024
- ✓ En cuanto al indicador que contabiliza el **porcentaje de autorizaciones emitidas eficientemente**, es decir, **a tiempo y sin errores a nivel nacional por la OTAN**; con respecto al total de autorizaciones emitidas; al primer semestre de 2024 **se informó que 62% de autorizaciones cumple con dicha característica**. Cabe precisar que para el periodo analizado se esperaba alcanzar el 80%.
- ✓ En relación al indicador que contabiliza el número total de **acciones de fiscalización a instalaciones radioactivas y nucleares a nivel nacional por la OTAN**; al primer semestre del año 2024 se alcanzó el cumplimiento de **95% de lo programado**, con 219 acciones de fiscalización de 230 que fueron programadas.
- ✓ En cuanto al indicador que refleja el número de obligaciones fiscalizadas por la OTAN a nivel nacional; se informa que **OTAN fiscaliza un total de 18 obligaciones a los administrados y se espera que al final del año 2024 se amplie a 25** y esté acorde a las metas del PEI 2024-2030; con ello se tiene como resultado un avance de 72% respecto de lo programado a alcanzar al cierre del año.
- ✓ Por otro lado, en relación al indicado que contabiliza el **número total de normas técnicas, guías o salvaguardias** de seguridad radiológica, física y nuclear para el uso seguro de fuentes de radiación ionizante, **aprobadas y actualizadas anualmente por la OTAN**; al cierre de 2024 se prevé contar con un total de 03 normas técnicas, guías o salvaguardias de seguridad radiológica, física y nuclear para el uso seguro de fuentes de radiación ionizante, aprobadas y/o actualizadas; acorde a las metas del PEI 2024-2030. Hasta junio de 2024 se ha reportado dos versiones de normas de seguridad asociadas a las prácticas de perfilaje de pozos petroleros y medidores nucleares, las cuales han sido incluida en La agenda temprana.
- ✓ Respecto del indicador que contabiliza el **número de actividades de prevención y/o respuesta oportuna ante emergencias radiológicas y nucleares ejecutadas por el IPEN** (de las categorías de Emergencia II, III, IV y V), como parte de las actividades del SENAER; al primer semestre del año 2024 se **reportó la ejecución de 4 acciones**, con lo que **se alcanza el 100% de la meta programada** para dicho periodo. El detalle de las acciones realizadas, se describe en el presente informe.
- ✓ En cuanto al indicador que contabiliza el número de **reportes de vigilancia de la radiactividad ambiental** que aportan a la elaboración del Mapa Radiológico Nacional; al 2024 se programó la elaboración de 22 reportes, correspondiendo elaborar 11 hasta el mes de junio de 2024 (50% de avance); al respecto, se han elaborado un total de **8, lo que representa un 36% de avance de la meta programada**.

El Objetivo Estratégico OEI 04. del IPEN “Incrementar el uso y las aplicaciones de los reactores nucleares y el nivel de producción de radioisótopos y radiofármacos, para los sectores productivos y de servicios, a nivel de gobierno nacional, regional y local”

- ✓ Respecto del indicador que contabiliza el **número total de centros de medicina nuclear que son atendidos oportunamente por el IPEN**; al primer semestre de 2024 se ha reportado la atención de **34 usuarios** de un total de 31 que fueron programados, lo que **representa un 110% de la meta propuesta**.
- ✓ En relación al indicador que contabiliza el total de **terabecquerelios (TBq) de radiofármacos entregados** oportunamente a los centros de medicina nuclear a nivel nacional; al primer semestre de 2024, se reportó el abastecimiento de **17 TBq de radiofármacos que representa 131% de la meta** programada en 13 TBq.

El Objetivo Estratégico OEI 05. del IPEN “Fortalecer la provisión de los servicios tecnológicos especializados para los sectores productivos y de servicios, a nivel de gobierno nacional, regional y local”

- ✓ Respecto del indicador que contabiliza el número de **usuarios que reciben servicios tecnológicos nucleares brindados por el IPEN**, al primer semestre de 2024 se reportó la atención de 113 usuarios atendidos, de un total programado de 126, con lo que se alcanza el **cumplimiento de 90% de la meta programada**.
- ✓ En relación al indicador que contabiliza el **número de servicios tecnológicos nucleares brindados por el IPEN**; al primer semestre de 2024 se reportó la ejecución de **801 servicios** de 596 que fueron programas, lo que representa una **ejecución de 134% respecto de la meta programada**. El detalle de los servicios se presenta en los siguientes bloques del presente informe.

El Objetivo Estratégico OEI 06. del IPEN “Modernizar la gestión institucional”

- ✓ En relación al indicador que contabiliza el número de procesos críticos de nivel 1 que se logran mejorar, optimizando las capacidades humanas, equipos y ambiente para cumplir con la misión de la institución; al primer semestre de 2024 la Unidad de Racionalización ha reportado la presentación de la **propuesta de mejora de procesos TO BE**, correspondiente a un total de 17 procesos. Asimismo, propone la conformación del Comité de Dirección de Gestión por Procesos, del **Proceso de Simplificación Administrativa y del Sistema Integrado de Gestión y el Equipo de Mejora Continua** del Instituto Peruano de Energía Nuclear.
- ✓ **La Unidad de Racionalización ha culminado con la elaboración del Manual de Procedimientos - MAPRO de modernización**; cuya aprobación por parte de Gerencia General se encuentra pendiente; previa evaluación del Comité de dirección de gestión por procesos, del proceso de simplificación administrativa y de sistema integrado de gestión del IPEN – CPSASIG.
- ✓ Respecto del indicador que contabiliza el **número de actividades ejecutadas anualmente del Programa de Gestión de Conocimiento Nuclear**; al primer semestre de 2024 se ha reportado un avance superior a lo programado, con **20 actividades ejecutadas** de 6 que fueron programadas, lo que representa un **avance de más del 100%**. Las actividades desarrolladas se describen en el presente informe.
- ✓ En cuanto al indicador que refleja el **número de alianzas estratégicas suscritas a nivel nacional e internacional**; al primer semestre de 2024 se alcanzó la **suscripción de 6 alianzas**, con lo que se supera en más de 100% la meta establecida en cero.
- ✓ En relación a los procesos de **acreditación de métodos de ensayo y de calibración en los laboratorios del IPEN**; se precisa que, al primer semestre de 2024, la Dirección de Servicios ha reportado que se encuentran **en proceso de acreditación los Laboratorios de Radiometría** de la Subdirección de Seguridad Radiológica y de **Hidrología Isotópica** de la Subdirección de Servicios Tecnológicos.
- ✓ En cuanto al indicador que contabiliza el **número de autorizaciones que se encuentran vigentes** en las instalaciones nucleares y radiactivas de la Entidad, conformadas por licencias, certificaciones y

registro sanitario, ya sean nuevas o renovadas; hasta junio del presente año se ha reportado un total de **21 autorizaciones**, las cuales se detallan en el presente informe.

- ✓ Por otro lado, respecto del indicador que contabiliza el **número de acciones ejecutadas del “Plan de trabajo anual para la implementación de la Igualdad de Género”**, se ha reportado un **avance superior al 100%**, en tanto se han ejecutado un total de **12 acciones al primer semestre de 2024**, de 5 que fueron programadas.

El Objetivo Estratégico OEI 07. del IPEN “Fortalecer la gestión de la cultura de integridad y lucha contra la corrupción”

- ✓ En relación al indicador que mide el porcentaje de ejecución de las **acciones Institucionales de Integridad y Lucha contra la Corrupción en el IPEN**, al primer semestre de 2024, la Unidad Funcional de Integridad Institucional ha realizado un total de **31 actividades de las 37 que fueron programadas** para el año 2024 en el "Programa de integridad para el año 2024 del IPEN"; con ello se alcanza un **avance de 84%**, superior a lo programado en el periodo analizado (50%).

El Objetivo Estratégico OEI 08. del IPEN “Fortalecer la gestión de riesgo de desastres”

- ✓ Al respecto, el IPEN cuenta con un grupo de trabajo conformado mediante Resolución de Presidencia N° D000131-2020-IPEN-PRES, el mismo que coordina directamente con la Gerencia General del IPEN. En ese sentido, se cuenta con compromiso de la Gerencia para convocar al referido grupo de trabajo a fin que comunique oportunamente acerca de las acciones realizadas referentes al Objetivo y Acciones Estratégicas relacionadas a la Gestión de Riesgos de Desastres.

De lo indicado, se concluye que durante el primer semestre del año hubo un desempeño moderado de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales del IPEN, en tanto de los 13 indicadores, 03 de ellos alcanzaron y superaron el 100% de lo programado, siendo estos indicadores los referidos al número de usuarios que cuentan con autorizaciones emitidas por el IPEN, vinculado al OEI 03; al número de Centros de Medicina Nuclear atendidos oportunamente, vinculado al OEI 04; y al número de procesos críticos mejorados, vinculado al OEI 06.

Asimismo, 04 indicadores superaron el 50% de lo programado, siendo estos los referidos al número de citas a IPEN en artículos de revistas indexadas a WoS, Scopus y Scielo., vinculado al OEI 01; al porcentaje de usuarios satisfechos con las actividades de capacitación realizadas por el IPEN., vinculado al OEI 02; al número de usuarios atendidos oportunamente, vinculado al OEI 05; y al porcentaje de ejecución de las acciones institucionales de integridad y lucha contra la corrupción en el IPEN, vinculado al OEI 07.

Cabe precisar que uno de los indicadores presentó resultados positivos, cercanos al 50%, siendo este el referido al porcentaje de obligaciones cumplidas por los usuarios fiscalizados, vinculado al OEI 03.

1. PRIORIDADES INSTITUCIONALES EN EL PERIODO

En este bloque se presentan los aspectos fundamentales que definen y guían las estrategias del IPEN, a fin que permitan establecer el contexto en el que se realizará la evaluación y análisis de resultados obtenidos al primer semestre del 2024.

1.1. Misión del pliego

El Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) tiene como Misión:

Promover, asesorar, coordinar, controlar, representar y organizar las acciones para el desarrollo de la energía nuclear y sus aplicaciones en el país, en beneficio de la población y desarrollo sostenible, en forma segura, eficiente y eficaz”

La misión ha sido definida de acuerdo a lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD; el Proyecto de modificación de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 030-2022-CEPLAN/PCD, del 26/04/2022; y teniendo en cuenta las funciones sustantivas para el IPEN establecidas en el artículo 2° del Decreto Ley N° 21875, Ley Orgánica del IPEN.

En el Perú, el IPEN se destaca por contribuir a la investigación científica mediante proyectos desarrollados con tecnología nuclear, que son difundidos a través de artículos científicos, la transferencia tecnológica de aplicaciones de la ciencia y tecnología nuclear a distintos sectores, a lo que se suma la producción y abastecimiento de radiofármacos marcados con Tecnecio 99m y Iodo 131 y la ejecución de servicios tecnológicos especializados en diferentes sectores de la actividad económica, productiva y de servicios. En ese sentido, el IPEN dirige sus actividades de promoción, investigación aplicada, desarrollo e innovación tecnológica a través de proyectos de interés socioeconómico, en armonía con las necesidades del país, incentivando la participación del sector privado, mediante la transferencia de tecnología.

Asimismo, cabe precisar que el IPEN viene destacándose mediante su participación en el sector salud, donde contribuye al desarrollo de la Medicina Nuclear y al acceso a servicios de diagnóstico y tratamiento de enfermedades oncológicas y no oncológicas, mediante la producción y abastecimiento de radiofármacos para radiodiagnóstico; siendo ello uno de los aportes más importantes del IPEN a la nación.

Por otro lado, en el ámbito del control de las actividades relacionadas con radiaciones ionizantes, el IPEN actúa como Autoridad Nacional, velando fundamentalmente por el cumplimiento de las normas, reglamentos y guías para la operación segura de las instalaciones nucleares y radiactivas, basados en la Ley 28028 - Ley de Regulación del uso de Fuentes de Radiación Ionizante y su reglamento, así como en el marco de las recomendaciones del Organismo Internacional de la Energía Atómica - OIEA. Asimismo, contribuye en la seguridad de la población, con la implementación de la seguridad radiológica a través de la vigilancia radiológica ambiental; servicios de protección y vigilancia radiológica de personas; Dosimetría, calibraciones y metrología de fuentes de radiaciones ionizantes.

En consideración de lo indicado, a lo largo de su existencia, el IPEN ha desarrollado múltiples actividades que han permitido al Perú hacer uso de la tecnología nuclear con fines pacíficos, lo que ha significado notables contribuciones en medicina, agricultura, industria, minería, medio ambiente y otros.

Las funciones a cargo del IPEN datan desde su creación el 04 de febrero de 1975, mediante Decreto Ley N° 21094 - Ley Orgánica del Sector Energía y Minas, también determinadas en su propia Ley Orgánica - Decreto Ley N° 21875 del 5 de junio de 1977, sus modificatorias y por su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 062-2005-EM de fecha 16 de diciembre de 2005.

1.2. Prioridades de la política institucional

Acorde a lo establecido en el PEI 2024-2030, aprobado en abril de 2024, mediante Resolución de Presidencia N°D000023-2024-IPEN-PRES, la declaración de política institucional es la siguiente:

Desarrollar sus actividades, bajo los principios del Código de Ética de la Función Pública y códigos de conducta y convenciones internacionales, para el uso seguro y pacífico de la tecnología nuclear, que contribuyan al cierre de brechas en los sectores productivos y de servicios, coadyuvando al desarrollo sostenible del país, en consideración de los siguientes lineamientos de política institucional:

1. Posicionar las aplicaciones nucleares en el país

- a) Promover la investigación, desarrollo, innovación y transferencia tecnológica de la Ciencia y Tecnología Nuclear para la generación de conocimientos, métodos y técnicas que contribuyan al desarrollo sostenible del país.
- b) Promover la aplicación de los productos y servicios tecnológicos nucleares con fines pacíficos para beneficio del desarrollo sostenible con impacto económico, ambiental y social del país.

2. Fortalecer los procesos de regulación, fiscalización y otras actividades del IPEN para el uso seguro de las aplicaciones nucleares y radiactivas en el país

- a) Regular y fiscalizar todas las actividades relacionadas con los usos y aplicaciones seguras de las radiaciones ionizantes que necesita y requiere el país.
- b) Participar como autoridad competente en seguridad física nuclear y en la atención a emergencias radiológicas y nucleares.

3. Fortalecer la organización interna del Instituto Peruano de Energía Nuclear – IPEN

- a) Modernizar la gestión institucional
- b) Desarrollar e implementar el sistema de seguridad integral en el Instituto Peruano de Energía Nuclear

1.3. Alcance de la evaluación

El presente informe se realiza en consideración de lo establecido en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0056-2024-Ceplan/PCD; así como en función de los lineamientos de política definidos en el PEI 2024-2030; a fin de determinar los avances hacia el cumplimiento de metas trazadas para la Entidad a través de Acciones y Objetivos Estratégicos Institucionales.

2. ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

2.2 Estado de las AEI

Tabla 2: Estado de las Acciones Estratégicas Institucionales

Código de la OE/AEI	Nombre del Indicador	Descripción del indicador	Parámetro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año	Línea Base Valor	Valor esperado del indicador al final del periodo reportado 30/06/24	Valor obtenido del indicador al final del periodo reportado 30/06/24	Porcentaje de avance del indicador en el periodo reportado 30/06/24	Valor esperado del indicador al cierre de 2024	Área responsable
AEI.01.01	Número de proyectos de investigación ejecutados oportunamente.	Contabiliza el número total de Proyectos de Investigación culminados anualmente ejecutados íntegramente por los investigadores del IPEN o ejecutados por el IPEN en colaboración con otras entidades públicas o privadas	Número	Ascendente	2023	3	0	0	0%	3	Área responsable: INDE Áreas que participan: INDE/ SERV/ PROD
AEI.01.01	Número de proyectos de desarrollo tecnológico ejecutados oportunamente.	Contabiliza el número total de Proyectos de Desarrollo culminados anualmente ejecutados íntegramente por los investigadores del IPEN o ejecutados por el IPEN en colaboración con otras entidades públicas o privadas	Número	Ascendente	2023	0	0	0	0%	4	Área responsable: INDE Áreas que participan: INDE/ SERV/ PROD
AEI.01.01	Número de proyectos de innovación ejecutados oportunamente.	Contabiliza el número total de Proyectos de innovación culminados anualmente ejecutados íntegramente por los investigadores del IPEN o ejecutados por el IPEN en colaboración con otras entidades públicas o privadas	Número	Ascendente	2023	0	0	0	0%	2	Área responsable: INDE Áreas que participan: INDE/ SERV/ PROD
AEI.01.02	Número de artículos científicos publicados en revistas indizadas.	Contabiliza el número de artículos científicos elaborados por los investigadores del IPEN (como producto de la ejecución de proyectos de I+D+i y/o las actividades propias de la institución) que lograron ser aceptados y publicados en revistas indizadas .	Número	Ascendente	2023	4	2	0	0%	4	Área responsable: INDE Áreas que participan: INDE/ SERV/ PROD
AEI.01.03	Número de solicitudes de patentes tramitadas.	Contabiliza las solicitudes de patentes de invención y de modelos de utilidad tramitadas por el IPEN ante (INDECOPI) , a fin de que esta última institución nos otorgue la resolución de la patente.	Número	Ascendente	2023	3	0	0	0%	3	Área responsable: INDE Áreas que participan: INDE/ SERV/ PROD
AEI.02.01	Número de técnicas y métodos especializados en tecnología nuclear transferidos.	Contabiliza el número usuarios de sectores productivos y de servicios , así como a la comunidad científica y académica, que se benefician con métodos y técnicas especializados transferidos anualmente, con la finalidad de contribuir a la mejora de sus procesos.	Número	Ascendente	2023	0	0	0	0%	2	Área responsable: TTEC Áreas que participan: INDE/ SERV/ PROD
AEI.02.02	Número de proyectos cooperación técnica internacional en materia de tecnología nuclear, gestionados y con participación de la Entidad.	Contabiliza el número de proyectos de cooperación técnica internacional en materia de tecnología nuclear, que son gestionados por la entidad y en los que participa el personal especializado del IPEN .	Número	Ascendente	2023	1	0	11	100%	1	TTEC-CTAI

Código de la OE/AEI	Nombre del Indicador	Descripción del indicador	Parámetro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año	Línea Base Valor	Valor esperado del indicador al final del período reportado 30/06/24	Valor obtenido del indicador al final del período reportado 30/06/24	Porcentaje de avance del indicador en el período reportado 30/06/24	Valor esperado del indicador al cierre de 2024	Área responsable
AEI.02.03	Número de capacitaciones realizadas por el IPEN.	Contabiliza el número de capacitaciones especializada que ofrece el IPEN , en materia de ciencia y tecnología nuclear, a través del Centro Superior de Estudios Nucleares (CSEN).	Número	Ascendente	2023	212	62	115	185%	125	TTEC
AEI.03.01	Número de acciones de fiscalización a instalaciones radioactivas y nucleares realizadas.	Contabiliza el número total de acciones de fiscalización a instalaciones radioactivas y nucleares a nivel nacional por la OTAN	Número	Ascendente	2023	446	230	219	95%	500	OTAN
AEI.03.01	Número de obligaciones de instalaciones radioactivas y nucleares fiscalizadas.	Contabiliza el número de obligaciones fiscalizadas por la OTAN a nivel nacional.	Número	Ascendente	2023	25	25	18	72%	25	OTAN
AEI.03.02	Número de actividades de prevención y/o respuesta para atender emergencias radiológicas y nucleares ejecutadas oportunamente.	Contabiliza el número de actividades de prevención y/o respuesta oportuna ante emergencias radiológicas y nucleares ejecutadas por el IPEN (de las categorías de Emergencia II, III, IV y V), como parte de las actividades del SENAER.	Número	Ascendente	2023	12	4	4	100%	12	SERV
AEI.03.03	Porcentaje de reportes de vigilancia de la radiactividad ambiental realizados.	Contabiliza el número de reportes de vigilancia de la radiactividad ambiental que aportan a la elaboración del Mapa Radiológico Nacional .	Porcentaje	Ascendente	2023	67	50	36	36%	60	SERV
AEI.03.04	Porcentaje de autorizaciones emitidas eficientemente.	Contabiliza el porcentaje de autorizaciones emitidas eficientemente , es decir, a tiempo y sin errores a nivel nacional por la OTAN; con respecto al total de autorizaciones emitidas.	Porcentaje	Ascendente	2023	35	80	62	62%	76	OTAN
AEI.03.05	Número de normas técnicas/guías en materia de seguridad radiológica, física y nuclear y salvaguardias aprobadas y actualizadas.	Contabiliza el número total de normas técnicas, guías o salvaguardias de seguridad radiológica, física y nuclear para el uso seguro de fuentes de radiación ionizante, aprobadas y actualizadas anualmente por la OTAN.	Número	Ascendente	2023	2	2	2	100%	3	OTAN
AEI.04.01	Número de terabequerelios de radiofármacos entregados oportunamente.	Contabiliza el total de terabequerelios (TBq) de radiofármacos entregados oportunamente a los centros de medicina nuclear a nivel nacional	Número	Ascendente	2023	24	13	17	131%	26	PROD

Código de la OE/AEI	Nombre del Indicador	Descripción del indicador	Parámetro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año	Línea Base Valor	Valor esperado del indicador al final del período reportado 30/06/24	Valor obtenido del indicador al final del período reportado 30/06/24	Porcentaje de avance del indicador en el período reportado 30/06/24	Valor esperado del indicador al cierre de 2024	Área responsable
AEI.04.02	Número de nuevos radioisótopos entregados eficazmente.	Contabiliza el número total de nuevos radioisótopos entregados a los sectores productivos y de servicios.	Número	Ascendente	2023	0	0	0	0%	0	PROD
AEI.05.01	Número de servicios tecnológicos fortalecidos.	Contabiliza el número de servicios tecnológicos nucleares brindados por el IPEN	Número	Ascendente	2023	1488	596	801	134%	1400	INDE/ SERV/ PROD
AEI.05.02	Número de innovaciones y desarrollo de servicios tecnológicos, brindados oportunamente.	Contabiliza el número de nuevos servicios tecnológicos nucleares desarrollados por la Dirección de Servicios el IPEN	Número	Ascendente	2023	0	0	0	0%	1	INDE/ SERV/ PROD
AEI.06.01	Número de procesos críticos mejorados.	Contabiliza el número de procesos críticos de nivel 1 que se logran mejorar , optimizando las capacidades humanas, equipos y ambiente para cumplir con la misión de la institución.	Número	Ascendente	2023	1	1	2	100%	1	PLPR
AEI.06.02	Número de actividades del Programa de Gestión de Conocimiento Nuclear realizadas.	Contabiliza el número de actividades ejecutadas anualmente del Programa de Gestión de Conocimiento Nuclear	Número	Ascendente	2023	11	6	20	100%	11	TTEC
AEI.06.03	Número de alianzas estratégicas suscritas.	Contabiliza el número de alianzas estratégicas suscritas a nivel nacional e internacional	Número	Ascendente	2023	4	0	6	100%	2	CTAI
AEI.06.04	Porcentaje de ejecución adecuada de acciones de los planes de mantenimiento convencional de la Entidad.	Mide el porcentaje de ejecución de las acciones de los planes de mantenimiento convencional de la Entidad, los cuales comprenden a los planes de mantenimiento de áreas verdes, de infraestructura, de transportes y de instalaciones eléctricas.	Porcentaje	Ascendente	2023	72	51	22	22%	80	ADMI
AEI.06.05	Número de subsistemas integrados.	Permite conocer el número de subsistemas de seguridad que se integran cada año al Sistema de Seguridad Integral del IPEN. Los referidos subsistemas son los siguientes: i) Subsistema de Seguridad Nuclear ii) Subsistema de Seguridad Radiológica iii) Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo iv) Subsistema de Seguridad Física Nuclear v) Subsistema de Seguridad Física vi) Subsistema de Seguridad Digital	Número	Ascendente	2023	0	0	0	0%	0	PRES/ GRAL/ U.U.O.O.
AEI.06.06	Número de métodos de ensayo y de calibración en los laboratorios del IPEN acreditados.	Contabiliza el número de métodos de ensayo y de calibración en los laboratorios del IPEN acreditados.	Número	Ascendente	2023	0	0	0	0%	0	INDE/ SERV/ PROD

Código de la OE/AEI	Nombre del Indicador	Descripción del indicador	Parámetro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año	Línea Base Valor	Valor esperado del indicador al final del período reportado 30/06/24	Valor obtenido del indicador al final del período reportado 30/06/24	Porcentaje de avance del indicador en el período reportado 30/06/24	Valor esperado del indicador al cierre de 2024	Área responsable
AEI.06.07	Porcentaje de componentes de inversiones ejecutados.	Estima el porcentaje de ejecución de los componentes de las inversiones pogramadas en el año.	Porcentaje	Ascendente	2023	0	100	22	22%	80	ADMI
AEI.06.08	Número de autorizaciones vigentes de instalaciones nucleares y radiactivas de la Entidad.	Contabiliza el número de autorizaciones que se encuentran vigentes en las instalaciones nucleares y radiactivas de la Entidad, conformadas por licencias, certificaciones y registro sanitario, ya sean nuevas o renovadas	Número	Ascendente	2023	13	1	21	100%	14	INDE/ SERV/ PROD
AEI.06.09	Número de proyectos del Plan de Gobierno y Transformación Digital del IPEN ejecutados.	Contabiliza el número de proyectos del Plan de Gobierno y Transformación Digital del IPEN, ejecutados .	Número	Ascendente	2023	7	2	0	0%	2	TTEC
AEI.06.10	Número de acciones para la implementación de la Igualdad de Género en la Entidad ejecutadas.	Contabiliza el número de acciones ejecutadas del "Plan de trabajo anual para la implementación de la Igualdad de Género",	Número	Ascendente	2023	16	5	12	100%	16	PRES/PLPR/ADMI/U .U.O.O.
AEI.07.01	Porcentaje de acciones institucionales de integridad y lucha contra la corrupción en el IPEN realizadas.	Mide el porcentaje de ejecución de las acciones Institucionales de Integridad y Lucha contra la Corrupción en el IPEN, en el año.	Porcentaje	Ascendente	2023	0	50	84	84%	100	GRAL
AEI.08.01	Número de planes de prevención y reducción del riesgo implementados oportunamente.	Contabiliza el número de Planes de Prevención y Reducción del Riesgo implementados.	Número	Ascendente	2023	0	0	0	0%	1	SEGE
AEI.08.02	Número de planes de preparación, respuesta y rehabilitación implementados oportunamente.	Contabiliza el número de Planes de Preparación, Respuesta y Rehabilitación implementados.	Número	Ascendente	2023	0	0	0	0%	1	SEGE

AEI.01.01 PROYECTOS DE I+D+I EJECUTADOS EFICIENTEMENTE EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA-ACADÉMICA Y DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS

Respecto de los indicadores referidos a proyectos de I+D+i culminados por año, se precisa que a la fecha la Dirección de Investigación y Desarrollo cuenta con un total de **9 proyectos de investigación científica y 7 proyectos de desarrollo tecnológico**, los mismos que se encuentran **en proceso de ejecución** y todos a cargo del equipo de la referida Dirección.

Cabe mencionar que, de acuerdo a lo programado en el PEI 2024-2030, al cierre de 2024 se contará con 03 proyectos de investigación, 04 proyectos de desarrollo y 02 proyectos de innovación culminados.

Tabla 3: Proyectos de la Subdirección de Desarrollo Tecnológico

Nombre del proyecto	Unidad de medida	Ejecución		% Ejec
		Programado		
Implementación de métodos standarless para análisis de metales pesados en suelos	Número de acciones ejecutadas en el proyecto	Programado	13	38%
		Ejecutado	5	
Desarrollo y difusión de aplicaciones con neutrones de bajo flujo en agricultura (2024)	Número de acciones ejecutadas en el proyecto	Programado	5	20%
		Ejecutado	1	
Diseño y construcción sistema de irradiación en seco en el reactor RP 10 (2024)	Número de producto entregado (Hito) que evidencia el avance físico del proyecto	Programado	4	50%
		Ejecutado	2	
Actualización de la etapa de control y medición del sistema contador de partículas alfa-beta LB-4110 para aplicaciones radiométricas ambientales.	Número de producto entregado (Hito) que evidencia el avance físico del proyecto	Programado	4	50%
		Ejecutado	2	
Incorporar algoritmos de aprendizaje de maquina (Inteligencia Artificial) para un procesador digital de pulsos nucleares usando arquitecturas de soporte en chip (SoC) totalmente programable	Número de producto entregado (Hito) que evidencia el avance físico del proyecto	Programado	6	67%
		Ejecutado	4	
Identificación de elementos químicas en plantas medicinales mediante análisis por activación neutrónica (AAN) y absorción atómica (AAS)	Número de producto entregado (Hito) que evidencia el avance físico del proyecto	Programado	4	75%
		Ejecutado	3	
Obtención de materiales compuestos tratados con rayos gamma utilizando polímero reciclado funcionalizado.	Número de producto entregado (Hito) que evidencia el avance físico del proyecto	Programado	4	25%
		Ejecutado	1	

Tabla 4: Proyectos de la Subdirección de Investigación Científica

Nombre del proyecto	Unidad de medida	Ejecución		% Ejec
		Programado		
Organismos bioindicadores y biomarcadores moleculares en estudios ambientales (2022-2024)	Número de producto entregado (Hito) que evidencia el avance físico del proyecto	Programado	12	58%
		Ejecutado	7	
Desarrollo de un Radiofarmaco marcado con Tc 99m para el diagnóstico de patologías cerebrales (2022-2024)	Número de producto entregado (Hito) que evidencia el avance físico del proyecto	Programado	4	75%
		Ejecutado	3	
Implementación de métodos químicos y radioquímicos para el análisis de uranio y radionuclidos naturales en agua y suelos (2023-2024)	Número de producto entregado (Hito) que evidencia el avance físico del proyecto	Programado	26	42%
		Ejecutado	11	
Evaluación mediante técnicas nucleares de los contaminantes químicos en sedimentos marinos como producto del derrame de petróleo en la costa de ventanilla 15 enero 2022	Número de producto entregado (Hito) que evidencia el avance físico del proyecto	Programado	2	0%
		Ejecutado	0	

Recycling of polymer waste for structural and non-structural materials by using ionizing radiation (2022-2025) CRP F23036	Número de producto entregado (Hito) que evidencia el avance físico del proyecto	Programado	3	133%
		Ejecutado	4	
Evaluación del Impacto de metales pesados en suelos contaminados por actividades antropogénicas y origen natural (2022-2025) . RLA - OIEA	Número de producto entregado(Hito) que evidencia el avance físico del proyecto	Programado	64	23%
		Ejecutado	15	
SINTESIS DE POLIMERO ADSORBENTE DE QUITOSANO PARA EL USO EN GENERADORES DE TECNECIO 99 METAESTABLE (99mTc).	Número de producto entregado (hito) que evidencia el avance físico del proyecto	Programado	3	100%
		Ejecutado	3	
Evaluación molecular de cianobacterias mediante la aplicación de técnicas de PCR en tiempo real RLA-OIEA (2023-2024)	Número de producto entregado (hito) que evidencia el avance físico del proyecto	Programado	14	50%
		Ejecutado	7	
Monitoreo y análisis a escala espacial y temporal de los sedimentos marinos para la conservación y uso sostenible del mar peruano y sus recursos marinos (2024-2025) (IPEN-IMARPE-OIEA)	Número de producto entregado (hito) que evidencia el avance físico del proyecto	Programado	2	100%
		Ejecutado	2	

AEI.01.02 DOCUMENTOS CIENTÍFICOS ELABORADOS Y PUBLICADOS A LA COMUNIDAD CIENTÍFICA-ACADÉMICA, Y A LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS

Respecto del indicador que contabiliza el número de artículos científicos elaborados por los investigadores del IPEN (como producto de la ejecución de proyectos de I+D+i y/o las actividades propias de la institución) que lograron ser aceptados y publicados en revistas indizadas; se informa que, al primer semestre de 2024, no se alcanzó la publicación de algún artículo. Siendo este punto, un aspecto crítico a mejorar al cierre de año, considerando que se ha establecido una meta de 4 publicaciones al mes de diciembre.

AEI.01.03 SOLICITUDES DE PATENTES TRAMITADAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA-ACADÉMICA Y DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS

Respecto del indicador referido al número de solicitudes de patentes tramitadas por el IPEN ante (INDECOP), a fin de que esta última institución nos otorgue la resolución de la patente; se informa que, si bien durante el primer semestre del año 2024, no se programó metas físicas, no se ha reportado avance alguno sobre la acción estratégica; siendo este punto un aspecto crítico a mejorar al cierre de año, debido a que al cierre de 2024 se cuenta con una meta programada de 3 solicitudes de patente.

AEI.02.01 TÉCNICAS Y MÉTODOS ESPECIALIZADOS EN TECNOLOGÍA NUCLEAR TRANSFERIDOS A LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS

Respecto del indicador que contabiliza el número usuarios de sectores productivos y de servicios, así como a la comunidad científica y académica, que se benefician con métodos y técnicas especializadas transferidos anualmente, con la finalidad de contribuir a la mejora de sus procesos; se informa que si bien no se cuenta con programación al año 2024, acorde a las metas del PEI 2024-2030; al primer semestre del año se viene trabajando en el modelamiento del proceso de transferencia tecnológica en la Entidad, dado que a la fecha no se cuenta con un manual, directiva o lineamiento que defina el referido proceso.

Cabe mencionar que dicho aspecto, resulta crítico para la Entidad, considerando que la transferencia de tecnología en ciencia y tecnología nuclear es un aspecto a enfatizar, acorde a los lineamientos de política del IPEN.

AEI.02.02. PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL EN MATERIA DE TECNOLOGÍA NUCLEAR, GESTIONADOS Y CON PARTICIPACIÓN DE LA ENTIDAD

En cuanto al indicador que contabiliza el número de proyectos de cooperación técnica internacional en materia de tecnología nuclear, que son gestionados por la entidad y en los que participa el personal especializado del IPEN; al primer semestre del año se ha reportado que se han iniciado 11 proyectos de cooperación técnica; además de 10 proyectos adicionales que se encuentran activos.

Informe de Evaluación Institucional – I Semestre 2024

Por lo indicado se cuenta con total de 21 proyectos de cooperación técnica activos, lo que supera ampliamente lo programado en el año (1 proyecto). Se presenta una tabla con el listado de proyectos:

Tabla 5: Listado de proyectos de cooperación técnica

N°	Nombre	Contraparte	Institución	Area	Fecha y duracion	Prto Euros	Objetivo general
INT2023	Apoyo a la creación de capacidad de los Estados Miembros en materia de reactores modulares pequeños y microrreactores y su tecnología y aplicaciones como contribución de la energía nuclear a la mitigación del cambio climático	Gerardo Lázaro Moreyra Agustín Zúñiga Gamarra	IPEN	PROD	2022 (4 años)	3,276,219.90	Sensibilizar y mejorar los conocimientos, el desarrollo de capacidades y la capacidad de revisión de la seguridad en los países en desarrollo en lo que respecta a todos los aspectos fundamentales del despliegue de SMR y MR y sus aplicaciones eléctricas y no eléctricas, mitigando los cambios climáticos e integrando los principios básicos de la economía circular. Se hace especial hincapié en el emplazamiento, el diseño, la construcción, la puesta en servicio, el funcionamiento, el mantenimiento, la gestión de los recursos humanos y las consideraciones relativas a los sistemas de gestión, la evaluación de la tecnología y la seguridad, la ingeniería, el ciclo del combustible, la gestión de los residuos, el desmantelamiento, la economía y el financiamiento, la seguridad y la reglamentación.
INT0102	Establecimiento y mejora de los marcos legislativos nacionales en materia nuclear en los Estados Miembros	Peru Palomino Ovalle Luis Ángel Ortiz Lazo	IPEN	ASJU-OTAN	2024 (2 años)	1,171,537.50	Ayudar a los Estados miembros a establecer, mantener y reforzar marcos jurídicos nacionales amplios y adecuados para el uso seguro y pacífico de la energía nuclear y las radiaciones ionizantes, en consonancia con los instrumentos jurídicos internacionales pertinentes, las normas de seguridad y los documentos de orientación del OIEA, y apoyar su consideración de convertirse en parte de los instrumentos jurídicos internacionales pertinentes
INT7021	Contribución a la monitorización mundial de la contaminación marina por plásticos en el marco de la iniciativa Tecnología Nuclear para el Control de la Contaminación por Plásticos (NUTEC Plastics) del OIEA	Piero Villegas Apaza Patricia Bedregal Salas	IMARPE IPEN	INDE	2024 (4 años)	851,562.50	Ayudar a los Estados miembros a integrar las técnicas nucleares en sus esfuerzos por hacer frente a los retos de la contaminación marina por plásticos.
INT7022	Fortalecimiento de la salud de los océanos para el desarrollo sostenible: un enfoque global mediante la utilización de técnicas nucleares e isotópicas	Michelle Graco Anais Adatao Ureta	IMARPE IPEN	INDE	2024 (4 años)	2,209,883.05	Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
PER6022	Aumento de la producción de radiofármacos para satisfacer la demanda del sector de la salud en el país	Delcy Castro Quispe	IPEN	PROD	2024 (2 años)	145,575.00	Aumentar la disponibilidad y la calidad de los radiofármacos a escala nacional
PER7006	Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la evaluación de los factores de estrés marinos-costeros naturales y antropogénicos	Pablo Mendoza Hidalgo Michelle Graco	IPEN IMARPE	INDE	2024 (2 años)	246,690.00	Implementar capacidades de monitoreo a escalas espaciales y temporales y de análisis, contribuyendo a la conservación y uso sostenible de los océanos, mares y recursos marinos para el desarrollo sostenible en Perú.
PER9028	Fortalecimiento de la infraestructura nacional de seguridad radiológica	Andrés Corahua Muñante	IPEN	SERV	2024 (2 años)	327,704.25	Reforzar la infraestructura nacional de seguridad radiológica para el uso seguro de la ciencia y la tecnología nucleares.
RLA0071	Fortalecimiento de la planificación, diseño y monitoreo del programa para apoyar la implementación de actividades estratégicas para la tecnología nuclear y sus aplicaciones	Mario Mallaupoma Gutiérrez María Canchari Pacheco	IPEN	PRES-CTAI	2022 (4 años)	1,712,162.89	Aumentar la contribución de la ciencia y la tecnología nucleares a las prioridades de desarrollo de América Latina y el Caribe
RLA6091	Fortalecimiento de las actividades de creación de capacidad de físicos médicos para mejorar la calidad y la seguridad en las prácticas médicas	Navor Enrique Figueroa Jamanca José Páez Apolinario	INEN IPEN	SERV	2022 (4 años)	641,262.25	Mejorar la calidad y la seguridad de los servicios de radiología diagnóstica e intervencionista y de medicina nuclear mediante el refuerzo de los conocimientos, habilidades y competencias de los físicos médicos, contribuyendo a la mejora de la atención al paciente y reduciendo los riesgos potenciales de los efectos adversos de la radiación.
RLA9093	Fortalecimiento de las capacidades regionales de protección radiológica para usuarios finales y organizaciones de apoyo técnico	Elder Celedonio Ortega	IPEN	SERV	2024 (4 años)	840,422.50	Aumentar el nivel de cumplimiento de los requisitos de protección radiológica, en lo que respecta a la exposición ocupacional y médica, incluidas las capacidades de calibración.
RLA9095	Fortalecimiento de la infraestructura de reglamentación para mejorar la seguridad radiológica en América Latina y el Caribe	Marco Munive Sánchez	IPEN	OTAN	2024 (4 años)	2,424,660.26	Garantizar el uso seguro de las fuentes de radiación, la gestión de los residuos radiactivos y la seguridad del transporte, incluido el refuerzo de las capacidades de preparación y respuesta ante emergencias, y la educación y formación adecuadas en materia de protección radiológica, con el fin de proteger a las personas y el medio ambiente de los efectos peligrosos de las radiaciones ionizantes.
RLA0070	Fortalecimiento de la cooperación regional (ARCAL CLXXXVI)	Mario Mallaupoma Gutiérrez José Paez Apolinario	IPEN	PRES-SERV	2022 (4 años)	4,141,163.50	Mejorar la cooperación regional mediante el establecimiento de mecanismos destinados a reforzar la cooperación técnica entre los países en desarrollo y la programación regional para América Latina y el Caribe, garantizando la calidad del programa ARCAL y promoviendo la comunicación y las asociaciones en la región.
RLA1020	Fomento del uso de la tecnología de la radiación en polímeros naturales y sintéticos para el desarrollo de nuevos productos, con énfasis en la recuperación de residuos (ARCAL CLXXIX)	Javier Jorge Gago Campusano Mary Flor Cesare Coral	IPEN UNALM	INDE	2022 (4 años)	1,142,809.42	Contribuir a la reducción del impacto medioambiental de los residuos de polímeros naturales y sintéticos mediante técnicas de irradiación.
RLA1021	Fortalecimiento de las capacidades y promoción de nuevas tendencias en relación con las tecnologías de irradiación para fines de cuarentena (ARCAL CLXXXI)	Johnny Vargas Rodríguez Ludwig Guiop Cárdenas	IPEN	SERV	2022 (2 años)	164,137.42	Reforzar la competitividad de las economías regionales agroindustriales, minimizar el impacto medioambiental y mejorar la calidad de vida de la población.

Informe de Evaluación Institucional – I Semestre 2024

N°	Nombre	Contraparte	Institución	Area	Fecha y duración	Prto Euros	Objetivo general
RLA1022	Mejora de la satisfacción de la demanda regional de productos y servicios de los reactores de investigación nuclear (ARCAL CLXXX).	Carlos Gayoso Caballero Agustín Zúñiga Gamarra	IPEN	PROD	2022 (2 años)	251,194.56	Aumentar la accesibilidad de los usuarios a las aplicaciones nucleares en los distintos sectores socioeconómicos de la región.
RLA5089	Evaluación de los efectos de los metales pesados y otros contaminantes en los suelos contaminados por actividades de origen antropógeno y natural (ARCAL CLXXVII)	Patricia Bedregal Salas Marco Ubillus Namihas	IPEN	INDE	2022 (4 años)	713,437.50	Contribuir a la mejora de la gestión sostenible de los suelos en la región de América Latina y El Caribe
RLA6085	Fortalecimiento de las capacidades de los centros de ciclotrones/tomografía por emisión de positrones de la región (ARCAL CLXXXIII)	José Paez Apolinario Brisaida Flores Barrenechea	IPEN	SERV	2022 (3 años)	603,943.82	Mejorar la gestión de los pacientes con cáncer mediante un diagnóstico oportuno y eficaz
RLA7026	Evaluación de la contaminación ambiental orgánica e inorgánica en ecosistemas acuáticos en Latinoamérica y el Caribe, y su impacto sobre el riesgo de proliferación de cianobacterias productoras de cianotoxinas que afectan la salud humana (ARCAL CLXXVIII)	Maura Charca Huaricallo	IPEN	SERV	2022 (4 años)	343,399.00	Fortalecimiento de la gobernanza y la gestión sostenible en ríos, lagos y embalses de América Latina y El Caribe.
RLA0073	Fortalecimiento de la igualdad de género en las instituciones nucleares nacionales (ARCAL CXCVI)	Lourdes Zegarra Mayo Maria Canchari Pacheco	IPEN	PROD-CTAI	2024 (4 años)	326,240.50	Contribuir a la sostenibilidad de las instituciones nucleares nacionales (INN) mediante el fortalecimiento de la igualdad de género, en consonancia con el ODS 5.
RLA1023	Fortalecimiento de la Capacidad Técnica para Utilizar la Tecnología de Radiación en el tratamiento de Aguas Residuales (ARCAL CLXXXIX)	Johnny Vargas Rodríguez	IPEN	SERV	2024 (4 años)	675,446.25	Contribuir a la mejora de la calidad del agua aumentando la eficacia del tratamiento de las aguas residuales mediante la tecnología de la radiación
RLA7029	Mejora de las capacidades regionales para evaluar la disponibilidad y la calidad del agua dulce utilizando técnicas de hidrología isotópica (ARCAL CXCIV)	Maura Charca Huaricallo Nilton Inga Infanzón	IPEN	SERV	2024 (4 años)	820,638.50	Aumentar el nivel de seguridad hídrica en América Latina y el Caribe (ALC) mediante el uso de técnicas de hidrología isotópica para evaluar la disponibilidad y calidad del agua dulce

AEI.02.03. SERVICIO DE CAPACITACIÓN EFECTIVO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA NUCLEAR ESPECIALIZADO PARA LA COMUNIDAD CIENTÍFICO-ACADÉMICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS

Una de las actividades fundamentales del IPEN es la enseñanza y capacitación en tecnología nuclear, a través del Centro Superior de Estudios Nucleares (CSEN). Este centro ofrece programas de formación y certificación dirigidos a profesionales y técnicos en el conocimiento, uso y aplicación de la energía nuclear, especialmente en el ámbito de la Protección y Seguridad Radiológica.

En relación al indicador que contabiliza el número de capacitaciones especializada que ofrece el IPEN, en materia de ciencia y tecnología nuclear, a través del Centro Superior de Estudios Nucleares (CSEN); durante el primer semestre del año 2024, se planificó realizar 62 cursos; alcanzando la ejecución de un total de 115 cursos en ese período. Este resultado representa 85% más de lo programado.

Número de actividades de capacitación realizadas:

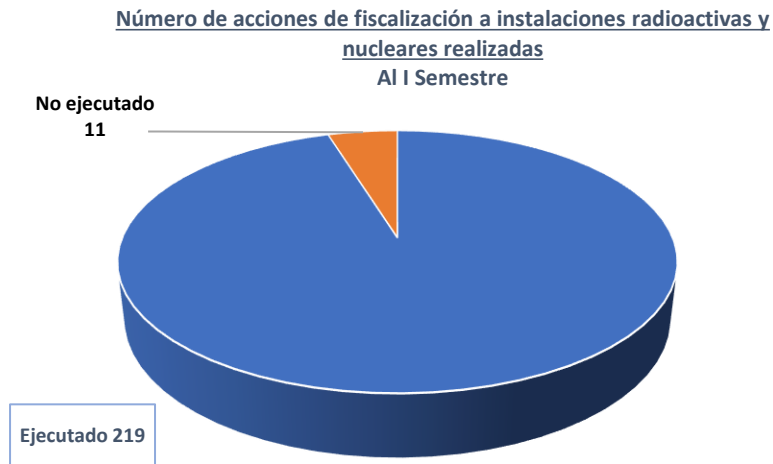
- Eventos de capacitación del **Programa Anual CTN**, que incluyen curso, seminario, taller u otro dictado. Se programaron 30 y se ejecutaron 108 cursos.
- **Actualización del Programa Anual CTN**, que refiere al número de cursos realizados no planificados. Se programaron 30 y se ejecutaron 3.
- Actividades de capacitación para **mejora de capacidades del personal técnico nuclear de la institución**, sector académico o investigación. Están comprendidos el Programa LEER, ESTEN y el Curso para Docentes de Educación Básica Regular de Ciencia y Tecnología. En enero se programa el Curso de Docentes de Educación Básica Regular. Por disponibilidad de los docentes, los otros se programarán de acuerdo a necesidad. Se programó 1 curso y se ejecutaron 3.
- Actividades de **capacitación conjuntamente IPEN con instituciones públicas a través de convenios**. Están comprendidos los cursos, seminarios, charlas u otra actividad de capacitación organizado con instituciones públicas como compromiso según convenio. Se programó 1 y se ejecutó 1.

AEI 03.01. ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A INSTALACIONES RADIOACTIVAS Y NUCLEARES EJECUTADAS DE MANERA EFECTIVA

En relación al indicador que contabiliza el número total de acciones de fiscalización a instalaciones radioactivas y nucleares a nivel nacional por la OTAN; al primer semestre del año 2024 se alcanzó el cumplimiento de 95% de lo programado, con 219 acciones de fiscalización de 230 que fueron programadas.

Tabla 6: Número de acciones de fiscalización a instalaciones radioactivas y nucleares realizadas

	Línea base 2023	2024	
		AI I Semestre	AI II Semestre
Logro Esperado		230	500
Valor Obtenido	446	219	0
Avance (%)	-	95%	0%

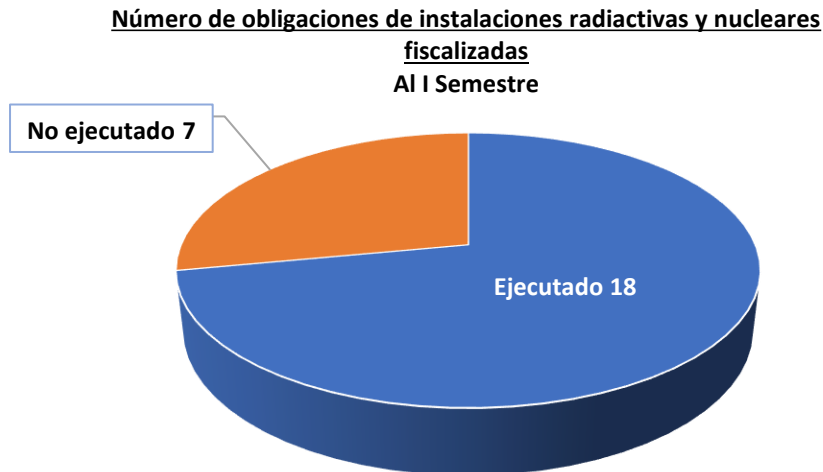
Gráfico N°1: Número de acciones de fiscalización a instalaciones radioactivas y nucleares realizadas

Por otro lado, en cuanto al indicador que refleja el número de obligaciones fiscalizadas por la OTAN a nivel nacional; se informa que OTAN fiscaliza un total de 18 obligaciones a los administrados y se espera que al final del año 2024 se amplie a 25 y esté acorde a las metas del PEI 2024-2030; con ello se tiene como resultado un avance de 72% respecto de lo programado a alcanzar al cierre del año.

Tabla 7: Número de obligaciones de instalaciones radiactivas y nucleares fiscalizadas

	Línea base 2023	2024	
		AI I Semestre	AI II Semestre
Logro Esperado		25	25
Valor Obtenido	25	18	0
Avance (%)	-	72%	0%

Gráfico N°2: Número de obligaciones de instalaciones radiactivas y nucleares fiscalizadas



AEI 03.02. SERVICIO PARA LA PREVENCIÓN Y/O RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR A NIVEL DE GOBIERNO NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL. EJECUTADAS OPORTUNAMENTE

Respecto del indicador que contabiliza el número de actividades de prevención y/o respuesta oportuna ante emergencias radiológicas y nucleares ejecutadas por el IPEN (de las categorías de Emergencia II, III, IV y V), como parte de las actividades del SENAER; al primer semestre del año 2024 se reportó la ejecución de 4 acciones, con lo que se alcanza el 100% de la meta programada para dicho periodo. El detalle de las acciones realizadas, se describe en el presente informe.

Las acciones realizadas son las siguientes:

1. Mes de febrero: Capacitación de personal de SENAER a personal de la PNP de Arequipa para los trabajos de prevención de emergencias radiológica en el marco del desarrollo del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico APEC 2024.
2. Mes de febrero 2024: Participación de SENAER con la Policía Nacional del Perú en la reunión de viceministros de Finanzas y Bancos Centrales - Arequipa - APEC 2024
3. Mes de mayo: Segunda capacitación de personal de SENAER a personal de la PNP Arequipa para los trabajos de prevención de emergencias radiológica en el marco del desarrollo del Foro APEC 2024.
4. Mes de junio: Participación del SENAER IPEN en el ejercicio multipeligro organizado por CINQUI, con la participación de las instituciones de primera respuesta ante amenazas con materiales peligrosos NRBQe

AEI 03.03. SERVICIO DE GENERACIÓN DE DATOS DE VIGILANCIA DE LA RADIATIVIDAD AMBIENTAL EN EL PAÍS, OPORTUNA, ACCESIBLE Y CONFIABLE, DIRIGIDO A TOMADORES DE DECISIONES DEL ÁMBITO GUBERNAMENTAL E INVESTIGADORES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

En cuanto al indicador que contabiliza el número de reportes de vigilancia de la radiactividad ambiental que aportan a la elaboración del Mapa Radiológico Nacional; al 2024 se programó la elaboración de 22 reportes, correspondiendo elaborar 11 hasta el mes de junio de 2024 (50% de avance); al respecto, se han elaborado un total de 8, lo que representa un 36% de avance de la meta programada.

Los reportes realizados son los siguientes:

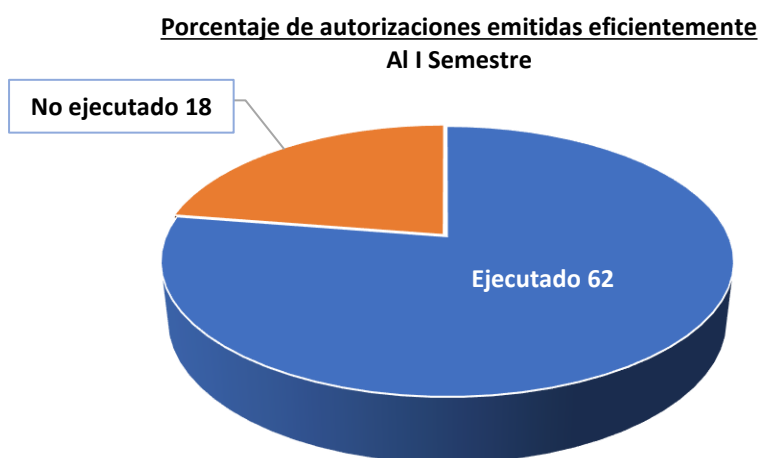
1. Elaborar el programa de Vigilancia Radiológica ambiental en el Centro Nuclear y a nivel nacional; se elaboró el programa en el mes de enero, acorde a lo programado.
2. Reportes de Vigilancia Radiológica Ambiental en el Centro Nuclear; se elaboró 1 reporte de acuerdo a lo programado.
3. Reporte de Servicios Meteorológicos; se elaboraron 6 reportes de acuerdo a lo programado.

AEI 03.04. AUTORIZACIONES EMITIDAS EFICIENTEMENTE A USUARIOS DE FUENTES DE RADIACIÓN IONIZANTE A NIVEL DE GOBIERNO NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL

En cuanto al indicador que contabiliza el porcentaje de autorizaciones emitidas eficientemente, es decir, a tiempo y sin errores a nivel nacional por la OTAN; con respecto al total de autorizaciones emitidas; al primer semestre de 2024 se informó que 62% de autorizaciones cumple con dicha característica. Cabe precisar que para el periodo analizado se esperaba alcanzar el 80%.

Tabla 8: Porcentaje de autorizaciones emitidas eficientemente

	Línea base 2023	2024	
		AI I Semestre	AI II Semestre
Logro Esperado		80	76
Valor Obtenido	35	62	0
Avance (%)	-	78%	0%

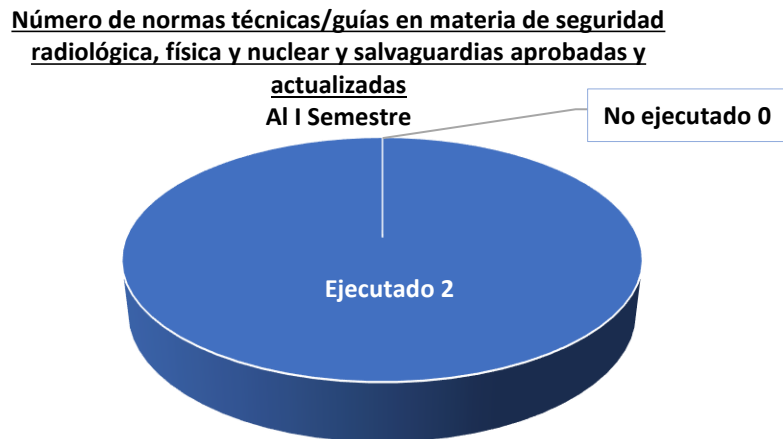
Gráfico N°3: Porcentaje de autorizaciones emitidas eficientemente**AEI 03.05. NORMAS TÉCNICAS, GUÍAS O SALVAGUARDIAS DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA, FÍSICA Y NUCLEAR APROBADAS Y ACTUALIZADAS PARA EL USO SEGURO DE LAS FUENTES DE RADIACIÓN IONIZANTE A NIVEL DE GOBIERNO NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL**

Por otro lado, en relación al indicado que contabiliza el número total de normas técnicas, guías o salvaguardias de seguridad radiológica, física y nuclear para el uso seguro de fuentes de radiación ionizante, aprobadas y actualizadas anualmente por la OTAN; al cierre de 2024 se prevé contar con un total de 03 normas técnicas, guías o salvaguardias de seguridad radiológica, física y nuclear para el uso seguro de fuentes de radiación ionizante, aprobadas y/o actualizadas; acorde a las metas del PEI 2024-2030. Hasta junio de 2024 se ha reportado dos versiones de normas de seguridad asociadas a las prácticas de perfilaje de pozos petroleros y medidores nucleares, las cuales han sido incluida en La agenda temprana.

Tabla 9: Número de normas técnicas/guías en materia de seguridad radiológica, física y nuclear y salvaguardias aprobadas y actualizadas

	Línea base 2023	2024	
		AI I Semestre	AI II Semestre
Logro Esperado		2	3
Valor Obtenido	2	2	0
Avance (%)	-	100%	0%

Gráfico N°4: Número de normas técnicas/guías en materia de seguridad radiológica, física y nuclear y salvaguardias aprobadas y actualizadas



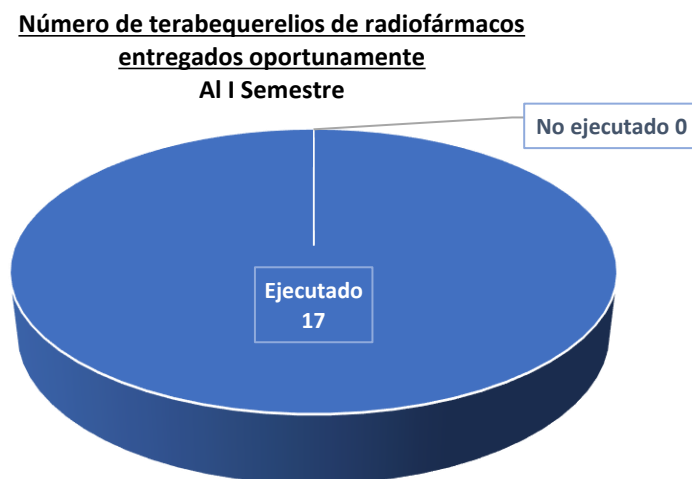
AEI 04.01. RADIOFÁRMACOS ENTREGADOS OPORTUNAMENTE A LOS CENTROS DE MEDICINA NUCLEAR

En relación al indicador que contabiliza el total de terabequerelios (TBq) de radiofármacos entregados oportunamente a los centros de medicina nuclear a nivel nacional; al primer semestre de 2024, se reportó el abastecimiento de 17 TBq de radiofármacos que representa 131% de la meta programada en 13 TBq.

Tabla 10: Número de terabequerelios de radiofármacos entregados oportunamente

	Linea base 2023	2024	
		Al I Semestre	Al II Semestre
Logro Esperado		13	26
Valor Obtenido	24	17	0
Avance (%)	-	131%	0%

Gráfico N°5: Número de terabequerelios de radiofármacos entregados oportunamente



La PPRR, viene abasteciendo radiofármacos (RF) y componentes para radiofármacos (CPR) a los centros de medicina nuclear desde hace 3 décadas, aportando de esta manera el IPEN al diagnóstico y tratamiento de enfermedades oncológicas y no oncológicas, en beneficio de la población peruana. A partir del 2018, que la PPRR obtiene las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL), asegura y garantiza la calidad de dichos productos.

Los productos indicados han abastecido a un total de 34 Hospitales, Clínicas y Centros de Medicina Nuclear de Lima, Arequipa, Trujillo y Lambayeque; además de una industria de Piura y empresas comercializadoras. Con dichas ventas, en este año, se ha atendido aproximadamente a 35 040 pacientes a nivel nacional.

AEI 04.02. RADIOISÓTOPOS ENTREGADOS OPORTUNAMENTE A LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS

Respecto del indicador que contabiliza el número total de nuevos radioisótopos entregados a los sectores productivos y de servicios; si bien al año 2024 no se ha establecido una meta en el PEI 2024-2030; se informa que al primer semestre del año no se han reportado acciones conducentes al logro de la Acción Estratégica. Por lo indicado, se identifica el estado de la AEI como crítica.

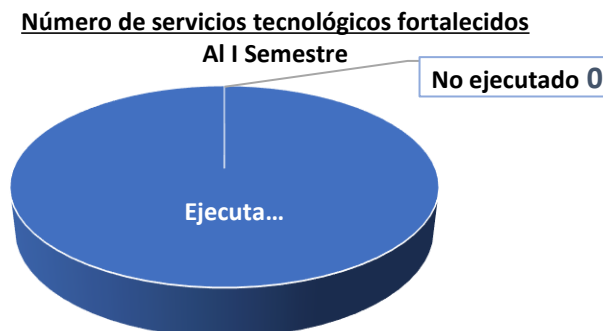
AEI 05.01. SERVICIOS TECNOLÓGICOS BRINDADOS CON CALIDAD A LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS

En relación al indicador que contabiliza el número de servicios tecnológicos nucleares brindados por el IPEN; al primer semestre de 2024 se reportó la ejecución de 801 servicios de 596 que fueron programas, lo que representa una ejecución de 134% respecto de la meta programada. El detalle de los servicios se presenta en los siguientes bloques del presente informe.

Tabla 11: Número de servicios tecnológicos fortalecidos

	Línea base 2023	2024	
		AI I Semestre	AI II Semestre
Logro Esperado		596	1400
Valor Obtenido	1488	801	0
Avance (%)	-	134%	0%

Gráfico N°6: Número de servicios tecnológicos fortalecidos



En relación al resultado obtenido, se detalla que los 1 488 servicios se desagregan en los siguientes:

- Atención de 84 servicios tecnológicos especializados a cargo del equipo técnico de industria e hidrología, de un total de 77 servicios programados.
- Atención de 333 servicios especializados de mantenimiento, control de calidad y evaluación técnica de equipos nucleares y convencionales a clientes externos, a cargo del equipo técnico de instrumentación nuclear, de un total de 257 servicios programados.
- Atención de 24 servicios de gestión de residuos radiactivos, a cargo del equipo técnico de gestión de residuos radiactivos, de un total de 20 servicios programados.
- 142 servicios de calibración dosimétrica de monitores de radiación, control de calidad de equipos de radiodiagnóstico, evaluación de protección radiológica e irradiación de dosímetros a clientes externos; a cargo del equipo técnico de metrología y dosimetría de las radiaciones, de un total de 92 servicios programados.
- Prestación de 218 servicios radiológicos para pruebas de hermeticidad en fuentes radiactivas selladas y en muestras de alimentos y productos a clientes externos, a cargo del equipo técnico de protección radiológica ocupacional y ambiental; de un total de 150 servicios programados.

AEI 05.02. SERVICIOS TECNOLÓGICOS INNOVADOS Y/O DESARROLLADOS BRINDADOS OPORTUNAMENTE A LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS

Respecto del indicador que contabiliza el número de nuevos servicios tecnológicos nucleares desarrollados por la Dirección de Servicios el IPEN; si bien al cierre de 2024 no se programaron metas en el PEI 2024-2030; se informa que no se han recibido reportes de actividades que se estén realizando en la Entidad con fines de contribuir al logro de la Acción Estratégica, motivo por el que se considera como crítica.

AEI 06.01. SISTEMAS ADMINISTRATIVOS FORTALECIDOS PARA LA ENTIDAD

En relación al indicador que contabiliza el número de procesos críticos de nivel 1 que se logran mejorar, optimizando las capacidades humanas, equipos y ambiente para cumplir con la misión de la institución; al primer semestre de 2024 la Unidad de Racionalización ha reportado la presentación de la propuesta de mejora de procesos TO BE, correspondiente a un total de 17 procesos. Asimismo, propone la conformación del Comité de Dirección de Gestión por Procesos, del Proceso de Simplificación Administrativa y del Sistema Integrado de Gestión y el Equipo de Mejora Continua del Instituto Peruano de Energía Nuclear.

Mapa de Procesos del IPEN

La Gestión por Procesos es una forma de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de trabajo, de manera transversal y secuencial, a las diferentes unidades de organización de las entidades públicas, para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos, así como cumplir los objetivos institucionales.

Sobre el particular, con Resolución de Gerencia General N° D000008-2024-IPEN-GRAL del 28 de febrero de 2024, se aprueba el Mapa de Procesos del Instituto Peruano de Energía Nuclear, que constituye la representación gráfica que permite identificar la secuencia e interacción de los procesos, estableciendo las secuencias lógicas ordenadas considerando los productos de los procesos, las personas que reciben los productos y los elementos de entrada respectivos.

Se encuentra compuesto por procesos estratégicos (que definen las políticas y planeamiento institucional), procesos misionales (por medio de los que se elaboran los bienes y servicios) y procesos de apoyo (que proporcionan los recursos para elaborar los bienes y servicios de la Entidad).

Procesos Estratégicos:

- PE01 Planeamiento Institucional
- PE02 Presupuesto e Inversión Pública
- PE03 Modernización
- PE04 Comunicaciones

Procesos Misionales:

- PM01 Investigación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica
- PM02 Regulación
- PM03 Seguridad Radiológica y Nuclear
- PM04 Operación, Producción y Distribución
- PM05 Servicios Tecnológicos y Radiológicos
- PM06 Autorización en Instalaciones Radiactivas y Nucleares
- PM07 Fiscalización y Sanción

Procesos de Apoyo:

- PA01 Abastecimiento
- PA02 Finanzas y Contabilidad
- PA03 Recursos Humanos
- PA04 Asesoría Jurídica
- PA05 Gestión Documental
- PA06 Tecnologías de la Información

Conformación del Comité de Procesos y el Equipo de Mejora Continua

Al contar con un Mapa de Procesos actualizado, la Entidad aprobó mediante Resolución de Gerencia General N° D000022-2024-IPEN-GRAL, la conformación del Comité de Dirección de Gestión por Procesos, del Proceso de Simplificación Administrativa y del Sistema Integrado de Gestión del Instituto Peruano de Energía Nuclear (bajo las siglas **CPSASIG**), que tiene por objeto dirigir, articular y supervisar la implementación de la gestión por procesos, la simplificación administrativa, en concordancia con los estándares de calidad, antisoborno, seguridad de la información y de otros sistemas de gestión aplicables al ámbito de competencia de la Entidad.

El CPSASIG es un órgano colegiado con funciones definidas en su resolución de conformación y conformado de acuerdo al siguiente detalle:

INTEGRANTES	FUNCIONES
<ul style="list-style-type: none"> - El/La Presidente/a, quien lo preside; - El/La Gerente/a General; - El/La Director/a de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quien actuará como Secretario/a Técnico/a; - El/La Director/a de la Oficina de Asesoría Jurídica; - El/La Director/a de la Oficina de Administración; - El/La Director/a de la Dirección de Transferencia Tecnológica; - El/La Director/a de la Dirección de Investigación y Desarrollo; - El/La Director/a de la Dirección de Producción; - El/La Director/a de la Dirección de Servicios; y, - El/La Director/a de la Oficina Técnica de la Autoridad Nacional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigir la implementación de la gestión por procesos, la simplificación administrativa y el Sistema Integrado de Gestión del IPEN. 2. Aprobar el Plan Anual de Trabajo en materia de gestión por procesos, simplificación administrativa y Sistema Integrado de Gestión del IPEN, propuesto por el Equipo de Mejora Continua. 3. Gestionar la asignación de personal y recursos necesarios para la implementación de la gestión por procesos, simplificación administración y del Sistema Integrado de Gestión en sus Planes Operativos Institucionales, Plan Anual de Contrataciones y otros. 4. Vigilar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la implementación de la gestión por procesos, la simplificación administrativa y el Sistema Integrado de Gestión en las entidades públicas. 5. Formular la Política del Sistema Integrado de Gestión del IPEN, en concordancia con los objetivos estratégicos institucionales. 6. Promover el cumplimiento y revisar anualmente la Política del Sistema Integrado de Gestión del IPEN, promoviendo su actualización. 7. Informar a la Alta Dirección el nivel implementación y de avance de la gestión por procesos, simplificación administrativa y del Sistema Integrado de Gestión en el IPEN. 8. Solicitar informes y/o reportes sobre los niveles de implementación de la gestión por procesos, la simplificación administrativa y el Sistema Integrado de Gestión. 9. Otras funciones que se le asigne en el ámbito de su competencia y aquellas concordantes con la materia.

Así también, la referida resolución de Gerencia General, conforma el Equipo de Mejora Continua (EMC), teniendo como objetivo planificar, evaluar y brindar soporte en materia de gestión por procesos, simplificación administrativa y aplicación de requisitos de calidad, antisoborno, seguridad de la información y de otros sistemas de gestión aplicables al ámbito de competencia de la Entidad. Se encuentra integrado por:

- El/La Jefe/a de la Unidad de Racionalización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quien actúa como responsable;
- El/La Director/a de la Oficina de Asesoría Jurídica;
- El/La Director/a de la Oficina de Administración;
- El/La Director/a de la Dirección de Transferencia Tecnológica;
- El/La Coordinador/a de la Unidad Funcional de Comunicaciones, Imagen Institucional y Atención a la Ciudadanía de la Gerencia General; y,
- El/La Dueño/a del proceso y/o responsable del procedimiento correspondiente.

AEI 06.02. PROGRAMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO NUCLEAR IMPLEMENTADO ADECUADAMENTE EN LA ENTIDAD

Respecto del indicador que contabiliza el número de actividades ejecutadas anualmente del Programa de Gestión de Conocimiento Nuclear; al primer semestre de 2024 se ha reportado un avance superior a lo

programado, con 20 actividades ejecutadas de 6 que fueron programadas, lo que representa un avance de más del 100%.

Se ha formulado la versión final del Programa de Gestión del Conocimiento Nuclear que contiene el siguiente cronograma, como guía para monitorear la implementación e información mensual al POI:

Tabla 12: Programa de Gestión del Conocimiento Nuclear

Nº	Subproceso	Actividades	Responsable / Facilitador	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Producto	
1	Identificar	1. Revisión del MPP - IPEN	Directores / GECO / REHU	X				Mapa de Conocimiento y Mapa de Conocimiento Crítico (conocimiento, puesto y persona)	
		2. Revisar Mapa de Procesos	Directores / PLPR	X					
		3. Clasificar personal de órganos de línea	REHU entrega información - GECO procesa información		x				
		4. Recopilación de información para elaborar el mapa de conocimiento	GECO	X	x				
		5. Elaborar mapa de conocimiento y determinación de conocimiento crítico y estado en el que se encuentra (tácito, explícito e implícito)	GECO propone / Director y REHU valida			x	x		x
		6. Determinar el personal emisor / receptor del conocimiento	Director			x			
2	Capturar	1. Entrevista inicial con el servidor que tiene el conocimiento crítico, jefe del área y/o director)	GECO / Directores/Servidor	x	x	x	x	Reporte de Entrevista y Lista de documentación	
		2. Levantamiento y recopilación de información generada por el servidor que tiene el conocimiento crítico	CEID/Servidor	x	x	x	x		
		3. Clasificación de documentos según formato (físico o digital) del servidor que tiene el conocimiento crítico		x	x	x	x		
3	Transferir	1. Identificación del personal receptor de la transferencia	Director/Subdirector/Jefes de área/Personal clave	x	x	x	x	Plan de Acción	
		2. Identificación de brecha de necesidades de conocimiento	Director/Subdirector/Jefes de área/Personal clave	x	x	x	x		
		3. Determinación de actividad para realizar la Transferencia	GECO / Directores/Personal clave	x	x	x	x		
		4. Elaboración del Plan de Acción	GECO / Directores	x	x	x	x		
		5. Ejecución del Plan de Acción	Directores/Personal clave	x	x	x	x		
4	Preservar	1. Organización de la recopilación de la información	GECO/CEID/Servidor	x	x	x	x	Reporte	
		2. Codificación y digitalización de la documentación que contiene conocimiento crítico		x	x	x	x		

Nº	Subproceso	Actividades	Responsable / Facilitador	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Producto
		3. Almacenamiento en repositorio digital, bases de datos institucional o bases de datos de las unidades orgánicas		x	x	x	x	
5	Aplicar	1. Levantamiento de información de proyectos en ejecución	GECO/CTAI	x	x	x	x	Reporte
		2. Resultados de gestión del rendimiento en el personal, para el caso de presentación de mejoras, iniciativas de proyectos que han resultado en rendimiento destacado.	REHU	x				Reporte
g6	Crear	1. Actividades de investigación y desarrollo	INDE		x		x	Reporte
		2. Iniciativas y ejecución de proyectos que resulten en patentes	INDE		x		x	Reporte

AEI 06.03. MECANISMOS DE VINCULACIÓN CON SECTORES PRODUCTIVOS, DE SERVICIOS Y ACADÉMICO-CIENTÍFICOS FORTALECIDOS, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

En cuanto al indicador que refleja el número de alianzas estratégicas suscritas a nivel nacional e internacional; al primer semestre de 2024 se alcanzó la suscripción de 6 alianzas, con lo que se supera en más de 100% la meta establecida en cero.

Tabla 13: Alianzas estratégicas

NOMBRE	INSTITUCIONES CONTRAPARTES	ALCANCE
CONVENIO MARCO CON LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	IPEN-ANA	NACIONAL
MOU CON EL GLOBAL CENTRE FOR NUCLEAR ENERGY PARTNERSHIP (GCNEP) DE LA INDIA	IPEN-GCNEP	INTERNACIONAL
CONVENIO MARCO CON EL MINISTERIO DE SALUD	IPEN-MINSA	NACIONAL
ADENDA AL CONVENIO MARCO IPEN-UNI	IPEN-UNI	NACIONAL
MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO CON EL OIEA PARA LA ADHESION A ATOMS4FOOD	PERU-OIEA	INTERNACIONAL
DECLARACION CONJUNTA CON EL OIEA PARA LA TRANSICION HACIA ENERGIA NETA CERO	MINEM-OIEA	INTERNACIONAL

AEI 06.04. MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES CONVENCIONALES ADECUADO Y OPORTUNO EN LA ENTIDAD

Respecto del indicador que mide el porcentaje de ejecución de las acciones de los planes de mantenimiento convencional de la Entidad, los cuales comprenden a los planes de mantenimiento de áreas verdes, de infraestructura, de transportes y de instalaciones eléctricas; se informa que, al primer semestre del 2024, las acciones realizadas corresponden al mantenimiento de áreas verdes, de infraestructura, de transportes y de instalaciones eléctricas.

Hasta junio de 2024 se programó ejecutar un total de 55 acciones de 107, que representa el 51% de avance para el año. Al respecto, se ejecutó el 22%, que corresponde a 24 acciones.

AEI 06.05. SEGURIDAD INTEGRAL IMPLEMENTADA ADECUADAMENTE EN LA ENTIDAD

En cuanto al indicador que permite conocer el número de subsistemas de seguridad que se integran cada año al Sistema de Seguridad Integral del IPEN; se informe que se viene trabajando desde la Gerencia General en su implementación. Los referidos subsistemas los siguientes:

- i) Subsistema de Seguridad Nuclear
- ii) Subsistema de Seguridad Radiológica
- iii) Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
- iv) Subsistema de Seguridad Física Nuclear
- v) Subsistema de Seguridad Física
- vi) Subsistema de Seguridad Digital

Se ha identificado la Acción Estratégica como crítica, debido a que hasta el primer semestre de 2024 no ha reportado avances.

AEI 06.06. MÉTODOS DE ENSAYO Y DE CALIBRACIÓN EN LOS LABORATORIOS DEL IPEN, ACREDITADOS

En relación a los procesos de acreditación de métodos de ensayo y de calibración en los laboratorios del IPEN; se precisa que, al primer semestre de 2024, la Dirección de Servicios ha reportado que se encuentran en proceso de acreditación los Laboratorios de Radiometría de la Subdirección de Seguridad Radiológica y de Hidrología Isotópica de la Subdirección de Servicios Tecnológicos. La referida Acción Estratégica se identifica como crítica debido a que no reporta avances por parte de todas las áreas involucradas.

AEI 06.07. INVERSIONES EJECUTADAS DE MANERA OPORTUNA EN LA ENTIDAD

Respecto del indicador que estima el porcentaje de ejecución de los componentes de las inversiones programadas en el año; se informa que al primer semestre de 2024 se contó con 22% de avance. Las inversiones que cuentan con avance son:

- ✓ ADQUISICION DE SISTEMA DE ESPECTROMETRIA DE MASAS DE RELACIONES ISOTOPICAS (IRMS), CROMATOGRAFO Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL(LA) SUBDIRECCION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS DEL INSTITUTO
- ✓ ADQUISICION DE IMPRESORA 3D; EN EL(LA) DIRECCION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR, EN EL CENTRO POBLADO HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

A la fecha el IPEN viene trabajando en la identificación de inversiones que no alcanzarán la ejecución de recursos hasta el cierre del presente año, ello con la finalidad de dar financiamiento a la ejecución de otras inversiones que sean relevantes para la Entidad. Para ello, la Unidad Formuladora de Inversiones, la Unidad Ejecutora de Inversiones y los órganos de línea de la Entidad vienen trabajando en conjunto para la identificación de requerimientos prioritarios para el IPEN.

AEI 06.08. AUTORIZACIONES OPORTUNAS PARA LA OPERACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES NUCLEARES Y RADIATIVAS DE LA ENTIDAD

En cuanto al indicador que contabiliza el número de autorizaciones que se encuentran vigentes en las instalaciones nucleares y radiactivas de la Entidad, conformadas por licencias, certificaciones y registro sanitario, ya sean nuevas o renovadas; hasta junio del presente año se ha reportado un total de 21 autorizaciones.

Las autorizaciones reportadas son las siguientes:

- ✓ Rectificación de la Certificación BPM- BPL - Obtención de Registros Sanitarios y Certificaciones de la PRR.
- ✓ Autorizaciones vigentes de instalaciones nucleares y radiactivas de la dirección (Reactor RP-10 y PRR)
- ✓ 15 licencias individuales otorgadas por la OTAN para el personal de la PRR.
- ✓ Autorización S0049: Dosimetría Interna Externa para el laboratorio del LSCD del Equipo Técnico de Meteorología y Dosimétrica de Radiaciones MDRA.

- ✓ Licencia individual: Licencia de operadores en calibración de haces de radiación para Edith López Moreno del laboratorio del LSCD MDRA

AEI 06.09. TRANSFORMACIÓN DIGITAL IMPULSADA EN EL IPEN

Respecto del indicador que contabiliza el número de proyectos del Plan de Gobierno y Transformación Digital del IPEN, ejecutados; se informa que, al primer semestre de 2024, no se ha reportado la culminación de proyectos; sin embargo, se presenta avances que garantizar el cumplimiento de las metas establecidas al cierre de año.

- ✓ Proyecto 1: Renovación de equipos de cómputo, laptop para servidores del IPEN (Incluye licencias Sistema Operativo, Microsoft Office). Proyecto Adquisición de Equipos de Cómputo - PY_TI_009 - Plan de Gobierno Digital 2022-2024. El Equipo Técnico de Tecnologías de la Información (TEIN), con el apoyo de la contratación de cuatro (04) Locadores de Servicio se viene asignando los equipos adquiridos con IOARR 2024, con un avance de:

- 89% computadoras de escritorio
- 78% monitores 24"
- 45% laptop

Adicionalmente se han asignado el 100% de monitores 21" (23 equipos), que fueron retirados de Almacén

- ✓ M9AO1 – T2: Proyecto 2: Renovación de equipos informáticos para servidores del IPEN (impresoras multifuncionales, tokens, lectoras DNI Electrónico, WebCam, Parlantes, impresora para Licencias de OTAN). Proyecto Renovación de Infraestructura Tecnológica - PY_TI_010 - Plan de Gobierno Digital 2022-2024

El personal del Equipo Técnico de Tecnologías de la Información (TEIN), viene asignando los equipos, dispositivos adquiridos con IOARR 2024, con un avance de:

- 100% Impresoras multifuncionales (10 equipos)
- 32% Token ▪ 39% WebCam
- 39% Parlantes
- Se encuentra operativa la impresora de Licencias de OTAN

Adicionalmente se vienen asignando estabilizadores que fueron retirados de Almacén y adaptadores HDMI adquirido en el presente periodo.

AEI 06.10. IMPLEMENTACIÓN EFICAZ DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA ENTIDAD

Por otro lado, respecto del indicador que contabiliza el número de acciones ejecutadas del "Plan de trabajo anual para la implementación de la Igualdad de Género", se ha reportado un avance superior al 100%, en tanto se han ejecutado un total de 12 acciones al primer semestre de 2024, de 5 que fueron programadas.

Respecto de los avances, es preciso señalar que, mediante Resolución de Presidencia N° D000030-2024-IPEN-PRES del 22 de mayo de 2024 se conformó el Comité para la Igualdad de Género del Instituto Peruano de Energía Nuclear – IPEN, el mismo que tiene entre sus integrantes, al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quien ejerce la Secretaría Técnica; al respecto, mediante Memorando N° D000114-2024-IPEN-PLPR se designó a la encargada de la Unidad de Racionalización como miembro alterno de la Directora de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Asimismo, se debe precisar que mediante Acta de Sesión Ordinaria N° 001-2024-CIG, los miembros del Comité para la Igualdad de Género validaron por unanimidad el proyecto de "Plan de actividades para la reducción de las brechas de género priorizadas por el IPEN para el año 2024", el mismo que se encuentra en proceso de aprobación.

El citado proyecto de plan será aprobado con eficacia anticipada al mes de abril del presente; toda vez que, contiene actividades que han sido ejecutadas a partir de ese mes. Es así que, respecto a la citada actividad operativa, se efectuó lo siguiente:

- a) Con Resolución de Presidencia N° D000023-2024-IPEN-PRES del 04 de abril de 2024, se aprobó el "Plan Estratégico Institucional para el periodo 2024-2030 del Instituto Peruano de Energía Nuclear

- IPEN”, que incorpora el enfoque de género como acción estratégica AEI 06.10 del Objetivo Estratégico OEI.06 Modernizar la gestión institucional.
- b) Se elaboró el proyecto de “Plan de actividades para la reducción de las brechas de género priorizadas por el IPEN para el año 2024”, que tiene por objeto Coordinar, articular e incorporar el enfoque de género en las políticas y gestión institucional, en cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad de Género para promover la igualdad de oportunidades y contribuir al cierre de brechas de género entre las servidoras y los servidores del Instituto Peruano de Energía Nuclear - IPEN. Se encuentra actualmente en proceso de aprobación.
 - c) El personal del IPEN participó en la 1° edición - 2024 del curso virtual “Agentes de Cambio para la Igualdad” organizado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, por convocatoria del IPEN.
 - d) Acciones comunicacionales: (i) Boletín Institucional IPEN N° 51 difundido vía postmaster, en el que se dio a conocer la instalación del Comité para la Igualdad de Género - CIG del IPEN; y. (ii) Difusión vía postmaster de la Política Nacional de Igualdad de Género al personal del IPEN.

AEI 07.01. PROGRAMA DE INTEGRIDAD DEL IPEN IMPLEMENTADO ADECUADAMENTE

En relación al indicador que mide el porcentaje de ejecución de las acciones Institucionales de Integridad y Lucha contra la Corrupción en el IPEN, al primer semestre de 2024, la Unidad Funcional de Integridad Institucional ha realizado un total de 31 actividades de las 37 que fueron programadas para el año 2024 en el "Programa de integridad para el año 2024 del IPEN"; con ello se alcanza un avance de 84%, superior a lo programado en el periodo analizado (50%).

El detalle de las acciones realizadas se muestra en la siguiente tabla, resaltadas en rojo:

Tabla 14: Matriz de acciones, seguimiento y monitoreo de integridad

Componente	Subcomponente	N°	Acciones	Medio de verificación	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Responsable		
C1 Compromiso de la Alta Dirección	1.1. Fortalecimiento del órgano que ejerce la función de integridad	1	Crear la Unidad Funcional de Integridad Institucional.	Resolución Publicada					X								GRAL		
		2	Elaborar el Programa de Integridad de la Entidad 2024.	Programa Aprobado						X								UFII	
		3	Actualizar el Compromiso de Integridad de la Alta Dirección.	Documento suscrito y publicado	X						X								UFII
		4	Actualizar la información registrada en la PCM sobre el Oficial y Coordinador de Integridad.	Informe							X								GRAL
	1.2. Visibilidad de la integridad como objetivo institucional de la entidad	5	Sincerar en el POI 2024 las actividades y responsables de integridad.	Informe												X		PLPR	
		6	Sostener reuniones con los órganos y unidades orgánicas involucradas del IPEN.	Informe/Acta									X			X		UFII	
		7	Informar a la alta dirección sobre los avances en la implementación del Modelo de Integridad.	Informe/Acta							X						X	UFII	
C2 Gestión de Riesgos que afectan la integridad pública	2.1. Identificación, evaluación, mitigación y seguimiento de procesos o actividades que generen riesgos que afecten la integridad pública	8	Aprobar la "Matriz de Riesgos de Corrupción y/o Inconducta Funcional en el Instituto Peruano de Energía Nuclear - IPEN para el año 2024".	Resolución de Gerencia General							X						PLPR		
		9	Realizar el seguimiento a las medidas de control de los riesgos que afectan la integridad o riesgos de corrupción.	Informe							X						X	PLPR	
C3. Política de Integridad	3.1. Código de Conducta	10	Realizar la difusión del Código de Conducta.	Comunicado								X					UFCIAC		
	3.2. Prevención y mitigación de conflicto de intereses	11	Elaborar lineamientos de gestión para la prevención y mitigación de los conflictos de intereses.	Resolución de Gerencia General									X					REHU	
		12	Sensibilizar a los obligados sobre la presentación oportuna de sus Declaraciones Juradas de Intereses.	Comunicado				X		X		X			X		X	UFCIAC	
		13	Realizar el seguimiento y cumplimiento a las Declaraciones Juradas de Intereses.	Informe	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		UFII
	3.3. Debida diligencia según las partes interesadas	14	Informar sobre el uso de la plataforma de debida diligencia.	Informe							X	X						REHU	

Componente	Subcomponente	N°	Acciones	Medio de verificación	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Responsable		
	3.4. Incentivos y reconocimiento al personal	15	Cumplir con las actividades previstas en la Directiva 012-2023-IPEN-ADMI aprobada por R.G.G. 034-2023-IPEN-GRAL	Comunicado					X							X	REHU		
	3.5. Contratación de personal	16	Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N°31419 - Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción.	Informe							X	X					REHU		
		17	Incorporar cláusula anticorrupción en los contratos de locación de servicios (contrataciones menores a 8 UIT).	Informe	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LOGI	
C.4 Transparencia Datos Abiertos y Rendición de Cuenta	4.1. Transparencia activa	18	Comunicar avances del modelo de integridad en la sede digital.	Publicación							X					X	UFCIAC		
		19	Realizar el monitoreo de información publicada en el portal de transparencia estándar – PTE.	Informe	X			X			X				X			UFII	
C.4 Transparencia Datos Abiertos y Rendición de Cuenta	4.1. Transparencia activa	20	Informar cumplimiento de registro de visitas en línea Ley N°28048.	Informe	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UFII	
		21	Reportar el seguimiento, monitoreo y/o supervisión del cumplimiento del registro de obligados a presentar DJI.	Informe	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UFII
		22	Publicar la relación de funcionarios que deben registrar actos de gestión de intereses.	Informe	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UFII
		23	Realizar el seguimiento y reporte de solicitudes de acceso a la información.	Informe	X			X			X				X				UFII
		24	Monitorear la actualización de las agendas oficiales.	Informe	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UFII
C5. Controles Interno, Externo y Auditoría	5.1. Implementación del Sistema de Control Interno	25	Cumplir con los entregables del SCI establecidos por la Contraloría General de la República.	Constancias	X		X				X						GRAL		
	5.2. Control Gubernamental	26	Realizar el seguimiento a las recomendaciones de acciones de control del Órgano de Control Institucional.	Informe	X			X			X				X		GRAL		
C6. Comunicación y Capacitación	6.2. Capacitación permanente en políticas de integridad	27	Coordinar la inclusión en el PDP de actividades de capacitación relacionadas con ética, integridad, Sistema de Control Interno, entre otros.	Documento		x											REHU		
			Realizar acciones adicionales de																

Componente	Subcomponente	N°	Acciones	Medio de verificación	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Responsable
		28	difusión y promoción que permitan generar y mantener una cultura de integridad.	Publicación							X					X	UFCIAC
	6.3. Comunicación de "Política de Integridad" a las partes interesadas	29	Realizar acciones de difusión mediante página web y redes sociales institucionales sobre política de integridad.	Publicación							X					X	UFCIAC
	6.4. Evaluación del clima laboral	30	Realizar la evaluación de clima laboral con el componente de desempeño ético.	Informe											X		REHU
C7. Canales de Denuncia	7.1. Implementación de canal de denuncias	31	Promover la difusión de los mecanismos de recepción de denuncias en la Plataforma Única de Denuncias del ciudadano.	Publicación							X					X	UFCIAC
	7.2. Mecanismos de Protección al denunciante	32	Realizar actividades de difusión sobre los mecanismos de protección al denunciante.	Publicación							X					X	UFCIAC
C8 Supervisión y Monitoreo del Modelo de Integridad	8.1. Evaluación de efectividad de los componentes del modelo de integridad	33	Mantener informado al sector sobre las actividades realizadas y participar en las reuniones convocadas.	Acta						X						X	GRAL
	8.2. Evaluación de la operatividad del área encargada de la aplicación del modelo de integridad	34	Evaluar la capacidad operativa de la instancia a cargo de la función de integridad.	Informe											X		GRAL
		35	Realizar comunicaciones internas sobre las funciones; metas; y responsabilidades vinculadas con la implementación del Modelo de Integridad.	Publicación								X					X
C9. Encargado del Modelo de Integridad	9.1. Función de acompañamiento	36	Realizar reuniones de coordinación con los responsables de la implementación del modelo de integridad.	Acta							X					X	GRAL
		37	Emitir informes con recomendaciones u orientaciones para las unidades orgánicas responsables de la implementación del modelo de integridad.	Documento							X						X

AEI 08.01. y 08.02. PLANES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO IMPLEMENTADOS OPORTUNAMENTE; PLANES DE PREPARACIÓN, RESPUESTA Y REHABILITACIÓN IMPLEMENTADOS OPORTUNAMENTE

Al respecto, el IPEN cuenta con un grupo de trabajo conformado mediante Resolución de Presidencia N° D000131-2020-IPEN-PRES, el mismo que coordina directamente con la Gerencia General del IPEN. En ese sentido, se cuenta con compromiso de la Gerencia para convocar al referido grupo de trabajo a fin que comunique oportunamente acerca de las acciones realizadas referentes al Objetivo y Acciones Estratégicas relacionadas a la Gestión de Riesgos de Desastres.

Las referidas Acciones Estratégicas se identifican como críticas, en tanto no han reportado avance alguno durante el primer semestre del año.

2.3 Proceso de Implementación de las AEI

2.3.1 Principales cambios en la Institución

a) Actualización de la Política Institucional

Es importante mencionar que con fecha 12 de junio de 2024¹, se designó a un nuevo titular del Pliego IPEN. Como parte de las principales acciones realizadas por el titular, se realizó una evaluación a los lineamientos de política establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2024-2030.

Resultado de la evaluación, se manifestó a la Unidad de Planeamiento del IPEN, acerca de la pertinencia de actualizar los referidos lineamientos; en los que se enfatice la **contribución del accionar del IPEN al Sector Minero**, a través de la prestación de productos y servicios tecnológicos nucleares; la investigación, desarrollo, innovación y transferencia tecnológica de la ciencia y tecnología nuclear; así como a través de la participación de la Entidad como autoridad encargada de la regulación del uso y aplicaciones de las radiaciones ionizantes en el país.

Por otro lado, también es requerido que se enfatice acerca de la **participación del IPEN en el sector Energético**. Al respecto, se informa que Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), a través de la publicación denominada “Hitos en el desarrollo de la infraestructura nacional de energía nucleoelectrónica”, define los hitos en el desarrollo de la infraestructura necesaria para implantar la energía nucleoelectrónica, y proporciona orientaciones sobre las actividades que deben llevarse a cabo antes de cada hito; siendo que, el país puede usarla para garantizar, entre otros aspectos, que ha reconocido los compromisos y obligaciones asociados a la implantación de energía nucleoelectrónica, la cual se despliega en las siguientes fases: (i) Hito 1 “Preparados para asumir un compromiso fundamentado respecto de un programa nucleoelectrónico”; (ii) Hito 2 “Preparados para sacar a licitación/negociar el contrato para la primera central nuclear”; e, (iii) Hito 3 “Preparados para poner en servicio y explotar la primera central nuclear”.

Por lo indicado, se presenta la **necesidad de generar un mecanismo institucional encargado de la gestión de la energía nucleoelectrónica** desde el más alto nivel de decisión después de la Presidencia del IPEN. En ese sentido, se sustentó la **necesidad técnica y legal de contar con una Unidad Funcional en el IPEN denominada “Gestión de la Energía Nucleoelectrónica” bajo las siglas UFGEN²** que dependa jerárquicamente de la Gerencia General, que contribuya en la gestión, promoción y fomento para el desarrollo de la energía nucleoelectrónica a nivel nacional.

En consideración de lo indicado, es necesaria la actualización del Plan Estratégico Institucional 2024-2030, a fin de complementar los lineamientos de política, acorde a lo establecido por la Alta Dirección del IPEN.

b) Aprobación del nuevo Plan Estratégico Institucional 2024-2030 del IPEN

Con fecha 04 de abril de 2024, se aprobó el nuevo Plan Estratégico Institucional del IPEN, para el periodo 2024-2030, mediante Resolución de Presidencia N°D000023-2024-IPEN-PRES; el cual contiene nuevos Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales, por lo que es necesaria la actualización de las actividades operativas de la Entidad, contenidas en el POI Anual.

¹ Mediante Resolución Suprema N° 010-2024-EM, se designa al señor Rolando Páucar Jáuregui como presidente del Instituto Peruano de Energía Nuclear – IPEN;

² La referida Unidad Funcional se creó mediante Resolución de Gerencia General N°031-2024-IPEN-GRAL, con fecha 12 de julio de 2024.

2.3.2 Principales cambios en el Plan Operativo Institucional 2024

El Plan Operativo Institucional – POI Anual 2024 del IPEN, aprobado mediante Resolución de Presidencia N°D000171-2023-IPEN-PRES, de fecha 29 de diciembre de 2023, ha presentado cambios en la programación de metas físicas de la Actividades Operativas (AO), asimismo, se han incorporado nuevas AO e Inversiones, como resultado de cambios en el entorno de la Entidad, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas, entre otros; cambios que, en todos los casos contribuyen con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

Asimismo, se precisa que, con fecha 04 de abril de 2024, se aprobó el nuevo Plan Estratégico Institucional del IPEN, para el periodo 2024-2030, mediante Resolución de Presidencia N°D000023-2024-IPEN-PRES; el cual contiene nuevos Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales, por lo que es necesaria la actualización de las actividades operativas de la Entidad, contenidas en el POI Anual.

De lo indicado, se detallan las modificaciones reportadas en metas físicas por Centro de Costo:

a) Dirección de Investigación y Desarrollo

I. Subdirección de Desarrollo Tecnológico

i. Incorporación/desactivación de actividades operativas

La referida subdirección incorporó dos (02) proyectos de desarrollo tecnológico nuevos; los cuales se detallan a continuación:

1) Proyecto: Identificación de elementos químicos en plantas medicinales mediante análisis por activación neutrónica (AAN) y absorción atómica (AAS)

Periodo: enero 2024 – diciembre 2026

Resumen: Las plantas medicinales silvestres tienen un impacto significativo en la conservación de la biodiversidad en el contexto del cambio climático, así como en la reducción de los riesgos asociados con el uso de medicinas tradicionales y complementarias en entornos urbanos. Por lo tanto, para garantizar que los productos sean seguros para el consumo humano, es fundamental identificar la presencia de metales pesados y otros contaminantes en las plantas medicinales. Además, esta composición química permitirá estandarizar las dosis y garantizar la eficacia de los tratamientos tradicionales, reduciendo el riesgo de efectos adversos. En base a la información descrita, el proyecto tiene como objetivo cuantificar los elementos químicos presentes en cinco plantas medicinales utilizando la técnica de análisis por activación neutrónica (AAN) y la espectrometría de absorción atómica (AAS).

Objetivo: Identificar, cuantificar y evaluar los elementos trazas presentes en 5 plantas medicinales mediante Análisis de Activación Neutrónica (AAN) y Análisis de Absorción Atómica (AAS) con el fin de contribuir al conocimiento de su composición elemental.

Metas físicas:

ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL	
		Actual	Modificado
Identificación de elementos químicos en plantas medicinales mediante análisis por activación neutrónica (AAN) y absorción atómica (AAS)	Producto	0	4

Al año 2024 se tiene como objetivo Implementar metodologías para la cuantificación de elementos químicos en plantas medicinales (semillas, tallos, hojas y/o frutos) mediante las técnicas de AAN y AAS. Al respecto, a la fecha se ha avanzado con la ejecución de 3 de 4 productos programados.

2) Proyecto: Obtención de materiales compuestos tratados con rayos gamma utilizando polímero reciclado funcionalizado

Periodo: abril 2024 – abril 2025

Resumen: El desarrollo de la investigación se justifica por la necesidad apremiante de encontrar soluciones sostenibles para la gestión de residuos orgánicos (fibras de madera u otro elemento) y plásticos, así como por el potencial que ofrecen los WPC tratados con ácido cítrico como elemento funcionalizador y la radiación gamma. Los resultados de este estudio podrían tener un impacto significativo en la industria de los materiales compuestos y en la protección del medio ambiente,

promoviendo prácticas más sostenibles y abriendo nuevas oportunidades para un futuro más verde. La caracterización completa de los residuos orgánicos también aportará información valiosa para su aprovechamiento óptimo en diversas aplicaciones, impulsando la economía circular y reduciendo la huella ambiental de la industria. Este proyecto va en concordancia con los objetivos en el uso de las aplicaciones de radiaciones ionizantes en beneficio de la sociedad y además es parte de los lineamientos del proyecto regional en el uso de la Tecnología de la Radiación en Polímeros Naturales y Sintéticos para el Desarrollo de Nuevos Productos, con Énfasis en la Recuperación de Residuos (RLA 1020)

Objetivo: Obtención de un compuesto a base de residuos plásticos (PE) y residuos de madera, tratados con radiación gamma y en el marco de la promoción del uso de la Tecnología de la Radiación en Polímeros Naturales y Sintéticos para el Desarrollo de Nuevos Productos, con Énfasis en la Recuperación de Residuos. Proyecto RLA 1020.

El proyecto de obtención de compuestos poliméricos tratados con radiaciones ionizantes viene participando como contraparte principal en el proyecto regional RLA 1020 – IAEA. Este proyecto se viene realizando en forma conjunta con la Universidad Nacional Agraria La Molina a través de la Dra. Mary Flor Cesare Coral, como contraparte asociada.

Metas físicas:

ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL	
		Actual	Modificado
Obtención de materiales compuestos tratados con rayos gamma utilizando polímero reciclado funcionalizado	Producto	0	4

ii. Actualización de metas físicas de actividades operativas

Se ha propuesto la actualización de metas físicas en un (01) proyecto de investigación científica, el cual se detalla a continuación:

1) Proyecto: Desarrollo y difusión de aplicaciones con neutrones de bajo flujo en agricultura (2024)

La subdirección de desarrollo tecnológico, ha propuesto modificaciones en las metas físicas del proyecto de desarrollo tecnológico “Desarrollo y difusión de aplicaciones con neutrones de bajo flujo en agricultura (2024)”.

ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL	
		Actual	Modificado
Desarrollo y difusión de aplicaciones con neutrones de bajo flujo en agricultura (2024)	Producto	8	5

La actualización en la meta física programada responde a la reducción de tareas a realizar por parte de la subdirección, específicamente en las siguientes, las cuales pasaron de un producto programado a cero:

- Pruebas de operación en laboratorio
- Pruebas en campo para mediciones de fondo de neutrones
- Evaluación de resultados y conclusiones

De acuerdo a lo informado por la subdirección de desarrollo tecnológico, no se cumplirá con los entregables programados a inicio de año, debido a retrasos en la adquisición de centelladores para neutrones. Como resultado de ello, se ha tenido restricciones para realizar pruebas con fuentes de neutrones en la columna térmica del reactor RP-10. Actualmente no se cuenta con dosimetría de neutrones. También se ha evidenciado limitaciones en recursos humanos, pues debido a priorización de actividades el personal tuvo que ser reasignado a otras actividades, tales como la modernización del intercambiador de muestras GAMMA del Laboratorio de Análisis por Activación Neutrónica (AAN).

iii. Reestructuración de tareas de actividades operativas

1) Proyecto: Actualización de la etapa de control y medición del sistema contador de partículas alfa-beta LB-4110 para aplicaciones radiométricas ambientales.

La reestructuración de tareas en el proyecto, no implicó la modificación de metas físicas del proyecto. Las modificaciones son las siguientes:

TAREAS DEL POI APROBADO	INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL
Nº3: Diseño y elaboración de la carcasa del sistema	Informe	1
Nº4: Elaboración de Documentación técnica y manuales	Manual	1

TAREAS DEL POI ACTUALIZADO	INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL
Nº3: Capacitación del personal usuario, en el manejo del nuevo sistema de control y medición	Informe	1
Nº4: Elaboración de Documentación técnica y manuales	Manual	1

2) Proyecto: Diseño y construcción sistema de irradiación en seco en el reactor RP 10 (2024)

La reestructuración de tareas en el proyecto, no implicó la modificación de metas físicas del proyecto. Las modificaciones son las siguientes:

TAREAS DEL POI APROBADO	INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL
Nº3: Construcción Prototipo y Ensamblaje pruebas preliminares	Informe	1

TAREAS DEL POI ACTUALIZADO	INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL
Nº3: Diseño y calculo sistema de irradiación en seco en el reactor RP 10 (2024)	Informe	1

II. Subdirección de Investigación Científica

i. Incorporación/desactivación de actividades operativas

La referida subdirección incorporó tres (03) actividades operativas, de las cuales, dos (02) son proyectos de investigación científica y una (01) es una actividad recurrente; los cuales se detallan a continuación:

1) Proyecto: Evaluación molecular de cianobacterias mediante la aplicación de técnicas de PCR en tiempo real RLA-OIEA

Periodo: enero 2024 – diciembre 2025

Resumen: El proyecto “RLA7026 Evaluación de la contaminación ambiental orgánica e inorgánica en ríos, lagos embalses, y lagunas de Latinoamérica y el Caribe, y su impacto sobre el riesgo de proliferación de cianobacterias productoras de cianotoxinas que afectan la salud humana (ARCAL CLXXVIII)” auspiciado por el Organismo Internacional de Energía Atómica; busca establecer la Red Regional de Laboratorios para la evaluación del impacto de contaminantes y eutrofización de las aguas y de alerta temprana y seguimiento de proliferación de cianobacterias en la región LAC y generará informes de diagnósticos sobre contaminación orgánica e inorgánica y su impacto ambiental en río y embalses seleccionados en la región.

Objetivo: Fortalecer la gobernanza y gestión sostenible en ríos, lagos y embalses de América Latina y el Caribe (ALC)

Metas físicas:

ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL	
		Actual	Modificado
Evaluación molecular de cianobacterias mediante la aplicación de técnicas de PCR en tiempo real RLA-OIEA	Producto	0	14

A la fecha, el referido proyecto presenta avances en tres de las tareas programadas, con lo que alcanza la ejecución de siete (07) productos de los programados en el año. Las referidas tareas son las siguientes:

- Toma de muestras de agua y acondicionamiento para ensayos moleculares
- Extracción de material genético ADN/ARN

- Identificación por PCR de cianobacterias con potencial toxigénico

2) Proyecto: Monitoreo y análisis a escala espacial y temporal de los sedimentos marinos para la conservación y uso sostenible del mar peruano y sus recursos marinos (2024-2025) (IPEN-IMARPE-OIEA)

Periodo: enero 2024 – diciembre 2025

Resumen: Se propone el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones participantes para el monitoreo y análisis de los estresores costeros marinos (contaminación química, acidificación, hipoxia, eutrofización) en términos de equipamiento y de formación de recursos humanos. El proyecto pretende crear equipos nacionales interinstitucionales que establezcan planes de trabajo nacionales para un enfoque coordinado hacia los objetivos del proyecto. El proyecto se articula en torno a una serie de etapas (i) la armonización de los procedimientos de muestreo y análisis de contaminantes en el agua, los sedimentos, los organismos y otros factores de estrés; (ii) actividades de formación sobre muestreo, preparación de muestras y técnicas analíticas como la ecotoxicología, el análisis por activación neutrónica (NAA), la fluorescencia de rayos X (XRF), la espectrometría de masas por plasma acoplado inductivamente (ICP-MS), la espectroscopia de emisión óptica por plasma acoplado inductivamente (ICP-OES) y la espectrometría de absorción atómica (AAS); (iii) la adquisición de equipos y suministros para el muestreo y el análisis de muestras; iv) la participación en pruebas de aptitud y rondas de intercomparación; v) la adecuación de los sistemas de calidad de los laboratorios participantes a la norma ISO 17025: 2017 - como paso previo al proceso de acreditación; y (vi) la elaboración, comunicación y difusión de los resultados del proyecto a los responsables de la toma de decisiones.

Objetivo: Este proyecto brindará la oportunidad de adquirir y compartir conocimientos y buenas prácticas en la aplicación e interpretación de técnicas analíticas nucleares y afines, al tiempo que mejorará las capacidades de los participantes y sentará las bases para la futura cartografía de los factores de estrés costero marino en el país.

Metas físicas:

ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL	
		Actual	Modificado
Monitoreo y análisis a escala espacial y temporal de los sedimentos marinos para la conservación y uso sostenible del mar peruano y sus recursos marinos (2024-2025) (IPEN-IMARPE-OIEA).	Producto	0	2

3) Actividad: Acreditación y sostenibilidad de los métodos de ensayo del laboratorio (técnicas: análisis por activación neutrónica, fluorescencia de rayos x, espectrometría de absorción atómica)

Metas físicas:

ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL	
		Actual	Modificado
Acreditación y sostenibilidad de los métodos de ensayo del laboratorio (técnicas: análisis por activación neutrónica, fluorescencia de rayos x, espectrometría de absorción atómica)	Informe	0	1

La referida actividad operativa se incorpora en reemplazo de dos actividades existentes en el POI aprobado, en tanto esta agrupa las tareas requeridas para cumplimiento de metas programadas conducentes a la acreditación de métodos de ensayo. Las actividades operativas eliminadas son las siguientes:

- Ejecución de actividades para la acreditación de técnicas analíticas
- Adecuación del SGC del laboratorio de técnicas analíticas a la norma ISO/IEC 17025-2017

La implementación, actualización y puesta en marcha de un sistema de gestión (SG) ISO 17025 en los laboratorios de ensayo del Instituto Peruano de Energía Nuclear, conducirán a la acreditación de los métodos de ensayo; lo que permitirá demostrar competencia técnica ya que, asegura que los métodos hayan sido validados y que el personal está capacitado para realizarlos correctamente. Con ello, aumenta la competitividad de los laboratorios, ya que los clientes u otras partes interesadas, prefieren trabajar con laboratorios acreditados que puedan ofrecer resultados confiables y cumplir con estándares.

ii. Actualización de metas físicas de actividades operativas

Se ha propuesto la actualización de metas físicas en cuatro (04) proyectos de investigación científica, los cuales se detallan a continuación:

1) Proyecto: Desarrollo de un Radiofármaco marcado con Tc 99m para el diagnóstico de patologías cerebrales (2022-2024)

La subdirección de desarrollo tecnológico, ha propuesto modificaciones en las metas físicas del proyecto de desarrollo tecnológico “Desarrollo de un Radiofármaco marcado con Tc 99m para el diagnóstico de patologías cerebrales (2022-2024)”.

ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL	
		Actual	Modificado
Desarrollo de un Radiofármaco marcado con Tc 99m para el diagnóstico de patologías cerebrales (2022-2024)	Producto	13	4

Las actividades programadas no se han alcanzado debido a que, durante el primer semestre, el personal estuvo dedicado a la certificación de DIGEMID en la PPRR, a causa de faltantes de reactivos y materiales. La modificación propuesta se debe principalmente a la ausencia de materiales y reactivos para la formulación líquida y control de calidad. Como en el 2024 no se cuenta con el equipo Liofilizador, se propone la formulación líquida la cual no tiene mucha vida útil por lo que su control de calidad tiene que ser inmediatamente después de la formulación.

Para el próximo año 2025 se podrá realizar la formulación en sólido (liofilizado) el cual es el diseño final del producto para cumplir las normas de la farmacopea USP, es sumamente importante el producto liofilizado para su estabilidad, vida útil y almacenamiento para el mercado peruano. Si se obtienen buenos resultados el escalamiento de piloto a producto final estará a cargo de otro equipo de trabajo.

2) Proyecto: Implementación de métodos químicos y radioquímicos para el análisis de uranio y radionúclidos naturales en agua y suelos (2023-2024)

La subdirección de desarrollo tecnológico, ha propuesto modificaciones en las metas físicas del proyecto de desarrollo tecnológico “Implementación de métodos químicos y radioquímicos para el análisis de uranio y radionúclidos naturales en agua y suelos (2023-2024)”.

ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL	
		Actual	Modificado
Implementación de métodos químicos y radioquímicos para el análisis de uranio y radionúclidos naturales en agua y suelos (2023-2024)	Producto	50	26

Se ha contemplado la implementación de diversas metodologías: análisis de tritio en aguas, isótopos de radio en aguas, Pb210 en sedimentos por espectrometría alfa y radionúclidos naturales y artificiales por radiometría gamma en suelos, las mismas que vienen siendo desarrolladas por los laboratorios de TEAN y PROA pero en algunos casos por falta de insumos críticos (radiotrazador Po-209 y estándar de tritio) y en otros por falta de recursos humanos, se ha visto afectado el avance. Para el 2025 se ha coordinado la adquisición de los insumos críticos mencionados, así como también la asistencia de dos tesis para apoyar en el desarrollo del proyecto.

3) Proyecto: Evaluación mediante técnicas nucleares de los contaminantes químicos en sedimentos marinos como producto del derrame de petróleo en la costa de ventanilla 15 enero 2022

La subdirección de desarrollo tecnológico, ha propuesto modificaciones en las metas físicas del proyecto de desarrollo tecnológico “Evaluación mediante técnicas nucleares de los contaminantes químicos en sedimentos marinos como producto del derrame de petróleo en la costa de ventanilla 15 enero 2022”.

ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL	
		Actual	Modificado
Evaluación mediante técnicas nucleares de los contaminantes químicos en sedimentos marinos como producto del derrame de petróleo en la costa de ventanilla 15 enero 2022	Producto	4	2

La principal limitante para el cumplimiento de la meta física planteada a inicio de año, es que no se dispone de radiotrazador Po-209 para realizar el análisis de fechado de los sedimentos marinos. Al respecto, se informa que se ha procesado el perfil químico de las muestras de sedimento recolectadas

de la zona de derrame; sin embargo, la determinación del parámetro de fechado implica la medición por espectrometría alfa del Pb-210 requiriendo conocer el rendimiento químico de separación de Pb-210 de la matriz de sedimento.

Para el próximo año se ha coordinado la adquisición del radiotrazador mencionado a través del proyecto PER7006, lo que permitiría finalizar el análisis de fechado y conocer eventualmente la evolución de la contaminación química en la costa central del país.

4) Proyecto: Recycling of polymer waste for structural and non-structural materials by using ionizing radiation (2022-2025) CRP F23036

La subdirección de desarrollo tecnológico, ha propuesto modificaciones en las metas físicas del proyecto de desarrollo tecnológico "Recycling of polymer waste for structural and non-structural materials by using ionizing radiation (2022-2025) CRP F23036.

ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL	
		Actual	Modificado
Recycling of polymer waste for structural and non-structural materials by using ionizing radiation (2022-2025) CRP F23036	Producto	5	3

La principal limitante para el cumplimiento de la meta física planteada a inicio de año, es que no se adquirió una extrusora y la librería Raman, necesarios para obtener el producto y realizar las mediciones, respectivamente. Lo indicado no fue adquirido por retrasos en los procesos de contratación.

b) Gerencia General

i. Incorporación/desactivación de actividades operativas

Gerencia General del IPEN cuenta con un total de cuatro (04) actividades operativas nuevas, de las cuáles, tres (03) responden a la creación de unidades funcionales en el IPEN; mientras que la una (01), responde a la creación de una Acción Estratégica Institucional incorporada en el Plan Estratégico Institucional 2024-2030 del IPEN. A continuación, se procede a detallar las referidas actividades operativas:

1) Creación de unidades funcionales en el IPEN

Mediante Informe N°D000313-2023-IPEN-ASJU, la Oficina de Asesoría Jurídica recomendó a la Gerencia General que la Secretaría General no se encuentra legalmente habilitada para ejercer funciones referidas a la orientación, conducción y control de actividades referidas a imagen institucional, integridad institucional, archivo y gestión documentaria; toda vez que dichas funciones recaen en órganos de Alta Dirección distintos; y, el despliegue de sus funciones se encuentra supeditada a la dependencia jerárquica ante la Gerencia General del IPEN, de acuerdo al marco normativo vigente; debiendo la Gerencia General como su superior jerárquico, conformar las unidades funcionales que resulten necesarias para el despliegue adecuado de las funciones.

Con Informe N° D000022-2024-IPEN-RACI, la Unidad de Racionalización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emite opinión técnica favorable respecto de la creación de las Unidades Funcionales de: (i) Integridad Institucional; (ii) Comunicaciones, Imagen Institucional y Atención a la Ciudadanía; y, (iii) Gestión Documental; que dependan de la Gerencia General; al encontrarse conforme a las pautas establecidas en el Decreto Supremo N°054-2018-PCM, Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado

Sobre la base de los informes señalados y teniendo en cuenta la Ley N°27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, la Gerencia General creó las siguientes Unidades Funcionales:

- **Resolución de Gerencia General N.°017-2024-IPEN-GRAL**

Crear la Unidad Funcional "Comunicaciones, Imagen Institucional y Atención a la Ciudadanía", bajo las siglas UFCIAC, que depende jerárquicamente de la Gerencia General del Instituto Peruano de Energía Nuclear - IPEN.

- **Resolución de Gerencia General N.°019-2024-IPEN-PRES**

Derogar la Resolución de Gerencia General N°D000041-2023-IPEN-GRAL. Artículo 2°.- Crear la Unidad Funcional "Integridad Institucional", bajo las siglas UFII, que depende jerárquicamente de la Gerencia General del Instituto Peruano de Energía Nuclear - IPEN.

• **Resolución de Gerencia General N.º018-2024-IPEN-GRAL**

Crear la Unidad Funcional “Gestión Documental”, bajo las siglas UFGD, que depende jerárquicamente de la Gerencia General del Instituto Peruano de Energía Nuclear - IPEN.

Como resultado de la creación de las unidades funcionales, se realizaron las siguientes modificaciones:

1.1. La actividad operativa denominada “Ejecución de actividades de imagen institucional” pasaron de Secretaría General a Gerencia General, manteniendo las metas físicas y financieras programadas; así como la ejecución correspondiente hasta el mes de junio de 2024.

ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR	Centro de Costo	
		POI aprobado	POI actualizado
Ejecución de actividades de imagen institucional	Acción	Secretaría General	Gerencia General

1.2. La actividad operativa denominada “Gestión de Documentos” pasaron de Secretaría General a Gerencia General, manteniendo las metas físicas y financieras programadas; así como la ejecución correspondiente hasta el mes de junio de 2024.

ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR	Centro de Costo	
		POI aprobado	POI actualizado
Gestión de Documentos	Acciones de gestión archivística	Secretaría General	Gerencia General

1.3. La actividad operativa denominada “Implementación de las acciones para fortalecer la cultura de integridad y de ética pública” pasaron de Secretaría General a Gerencia General, manteniendo las metas físicas y financieras programadas; así como la ejecución correspondiente hasta el mes de junio de 2024.

ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR	Centro de Costo	
		POI aprobado	POI actualizado
Implementación de las acciones para fortalecer la cultura de integridad y de ética pública	Informe	Secretaría General	Gerencia General

2) Aprobación del nuevo Plan Estratégico Institucional 2024-2030 del IPEN

Con fecha 04 de abril de 2024, se aprobó el nuevo Plan Estratégico Institucional del IPEN, para el periodo 2024-2030, mediante Resolución de Presidencia N°D000023-2024-IPEN-PRES; el cual contiene nuevos Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales, por lo que es necesaria la actualización de las actividades operativas de la Entidad, contenidas en el POI Anual.

Una de las referidas Acciones Estratégicas es la AEI 06.05. Seguridad Integral implementada adecuadamente en la Entidad, vinculada al OEI.06. Modernizar la gestión institucional. La referida Acción Estratégica permite conocer el número de subsistemas de seguridad que se integran cada año al Sistema de Seguridad Integral del IPEN.

Los referidos subsistemas son los siguientes:

- Subsistema de Seguridad Nuclear
- Subsistema de Seguridad Radiológica
- Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Subsistema de Seguridad Física Nuclear
- Subsistema de Seguridad Física
- Subsistema de Seguridad Digital

La actividad operativa denominada “Ejecución de actividades para la implementación de la Seguridad Integral en la Entidad” pasaron de la Dirección de Servicios a la Gerencia General, manteniendo las metas físicas y financieras programadas; así como la ejecución correspondiente hasta el mes de junio de 2024.

ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR	Centro de Costo	
		POI aprobado	POI actualizado
Ejecución de actividades para la implementación de la Seguridad Integral en la Entidad	Acción	Dirección de Servicios	Gerencia General

c) Oficina de Control Institucional**i. Actualización de metas físicas de actividades operativas**

ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL	
		Actual	Modificado
Ejecución de los servicios de control simultáneo	Servicio	4	11
Ejecución de los servicios de control posterior	Servicio	1	2

Al respecto, se informó que la modificación en las metas anuales responde a que las actividades operativas están alineadas con la asignación de metas de la Sub Gerencia de Control del Sector Productivo y Trabajo, para el Plan Nacional de Control 2024.

d) Oficina de Planeamiento y Presupuesto**I. Unidad de Racionalización****i. Incorporación/desactivación de actividades operativas**

Mediante Resolución de Presidencia N° D000030-2024-IPEN-PRES del 22 de mayo de 2024 se conformó el Comité para la Igualdad de Género del IPEN, el mismo que tiene entre sus integrantes, al director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quien ejerce la Secretaría Técnica. Asimismo, mediante Memorando N°D000114-2024-IPEN-PLPR se designó a la encargada de la Unidad de Racionalización como miembro alterno del director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Por otro lado, se precisa que con Resolución de Presidencia N°D000023-2024-IPEN-PRES, de fecha 04 de abril de 2024, se aprobó el “Plan Estratégico Institucional para el periodo 2024-2030 del Instituto Peruano de Energía Nuclear - IPEN”; en el que se incorpora el enfoque de género como acción estratégica AEI 06.10 Implementación eficaz de la igualdad de género en la Entidad, vinculada al Objetivo Estratégico OEI.06 Modernizar la gestión institucional:

Por lo indicado, la actividad operativa denominada “Implementación de las Actividades aprobadas por el Comité de Enfoque de Género” pasaron de la Unidad de Logística a la Unidad de Racionalización, manteniendo las metas físicas y financieras programadas; así como la ejecución correspondiente hasta el mes de junio de 2024.

ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR	Centro de Costo	
		POI aprobado	POI actualizado
Implementación de las Actividades aprobadas por el Comité de Enfoque de Género	Acción	Unidad de Logística	Unidad de Racionalización

e) Oficina de Administración**I. Unidad de Logística**

Al año 2024 el Instituto Peruano de Energía Nuclear tuvo un presupuesto institucional de apertura para inversiones de S/ 8 040 921.00, destinado al financiamiento del Proyecto “Mejoramiento del Servicio de Energía Eléctrica en el Centro Nuclear RACSO, distrito de Carabayllo, provincia y departamento de Lima”, de código único de inversiones 2252487; de los cuales, S/ 5 323 312.00 se encontraban en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y S/ 2 717 609.00 en la fuente Donaciones y Transferencias.

Posterior a ello, mediante modificaciones presupuestarias, los recursos en la fuente Recursos Ordinarios se modificaron y habilitaron otras inversiones requeridas por la Entidad, considerando que el proyecto indicado en el párrafo previo presentó retrasos en su ejecución, acorde a lo informado por la Unidad Ejecutora de Inversiones del IPEN. Al respecto, al cierre del primer semestre se tiene como Presupuesto Institucional Modificado en inversiones, el monto de S/ 8 040 921.00, manteniendo la distribución entre recursos ordinarios y donaciones y transferencias del PIA.

En el siguiente cuadro se muestran las metas físicas de las inversiones que fueron incorporadas al POI como actividades operativas en el 2023; asimismo, se detalla el presupuesto asignado a dichas inversiones:

Inversiones	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Devengado
2252487: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN EL CENTRO NUCLEAR RACSO, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	8,040,921	4,020,640	96,492
2383912: CREACION SERVICIO DE IRRADIACION AGROINDUSTRIAL PARA EL TRATAMIENTO POST COSECHA HUARANGAL DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	214,201	214,200
2383932: CREACION SERVICIO DE IRRADIACION AGROINDUSTRIAL PARA EL TRATAMIENTO POST COSECHA ZONA INDUSTRIAL II DEL DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA	0	214,201	0
2470793: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS; EN EL(LA) EN EL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	1,051,304	3,000
2485594: RENOVACION DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS RADIATIVOS LIQUIDOS; EN EL(LA) PLANTA DE GESTION DE RESIDUOS RADIATIVOS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	369,468	0
2507965: ADQUISICION DE RECINTO DE FABRICACION DE IODURO DE SODIO I-131 Y CABINA DE BIOSEGURIDAD BLINDADA; EN EL(LA) PLANTA DE PRODUCCION DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	529,704	371,926
2566183: ADQUISICION DE SISTEMA DE ESPECTROMETRIA DE MASAS DE RELACIONES ISOTOPICAS (IRMS), CROMATOGRAFO Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL(LA) SUBDIRECCION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	1,001,403	899,200
2611578: ADQUISICION DE INSTRUMENTACION NUCLEAR DEL REACTOR DE POTENCIA 10 MW (RP-10); EN EL(LA) DIRECCION DE PRODUCCION DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN EL CENTRO POBLADO HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	340,000	77,059
2612246: ADQUISICION DE IMPRESORA 3D; EN EL(LA) DIRECCION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR, EN EL CENTRO POBLADO HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	300,000	140,500
TOTAL	8,040,921	8,040,921	1,802,377

A continuación, se detalla información sobre las inversiones incorporadas:

- **PROYECTO DE INVERSIÓN:** MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL CENTRO NUCLEAR RACSO, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

Ejecución del proyecto:

- La ejecución Física del referido proyecto se inició el 09 de abril del 2021, mediante suscripción de Contrato N° 004-2021-IPEN-ADMI, con un plazo de ejecución de 270 días calendarios.
- Inicialmente a solicitud del Contratista ejecutor de la obra, se otorgó el pago de adelanto directo por el monto de S/ 805 005.30, equivalente al 10% del monto contractual.
- En el mes de julio de 2021 se realizó el devengado por adelanto de materiales, por S/ 805 005.30.
- En el mes de setiembre de 2021 se devengó el monto de S/ 241 091.00, correspondiente a la primera valorización de la obra.
- En el mes de octubre de 2021 se devengó el monto de S/ 24 172.00 correspondiente a la segunda valorización de la obra.
- En el mes de octubre de 2021 se devengó el monto de S/ 121 301 correspondiente a la tercera valorización de la obra.
- El 27 de diciembre de 2021 se resolvió el contrato, debido a que el porcentaje de ejecución del proyecto se encontraba por debajo de lo programado. El contratista presentó retrasos en la ejecución de la obra.
- En los meses de marzo y abril de 2022, se devengó el monto total de S/ 123 762, por concepto de gastos por la contratación de servicios para la supervisión y administración de la inversión.
- Por otro lado, durante el mes de junio se pagó el monto de S/ 75 142.00 por concepto de gastos por laudos arbitrales o sentencias vinculadas a inversiones.
- Durante el segundo semestre del 2022 se realizaron pagos correspondientes a la elaboración del expediente técnico de saldo de obra y la asistencia técnica para el seguimiento correspondiente. El monto devengado por dichos conceptos ascendió a S/ 180 2590.00.

- Al mes de marzo de 2023 se devengó el monto de S/ 23 362.00, por concepto de actualización del expediente técnico del proyecto.
 - Al 15.05.2023 se registró en el SEACE la convocatoria para la ejecución del saldo de obra del proyecto. Se estima consentimiento de la buena pro para el 04.07.2023.
 - El 03/10/2023 mediante Carta N° 26-2023/Consortio Energy el consultor presentó el expediente complementario del Contrato N°031-2018-ipen/admi. En noviembre se devengó el monto de S/ 429,905.00 a favor del consultor, en el mes de diciembre fue devengado el monto de S/ 6,549.00 por concepto de supervisión de elaboración de expediente técnico.
 - A diciembre de 2023 el ET está siendo revisado por el OSCE, por lo que se está a la espera de su pronunciamiento
 - Se cuenta con los planes SST, PMA y actualización de presupuesto de obra culminados y devengados.
 - El 24/07/2024 se solicitó la sección de vía a la Municipalidad de Carabayllo, se está a la espera de su respuesta.
 - El 30/07/2024 se remitió información al Instituto Metropolitano de Planificación a fin de no afectar la servidumbre de la Línea de Transmisión.
 - Se encuentra desde el 16/08/2024 con la unidad de Logística en indagación de mercado el proceso correspondiente a la elaboración un Plan de Contingencia y Revisión de expediente técnico para ejecutar y resguardar el funcionamiento y continuidad del flujo energético en la Central Nuclear.
 - No se contemplará iniciar el proceso de aprobación del Expediente Técnico hasta realizar el levantamiento de observaciones.
 -
- **PROYECTOS DE INVERSIÓN: CREACION SERVICIO DE IRRADIACION AGROINDUSTRIAL PARA EL TRATAMIENTO POST COSECHA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LIMA Y PIURA.**

Ejecución de los proyectos:

- No se registraron pagos de ejecución en el año 2020 y 2021. Al respecto, en el mes de junio del 2020 se notificó la resolución del contrato de elaboración de expediente técnico, debido al incumplimiento del consultor, posterior a ello se realizaron actividades de actualización de TDR para nuevamente convocar el procedimiento de selección para el servicio de elaboración del expediente técnico.
- Durante el 2022 se trabajó en la elaboración del expediente técnico del proyecto, logrando la aprobación y pago de los tres primeros entregables, por el monto de S/ 321 301.00 y S/ 133 875.00, de los proyectos de Lima y Piura, respectivamente.
- Hasta junio de 2023 no se han registrado devengados del proyecto correspondiente al departamento de Lima; sin embargo, se hasta el referido mes se ha registrado un devengado por el monto de S/ 143 063.00, por concepto de entregables del expediente técnico del proyecto.
- Hasta diciembre de 2023, se devengó en noviembre S/ 675.00 Y S/ 3075.00 por concepto de gestión y seguimiento de proyectos de inversión.

PLANTA IRRADIACION LIMA

- Se presentó el cuarto entregable a la entidad el 04/04/2024, el 05/04/2024 se notificó al supervisor para el recojo de la documentación.
- Supervisor recogió la documentación el 09/04/2024 y emitió pronunciamiento el 29/04/2024.
- Se realizó devengado el 31/05/2024 por culminación de cuarto entregable. (iv) Se realizó devengado de la supervisión el 03/07/2024.
- La UEI del IPEN envió el 21/06/2024 el informe de consistencia a la unidad formuladora.
- El 16/09/2024 la UF se pronunció respecto a la consistencia. La UEI proyecta enviar informe a gerencia el 21/08/2024.
- Se prevé aprobación de expediente mediante acto resolutorio para el 20/09/2024

PLANTA IRRADIACION PAITA

- El levantamiento de observaciones se encuentra en MIDAGRI desde el 24/04/2024, se está a la espera de su pronunciamiento.
- MIDAGRI notificó mediante oficio del 04/06/24 una observación pendiente para subsanar.
- Se respondió a MIDAGRI el 13/06/2024 y se recibió la confirmación el 14/06/2024. Al

- 04/07/2024 se está a la espera de su pronunciamiento.
 - Se aprobó el IGA EL 15/07/2024.
 - El 22/07/2024 la Municipalidad de Paita indicó que es procedente la obtención de la Licencia de Edificación de modalidad A.
 - Consultor realizó el pago a la Municipalidad de Paita el 01/08/2024.
 - Se estima pronunciamiento positivo por parte de la Municipalidad de Paita para el 28/08/2024, consolidación de cuarto entregable y presentación a la entidad el 12/09/2024 y aprobación del cuarto entregable para el 14/10/2024.
 - Se prevé aprobación de la consistencia para 15/10/2024.
- **IOARR: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS EN EL EN EL INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA.**

Ejecución de la Inversión:

- Al año 2021 se registró un pago por S/ 9 500.00 correspondiente a gastos por la contratación de servicios por la supervisión y administración de las inversiones, como parte de las labores para culminar con la actualización del expediente técnico de obra.
 - Durante el año 2022 se culminó con la actualización del expediente técnico del proyecto, lo que implicó un pago de S/ 12 000.00. Asimismo, se contrató el servicio de ejecución de obra por lo que se realizó un pago de S/ 181 324.40 por concepto de adelanto directo, equivalente al 10% del costo total del servicio.
 - Al 2023 se ha devengado el monto de S/ 456 594.00, entre los meses de abril y mayo, correspondiente al adelanto directo de obra, considerando que el 05 de abril del 2023, se dio inicio del plazo de ejecución de obra.
 - Posteriormente, en el mes de junio se realizó un devengado por el monto de S/ 274 207.00, por concepto de valorizaciones de la obra.
 - Hasta diciembre de 2023, se devengo en noviembre S/ 252 738 por concepto de gestión y seguimiento de proyectos de inversión.
 - En relación al expediente técnico a diciembre de 2023. Está en ejecución el cuarto entregable, el cual tienen pendiente la actualización del ET, aprobación del IGA, licencia de edificación y aprobación del expediente de media tensión.
 - Se aprobó actualización del expediente técnico con resolución de administración N°000066-2022-ipen-admi de fecha 19.09.2022 en etapa de convocatoria
 - Se suscribió contrato de obra n°014-2022-IPEN/ADMI en fecha 15.12.2022, se firmó adenda N° 01 al contrato n°014-2022-IPEN/ADMI en fecha 13.01.23
 - El 24 de marzo se suscribió el contrato n°003-2023-IPEN/ADMI por la supervisión de la obra.
 - Se suscribió el contrato de ejecución de obra, el cual se cuenta con inicio de plazo de ejecución de obra diferido, se notificó al ejecutor la supervisión a cargo. Ejecución de obra
 - El 03/06/2024 mediante RA N° D000052-2024IPEN-ADMI se aprobaron los adicionales de obra.
 - Según Carta N° 012-2024/CHA del 08/08/2024, se estima la llegada de las tuberías para el 24/09/2024 y la bomba para el 18/12/2024. Según el plan de trabajo adjunto la ejecución se iniciará el 24/09/2024 y se extenderá hasta el 22/01/2025.
 - Se prevé culminación de obra para el 22/01/2025.
- **IOARR: RENOVACION DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS RADIATIVOS LIQUIDOS; EN EL(LA) PLANTA DE GESTION DE RESIDUOS RADIATIVOS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA.**

Ejecución de la inversión:

- Inversión incorporada a la cartera de inversiones del 2023.
- A la fecha la inversión cuenta con un PIM de S/ 369 469.00, correspondiente a la ejecución del servicio para el tratamiento de residuos radiactivos líquidos en la Planta de Gestión de Residuos Radiactivos.
- Se registró la convocatoria del procedimiento de selección en el SEACE el 04/08/2023. Se concretó buena pro el 17/08/2023. Se declara desierto el proceso por falta de documentación del parte del contratista el 11/09/2023. Se informará a área usuaria, a fin de consultar si persiste la necesidad del servicio.
- Al 12/04/2024 se cuenta con nota modificatoria.
- Área usuaria culminó elaboración de TDR EL 24/07/2024.

- Área usuaria realizó Anexo 05 e inclusión en el CMN el 07/08/2024.
 - El servicio se encuentra en indagación de mercado con la Unidad de Logística desde el 09/08/2024.
 - Se prevé convocatoria del procedimiento de selección para el 15/09/2024
- **IOARR: ADQUISICION DE RECINTO DE FABRICACION DE IODURO DE SODIO I-131 Y CABINA DE BIOSEGURIDAD BLINDADA; EN EL(LA) PLANTA DE PRODUCCION DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA**

Ejecución de la Inversión:

- Durante el año 2021 se registró un devengado total por S/ 84 000.00 correspondiente a la adquisición e instalación del equipo “cabina de bioseguridad blindada”.
 - Durante los meses de junio y agosto, se devengaron los montos de S/ 19 806.00 y S/ 145.00, respectivamente, correspondiente a la adquisición de equipamiento complementario para la instalación de uno de los equipos principales de la IOARR (cabina de bioseguridad blindada); así como a servicios de adecuación de ambientes.
 - Al mes de diciembre de 2022 se realizó el pago de S/ 2 033 220.00, correspondiente a la adquisición del equipo principal de la inversión (Recinto de fabricación de Ioduro de sodio I-131).
 - Al 2023 se tiene pendiente los gastos por desaduanaje del bien y puesta de servicio en marcha. Se estima la finalización para diciembre del 2023, correspondiendo un devengado de S/ 350 000.00, al mes de diciembre del presente año.
 - Proveedor indico retrasos en la entrega que estaba programado para diciembre de 2023. Se estima la llegada del bien para el próximo año.
 - Se devengó en octubre, noviembre y diciembre los montos de S/ 9,910.00, S/ 72,929 y S/ 615,624 por concepto de compras relacionadas a la inversión.
 - El bien se encuentra en las instalaciones del área usuaria.
 - El 08/07/2024 área usuaria envió documento solicitando financiamiento para acondicionar el espacio para el recinto de fabricación.
 - Al 24/07/2024 se encuentra aprobada la nota modificatoria por S/49 100. Se estima área usuaria realice el Anexo 5 y se incluya en el CMN para el 07/08/2024.
 - El servicio se encuentra en indagación de mercado desde el 09/08/2024. El área usuaria envió documento el 13/08/2024 solicitando la adquisición de bienes complementarios a la IOARR.
 - Se prevé su instalación para el 30/09/2024, puesta en funcionamiento y capacitación para el 15/10/2024.
 - Se estima visto bueno del área usuaria para el 22/10/2024.
- **IOARR: ADQUISICION DE SISTEMA DE ESPECTROMETRIA DE MASAS DE RELACIONES ISOTOPICAS (IRMS), CROMATOGRFO Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL(LA) SUBDIRECCION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA.**

Ejecución de la inversión:

- Inversión incorporada a la cartera de inversiones del 2023.
- A la fecha se ha alcanzado la ejecución de S/ 539 850, lo cual representa el 17.4% de presupuesto programado. Cabe precisar que el devengado corresponde a la adquisición de uno de los equipos que conforman la IOARR.
- En octubre se realizó el devengado de S/ 283,470.00 por concepto de adelanto del 30% del equipo de cromatografía.
- En diciembre se realizó el devengado de S/ 1, 287,175.00 por concepto de cancelación del espectrómetro de masas.
- Los componentes pendientes de la inversión son la cancelación del 70% del cromatógrafo y el 100% por la adecuación del laboratorio. Ambos se encuentran en ejecución.
- Se culminó la ejecución del cromatógrafo el 09/02/2024. Se realizó devengado el 06/03/2024.
- Se culminó el acondicionamiento y se presentó el expediente a la entidad el 18/04/2024.
- El 30/04/2024 se dio conformidad al servicio y se realizó el respectivo devengado.
- Se verificó que hay equipos pendientes de compra dentro de la inversión. Los cuales se incluyeron en CMN por parte de área usuaria el 19/06/2024.
- En la indagación de mercado se verificó que algunos productos son de mayor valor por lo que el área usuaria enviara solicitud de financiamiento.

- La oficina de presupuesto y planeamiento brindo el financiamiento solicitado el 22/07/2024.
 - Se encuentran 3 componentes en indagación de mercado desde el 14/08/2024 y los 3 faltantes se encuentran en trámite de registro ante el ministerio.
- **IOARR: ADQUISICION DE INSTRUMENTACION NUCLEAR DEL REACTOR DE POTENCIA 10 MW (RP-10); EN EL(LA) DIRECCION DE PRODUCCION DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN EL CENTRO POBLADO HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA**

Ejecución de la inversión:

- Inversión incorporada a la cartera de inversiones del 2023.
 - El devengado acumulado al cierre del 2023 corresponde a la adquisición de equipos e instrumentos de medición, valorizados en S/ 295 602; maquinarias, equipos y mobiliarios de otras instalaciones, valorizados en S/ 125 122; y equipos de telecomunicaciones, valorizados en S/ 42 888.
 - Según lo indicado por logística está pendiente el pago de desaduanaje e impuestos proyectado por S/ 100,000.00 para el 2024.
 - Área usuaria envió Informe el 02/07/2024, en el que solicita financiar nuevos bienes.
 - Según reunión del 12/08/2024 se solicitó al área usuaria relacionar los nuevos pedidos a los componentes ya aprobados de la IOARR.
 - Se solicito modificación presupuestaria el 20/08/2024 a fin de financiar el monto de S/1,642,000.00.
 - Se estima pago de desaduanaje e impuestos para setiembre y octubre. Se incluye el pago del servicio de reforzamiento estructural por S/18,000.00 y compra de bienes por S/31,000.00.
- **IOARR: ADQUISICION DE IMPRESORA 3D; EN EL(LA) DIRECCION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR, EN EL CENTRO POBLADO HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA**

Ejecución de la inversión:

- Inversión incorporada a la cartera de inversiones del 2023.
- La inversión presentó inconvenientes para la firma de orden de compra, por lo tanto, el cronograma de ejecución fue postergado al 2024.
- Al 12/04/2024 se cuenta con nota modificatoria para financiar la inversión.
- Se firmo CONTRATO N° 003-2024-IPEN-ADMI el 07/05/2024.
- La vigencia del contrato parte del 22/05/2024, fecha de emisión de la orden de compra.
- El bien se encuentra instalado y se culminó capacitación el 26/06/2024.
- El 15/08/2024 se le indico al área usuaria que se dispone de saldo presupuestario en la IOARR y la gestión que debe realizar para solicitar los equipos complementarios. Al 20/08 se está a la espera del pronunciamiento del área usuaria.

f) Dirección de Transferencia Tecnológica

II. Subdirección de gestión de la tecnología

i. Actualización de metas físicas de actividades operativas

ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL	
		Actual	Modificado
Ejecución del mantenimiento y continuidad de los servicios y sistemas informáticos	Intervenciones	4,336	7,219

El incremento en metas físicas propuestas responde a variaciones en las tareas de la actividad operativa. Al respecto, se identificaron variaciones en las siguientes tareas:

- ✓ **Tarea 2: Renovar Licencias de SW Corporativo Institucional**
Sustento: Es indispensable la renovación de las licencias a fin de garantizar los servicios a los servidores del IPEN para que cumplan con sus objetivos y metas
- ✓ **Tarea 7: Brindar soporte técnico a los recursos informáticos asignados Help-Desk a los usuarios**
Sustento: Es indispensable la atención de requerimientos a los servidores para que continúen sus tareas

- ✓ **Tarea 10: Mantenimiento y Adecuación de los sistemas de información de gestión administrativa**
Sustento: No fue considerada la tarea en POI aprobado.

g) Dirección de Producción

I. Subdirección de Operación de la Planta de Producción

i. Actualización de metas físicas de actividades operativas

ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL	
		Actual	Modificado
Ejecución del mantenimiento a los equipos, componentes y sistemas de la PPRR	Intervenciones	290	297

En la PPRR se cuenta con documentos internos aprobados, los mismos que son revisados y actualizados de forma anual. Por ende, el Programa de Mantenimiento Preventivo para el año 2024 debe coincidir y ser coherente con lo programado en el POI.

h) Oficina Técnica de Autoridad Nacional

I. Departamento de Fiscalización

i. Actualización de metas físicas de actividades operativas

ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL	
		Actual	Modificado
Fiscalización de instalaciones radiactivas y nucleares	Intervenciones	460	300

La estimación de metas relacionadas a la actividad del departamento de fiscalización se encuentra asociada a la disponibilidad de recursos, principalmente de personal especializado, la programación inicial considero a seis (6) especialistas del departamento, que incluyen al jefe encargado; sin embargo, desde el año 2023 no se ha podido cubrir dos plazas del CAP, régimen 728, debido a que la entidad está en la segunda fase del tránsito a SERVIR, con lo cual está prohibido realizar convocatorias bajo los regímenes de los Decretos Legislativos 728. Ello implica que efectivamente se cuente con cuatro (04) especialista para realizar las tareas de inspección.

Con lo descrito se propone reducir el número de inspecciones programadas para los siguientes trimestres, lo cual permitirá mejorar el seguimiento oportuno de los procesos de fiscalización hasta su culminación.

i) Dirección de Servicios

I. Subdirección de seguridad radiológica

i. Incorporación/desactivación de actividades operativas

1) Metrología y Dosimetría de Radiaciones - MDRA

La actividad operativa denominada "Implementación del servicio de control de calidad en equipos de radiodiagnóstico" ha sido desactivada en atención a lo solicitado por el equipo de trabajo de MDRA, mediante Memorando N° 17-2024-IPEN-MDRA y Memorando N°20-2024-IPEN-SRAD.

En dichos documentos se informa que la actividad operativa se incorporó al POI en el año 2023, debido a que ingresaron a MDRA tres investigadores invitados de la carrera de Física de la Universidad Nacional de Piura; siendo los referidos especialistas quienes reportarían avances en la actividad operativa; sin embargo en el presente año, los investigadores no se encuentran realizando labores en el IPEN y no se cuenta con personal que realice tareas relacionadas a la actividad; siendo ello motivo por el que se solicita la desactivación.

ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL	
		Actual	Modificado
Implementación del servicio de control de calidad en equipos de radiodiagnóstico	Informes	2	0

ii. Reestructuración de tareas de actividades operativas

1) Gestión de Residuos Radiactivos

Se ha realizado la incorporación de tareas en la actividad operativa denominada “Atención de los Servicios de Gestión Externa de Fuentes Radiactivas en Desuso”; ello no implicó la modificación de metas físicas de la actividad.

Las modificaciones son las siguientes:

TAREAS DEL POI ACTUALIZADO	INDICADOR	PROGRAMACIÓN ANUAL
Nº1: Atender consultas técnicas y/o recibir solicitud de servicios externos	Consulta	44
Nº2: Recibir la aprobación de los servicios y/o programar su ejecución	Reporte	34

De acuerdo a lo indicado por el equipo de trabajo de Gestión de Residuos Radiactivos, las tareas incorporadas son indispensables antes de la gestión de residuos radiactivos externos.

2.3.3 Identificación y análisis de las AEI críticas

Se ha identificado que las Acciones Estratégicas Institucionales con mayor criticidad en el avance reportado, son las siguientes:

✓ **AEI 01.02 Documentos científicos elaborados y publicados a la comunidad científica-académica, y a los sectores productivos y de servicios.**

Respecto del indicador que contabiliza el número de artículos científicos elaborados por los investigadores del IPEN (como producto de la ejecución de proyectos de I+D+i y/o las actividades propias de la institución) que lograron ser aceptados y publicados en revistas indizadas; se informa que, al primer semestre de 2024, no se alcanzó la publicación de algún artículo; siendo este punto, un aspecto crítico a mejorar al cierre de año, considerando que se ha establecido una meta de 4 publicaciones al mes de diciembre.

✓ **AEI 01.03 Solicitudes de patentes tramitadas en beneficio de la comunidad científica-académica y de los sectores productivos y de servicios.**

Respecto del indicador referido al número de solicitudes de patentes tramitadas por el IPEN ante (INDECOP), a fin de que esta última institución nos otorgue la resolución de la patente; se informa que, si bien durante el primer semestre del año 2024, no se programó metas físicas, no se ha reportado avance alguno sobre la acción estratégica; siendo este punto un aspecto crítico a mejorar al cierre de año, debido a que al cierre de 2024 se cuenta con una meta programada de 3 solicitudes de patente.

✓ **AEI 02.01 Técnicas y métodos especializados en tecnología nuclear transferidos a los sectores productivos y de servicios.**

Respecto del indicador que contabiliza el número usuarios de sectores productivos y de servicios, así como a la comunidad científica y académica, que se benefician con métodos y técnicas especializados transferidos anualmente, con la finalidad de contribuir a la mejora de sus procesos; se informa que si bien no se cuenta con programación al año 2024, acorde a las metas del PEI 2024-2030; al primer semestre del año se viene trabajando en el modelamiento del proceso de transferencia tecnológica en la Entidad, dado que a la fecha no se cuenta con un manual, directiva o lineamiento que defina el referido proceso.

Cabe mencionar que dicho aspecto, resulta crítico para la Entidad, considerando que la transferencia de tecnología en ciencia y tecnología nuclear es un aspecto a enfatizar, acorde a los lineamientos de política del IPEN.

✓ **AEI 04.02 Radioisótopos entregados oportunamente a los sectores productivos y de servicios.**

Respecto del indicador que contabiliza el número total de nuevos radioisótopos entregados a los sectores productivos y de servicios; si bien al año 2024 no se ha establecido una meta en el PEI 2024-

2030; se informa que al primer semestre del año no se han reportado acciones conducentes al logro de la Acción Estratégica. Por lo indicado, se identifica el estado de la AEI como crítica.

✓ **AEI 05.02 Servicios tecnológicos innovados y/o desarrollados brindados oportunamente a los sectores productivos y de servicios.**

Respecto del indicador que contabiliza el número de nuevos servicios tecnológicos nucleares desarrollados por la Dirección de Servicios el IPEN; si bien al cierre de 2024 no se programaron metas en el PEI 2024-2030; se informa que no se han recibido reportes de actividades que se estén realizando en la Entidad con fines de contribuir al logro de la Acción Estratégica, motivo por el que se considera como crítica.

✓ **AEI 06.05. Seguridad integral implementada adecuadamente en la entidad**

En cuanto al indicador que permite conocer el número de subsistemas de seguridad que se integran cada año al Sistema de Seguridad Integral del IPEN; se informe que se viene trabajando desde la Gerencia General en su implementación. Los referidos subsistemas los siguientes:

- i) Subsistema de Seguridad Nuclear
- ii) Subsistema de Seguridad Radiológica
- iii) Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
- iv) Subsistema de Seguridad Física Nuclear
- v) Subsistema de Seguridad Física
- vi) Subsistema de Seguridad Digital

Se ha identificado la Acción Estratégica como crítica, debido a que hasta el primer semestre de 2024 no ha reportado avances.

✓ **AEI 06.06. Métodos de ensayo y de calibración en los laboratorios del IPEN, acreditados**

En relación a los procesos de acreditación de métodos de ensayo y de calibración en los laboratorios del IPEN; se precisa que, al primer semestre de 2024, la Dirección de Servicios ha reportado que se encuentran en proceso de acreditación los Laboratorios de Radiometría de la Subdirección de Seguridad Radiológica y de Hidrología Isotópica de la Subdirección de Servicios Tecnológicos. La referida Acción Estratégica se identifica como crítica debido a que no reporta avances por parte de todas las áreas involucradas.

✓ **AEI 08.01. y 08.02. Planes de prevención y reducción del riesgo implementados oportunamente; planes de preparación, respuesta y rehabilitación implementados oportunamente**

Al respecto, el IPEN cuenta con un grupo de trabajo conformado mediante Resolución de Presidencia N° D000131-2020-IPEN-PRES, el mismo que coordina directamente con la Gerencia General del IPEN. En ese sentido, se cuenta con compromiso de la Gerencia para convocar al referido grupo de trabajo a fin que comunique oportunamente acerca de las acciones realizadas referentes al Objetivo y Acciones Estratégicas relacionadas a la Gestión de Riesgos de Desastres.

Las referidas Acciones Estratégicas se identifican como críticas, en tanto no han reportado avance alguno durante el primer semestre del año.

3 CONCLUSIONES

A continuación, se detallan las principales conclusiones del informe referidas a las mejoras que deben ser implementadas en la ejecución de actividades en la Entidad, a fin de alcanzar el logro de metas propuestas para las Acciones y Objetivos Estratégicos Institucionales.

- ✓ Respecto de los resultados obtenidos en los Objetivos Estratégicos Institucionales, se informa que durante el primer semestre del año hubo un desempeño moderado de los indicadores de los OEI del IPEN, en tanto de los 13 indicadores, 03 de ellos alcanzaron y superaron el 100% de lo programado, siendo estos indicadores los referidos al número de usuarios que cuentan con autorizaciones emitidas por el IPEN, vinculado al OEI 03; al número de Centros de Medicina Nuclear atendidos oportunamente, vinculado al OEI 04; y al número de procesos críticos mejorados, vinculado al OEI 06.

Asimismo, 04 indicadores superaron el 50% de lo programado, siendo estos los referidos al número de citas a IPEN en artículos de revistas indexadas a WoS, Scopus y Scielo., vinculado al OEI 01; al porcentaje de usuarios satisfechos con las actividades de capacitación realizadas por el IPEN., vinculado al OEI 02; al número de usuarios atendidos oportunamente, vinculado al OEI 05; y al porcentaje de ejecución de las acciones institucionales de integridad y lucha contra la corrupción en el IPEN, vinculado al OEI 07.

Cabe precisar que uno de los indicadores presentó resultados positivos, cercanos al 50%, siendo este el referido al porcentaje de obligaciones cumplidas por los usuarios fiscalizados, vinculado al OEI 03.

- ✓ Durante el primer semestre de 2024 se han presentado cambios de gran relevancia en la Entidad, tales como la designación de un nuevo titular del Pliego IPEN; así como la aprobación del nuevo Plan Estratégico Institucional 2024-2030 del IPEN.

Al respecto, se precisa que como resultado de la evaluación a los lineamientos de política vigentes por parte de la Alta Dirección del IPEN, se concluyó necesaria su actualización, a fin de enfatizar la contribución del accionar del IPEN al Sector Minero, a través de la prestación de productos y servicios tecnológicos nucleares; la investigación, desarrollo, innovación y transferencia tecnológica de la ciencia y tecnología nuclear; así como a través de la participación de la Entidad como autoridad encargada de la regulación del uso y aplicaciones de las radiaciones ionizantes en el país.

Asimismo, se desea enfatizar acerca de la participación del IPEN en el sector Energético, habiéndose identificado la necesidad de generar un mecanismo institucional encargado de la gestión de la energía nucleoelectrónica desde el más alto nivel de decisión después de la Presidencia del IPEN.

En consideración de lo indicado, es necesaria la actualización del Plan Estratégico Institucional 2024-2030, a fin de complementar los lineamientos de política, acorde a lo establecido por la Alta Dirección del IPEN.

- ✓ Respecto de los indicadores de las AEI.01.01, AEI.01.02 y AEI.01.03, referidos a los proyectos de I+D+i culminados, artículos publicados y patentes otorgadas, se observa que los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que actualmente se encuentran en ejecución, vienen siendo trabajados y reportados solo por la Dirección de Investigación y Desarrollo.

Al respecto, en la meta física del indicador del PEI se precisa que las Direcciones de Servicios y Producción, también se encuentran involucradas en el desarrollo de investigaciones; lo que no se ha reportado en el primer semestre del año.

Ello repercute en los resultados obtenidos en publicaciones de artículos científicos y la presentación de solicitudes de patentes, las que, a la fecha, solo son presentadas por la Dirección de Investigación y Desarrollo.

- ✓ Respecto del indicador de la AEI.02.01 que contabiliza el número usuarios de sectores productivos y de servicios, así como a la comunidad científica y académica, que se benefician con métodos y técnicas especializados transferidos anualmente, con la finalidad de contribuir a la mejora de sus procesos; se observa que la Unidad de Racionalización y la Dirección de Transferencia Tecnológica, vienen trabajando en la elaboración de un documento que establezca las pautas para el proceso de transferencia tecnológica del IPEN.

- ✓ En relación al indicador de la AEI.04.02 que contabiliza el número total de nuevos radioisótopos entregados a los sectores productivos y de servicios; si bien no se ha establecido una meta al cierre del 2024; durante el primer semestre del año no se ha reportado acciones conducentes al desarrollo de nuevos radioisótopos, que contribuyan a la Acción Estratégica 04.02.
- ✓ En cuanto al indicador de la AEI.05.02 que contabiliza el número de nuevos servicios tecnológicos nucleares desarrollados por la Dirección de Servicios el IPEN; si bien no se ha establecido una meta al cierre del 2024; durante el primer semestre del año no se ha reportado acciones conducentes al desarrollo de nuevos servicios, que contribuyan a la Acción Estratégica.
- ✓ Por otro lado, respecto al indicador de la AEI.06.01 que contabiliza el número de procesos críticos de nivel 1 que se logran mejorar, optimizando las capacidades humanas, equipos y ambiente para cumplir con la misión de la institución; la Unidad de Racionalización ha culminado con la elaboración del Manual de Procedimientos - MAPRO de modernización; cuya aprobación por parte de Gerencia General se encuentra pendiente; previa evaluación del Comité de dirección de gestión por procesos, del proceso de simplificación administrativa y de sistema integrado de gestión del IPEN – CPSASIG.
- ✓ En relación al indicador de la AEI.06.05 que permite conocer el número de subsistemas de seguridad que se integran cada año al Sistema de Seguridad Integral del IPEN; al primer semestre del año 2024 no se ha reportado avance sobre la elaboración del Plan de Seguridad Integral del IPEN.
- ✓ Respecto del indicador de la AEI.06.06 que contabiliza el número de métodos de ensayo y de calibración en los laboratorios del IPEN acreditados; al primer semestre del 2024, solo la Dirección de Servicios ha reportado que cuenta con procesos de acreditación en proceso; sin embargo, se observa que las Direcciones de Investigación y Desarrollo y Producción, no presentan avances al respecto.
- ✓ En cuanto al indicador de la AEI.06.07 que estima el porcentaje de ejecución de los componentes de las inversiones programadas en el año; a la fecha el IPEN viene trabajando en la identificación de inversiones que no alcanzarán la ejecución de recursos hasta el cierre del presente año, ello con la finalidad de dar financiamiento a la ejecución de otras inversiones que sean relevantes para la Entidad. Para ello, la Unidad Formuladora de Inversiones, la Unidad Ejecutora de Inversiones y los órganos de línea de la Entidad vienen trabajando en conjunto para la identificación de requerimientos prioritarios para el IPEN.
- ✓ En relación al indicador de la AEI.06.09 que contabiliza el número de proyectos del Plan de Gobierno y Transformación Digital del IPEN, ejecutados; se ha la contratación de personal que contribuya al cumplimiento de actividades de la subdirección de tecnologías de la información, a fin que con ello se logre el cumplimiento de metas físicas programas al presente año.
- ✓ Por otro lado, respecto de los indicadores de las AEI.08.01 y AEI.08.02, que contabilizan el número de Planes de Prevención y Reducción del Riesgo implementados; así como el número de Planes de Preparación, Respuesta y Rehabilitación implementados; al primer semestre del 2024, no se ha reportado avance sobre la implementación de Planes de gestión de riesgos de desastre.

4 RECOMENDACIONES

A partir de las conclusiones señaladas previamente, se plantean recomendaciones a las áreas técnicas de la Entidad, con la finalidad de contribuir a la mejora en el desarrollo de actividades conducentes al cumplimiento de Acciones y Objetivos Estratégicos Institucionales.

- ✓ Respecto de los indicadores de las AEI.01.01, AEI.01.02 y AEI.01.03, referidos a los proyectos de I+D+i culminados, artículos publicados y patentes otorgadas; se recomienda que las Direcciones de Servicios y Producción se involucren en la generación de investigaciones, cuyos avances deberán ser reportados como parte de las actividades operativas del POI.

De acuerdo a propuestas de la Dirección de Investigación y Desarrollo, se sugiere evaluar la conformación de grupos de trabajo en las Direcciones de Servicios y Producción, que se enfoquen al desarrollo de proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico.

- ✓ Respecto del indicador de la AEI.02.01 que contabiliza el número usuarios de sectores productivos y de servicios, así como a la comunidad científica y académica, que se benefician con métodos y técnicas especializados transferidos anualmente, con la finalidad de contribuir a la mejora de sus procesos; se recomienda establecer metas para medir el avance en la elaboración del documento que establezca el procedimiento para la transferencia tecnológica en el IPEN.
- ✓ En relación al indicador de la AEI.04.02 que contabiliza el número total de nuevos radioisótopos entregados a los sectores productivos y de servicios; se recomienda que las acciones de investigación y/o desarrollo tecnológico sean fortalecidas en la Entidad con la finalidad de contribuir al desarrollo de nuevos productos en el IPEN.
- ✓ En cuanto al indicador de la AEI.05.02 que contabiliza el número de nuevos servicios tecnológicos nucleares desarrollados por la Dirección de Servicios el IPEN; se recomienda que las acciones de investigación y/o desarrollo tecnológico sean fortalecidas en la Entidad con la finalidad de contribuir al desarrollo de nuevos servicios en el IPEN.
- ✓ Por otro lado, respecto del indicador de la AEI.06.01 que contabiliza el número de procesos críticos de nivel 1 que se logran mejorar, optimizando las capacidades humanas, equipos y ambiente para cumplir con la misión de la institución; se precisa que, aprobar el MAPRO de Modernización, constituye el punto de inicio para la documentación de los procesos del Mapa de Procesos del IPEN; toda vez que, contiene, entre otros, el Procedimiento: "Elaboración, aprobación, difusión y actualización de los Manuales de Procedimientos - MAPRO", en atención a lo establecido en la Norma Técnica de Procesos, aprobada con Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM-SGP.

En ese sentido, se recomienda que PLPR ponga a consideración del Comité de dirección de gestión por procesos, del proceso de simplificación administrativa y de sistema integrado de gestión del IPEN - CPSASIG, previa validación por la Alta Dirección, el Manual de Procedimientos - MAPRO de modernización.

- ✓ En relación al indicador de la AEI.06.05 que permite conocer el número de subsistemas de seguridad que se integran cada año al Sistema de Seguridad Integral del IPEN; se recomienda la conformación un equipo de trabajo que de inicio a la elaboración del Plan de Seguridad Integral del IPEN; liderado desde la Gerencia General del IPEN.
- ✓ Respecto del indicador de la AEI.06.06 que contabiliza el número de métodos de ensayo y de calibración en los laboratorios del IPEN acreditados; se recomienda, salvo mejor parecer de las Direcciones de línea, la conformación de equipos de trabajo orientados a contribuir al indicador del PEI referido a la acreditación de métodos de ensayo y de calibración en los laboratorios del IPEN.
- ✓ Por otro lado, respecto de los indicadores de las AEI.08.01 y AEI.08.02, que contabilizan el número de Planes de Prevención y Reducción del Riesgo implementados; se recomienda que el grupo de trabajo, conformado mediante Resolución de Presidencia N° D000131-2020-IPEN-PRES, comunique oportunamente acerca de las acciones realizadas referentes al Objetivo y Acciones Estratégicas relacionadas a la Gestión de Riesgos de Desastres.

5 ANEXOS

- Matriz de compromisos
- Reporte de seguimiento físico del POI consolidado a nivel de pliego o enlace de publicación en el PTE.
- Reporte de seguimiento del PEI o enlace de publicación en el PTE.

MATRIZ DE COMPROMISOS

GERENCIA GENERAL

COMPROMISOS									
N°	Código de la OEI/AEI	Nombre del Indicador	Descripción del indicador	ASPECTO DE MEJORA	RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CLAVE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ENTIDAD/UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	PLAZO
				Describe el área o aspecto que necesita mejorar de acuerdo al resultado de la evaluación.	Indica la recomendación específica relacionada con el aspecto de mejora. Esta recomendación se deriva del informe de evaluación.	Describe la acción concreta que se debe llevar a cabo para implementar la recomendación.	Indica los medios que se usarán para verificar el cumplimiento.	Especifica qué parte de la organización será responsable de llevar a cabo la acción clave. Esto podría ser un departamento, un equipo o una persona específica.	No debe superar los doce meses en el caso de planes institucionales
1	AEI.06.01	Número de procesos críticos mejorados.	Contabiliza el número de procesos críticos de nivel 1 que se logran mejorar, optimizando las capacidades humanas, equipos y ambiente para cumplir con la misión de la institución.	La Unidad de Racionalización ha culminado con la elaboración del Manual de Procedimientos - MAPRO de modernización; cuya aprobación por parte de Gerencia General se encuentra pendiente; previa evaluación del Comité de dirección de gestión por procesos, del proceso de simplificación administrativa y de sistema integrado de gestión del IPEN - CPSASIG	Aprobar el MAPRO de Modernización, el cual constituye el punto de inicio para la documentación de los procesos del Mapa de Procesos del IPEN; toda vez que, contiene, entre otros, el Procedimiento: "Elaboración, aprobación, difusión y actualización de los Manuales de Procedimientos - MAPRO", en atención a lo establecido en la Norma Técnica de Procesos, aprobada con Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM-SGP. En ese sentido, se recomienda que PLPR ponga a consideración del Comité de dirección de gestión por procesos, del proceso de simplificación administrativa y de sistema integrado de gestión del IPEN - CPSASIG, previa validación por la Alta Dirección, el Manual de Procedimientos - MAPRO de modernización.	APROBACION DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS – MAPRO DE MODERNIZACIÓN	INFORME	GERENCIA GENERAL	DICIEMBRE 2024
2	AEI.06.05	Número de subsistemas integrados.	"Permite conocer el número de subsistemas de seguridad que se integran cada año al Sistema de Seguridad Integral del IPEN. Los referidos subsistemas son los siguientes:	Al primer semestre del año 2024 no se ha reportado avance sobre la elaboración del Plan de Seguridad Integral del IPEN.	Se recomienda la conformación un equipo de trabajo que de inicio a la elaboración del Plan de Seguridad Integral del IPEN.	CONFORMACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO	MEMORANDO	GERENCIA GENERAL	DICIEMBRE 2024
3	OEI.08	Número de planes de gestión de riesgo de desastre implementados oportunamente.	Contabiliza el número de Planes de Gestión de Riesgo de Desastres implementados oportunamente en el IPEN (Planes de prevención y reducción del riesgo: Planes de preparación, respuesta y rehabilitación)	Al primer semestre del 2024, so se ha reportado avance sobre la implementación de Planes de gestión de riesgos de desastre, entre los que se identifica aquellos orientados a la prevención y reducción del riesgo, así como aquellos orientados a la preparación, respuesta y rehabilitación.	Se recomienda que el grupo de trabajo, conformado mediante Resolución de Presidencia N° D000131-2020-IPEN-PRES, comunique oportunamente acerca de las acciones realizadas referentes al Objetivo y Acciones Estratégicas relacionadas a la Gestión de Riesgos de Desastres.	CONVOCATORIA DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	INFORME	GERENCIA GENERAL	DICIEMBRE 2024



Firmado digitalmente por GAYOSO CABALLERO Carlos Enrique FAU
20131371293 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.09.2024 19:00:56 -05:00

MATRIZ DE COMPROMISOS

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

COMPROMISOS									
N°	Código de la OEI/AEI	Nombre del Indicador	Descripción del indicador	ASPECTO DE MEJORA	RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CLAVE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ENTIDAD/UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	PLAZO
-				Describe el área o aspecto que necesita mejorar de acuerdo al resultado de la evaluación.	Indica la recomendación específica relacionada con el aspecto de mejora. Esta recomendación se deriva del informe de evaluación.	Describe la acción concreta que se debe llevar a cabo para implementar la recomendación. <i>Un ejemplo podría ser "Actualización del manual de procedimientos" o "Capacitaciones".</i>	Indica los medios que se usarán para verificar el cumplimiento. <i>(Informes, reportes internos, métricas, estadísticas, etc.)</i>	Especifica qué parte de la organización será responsable de llevar a cabo la acción clave. Esto podría ser un departamento, un equipo o una persona específica.	No debe superar los doce meses en el caso de planes institucionales <i>* Puede establecerse en meses, semestres</i>
1	AEI.05.02	Número de innovaciones y desarrollo de servicios tecnológicos, brindados oportunamente.	Contabiliza el número de nuevos servicios tecnológicos nucleares desarrollados por la Dirección de Servicios el IPEN	Si bien no se ha establecido una meta al cierre del 2024; durante el primer semestre del año no se ha reportado acciones conducentes al desarrollo de nuevos servicios, que contribuyan al indicador de la Acción Estratégica 05.02.	Las acciones de investigación y/o desarrollo tecnológico deben ser fortalecidas en la Entidad con la finalidad de contribuir al desarrollo de nuevos servicios en el IPEN	Adquirir materiales de referencia internos de muestras geológicas para utilizarlos en el desarrollo de un método de cuantificación de tierras raras	Certificados de los materiales de referencia internos	INDE	3 meses
2	AEI.06.06	Número de métodos de ensayo y de calibración en los laboratorios del IPEN acreditados.	Contabiliza el número de métodos de ensayo y de calibración en los laboratorios del IPEN acreditados.	Al primer semestre del 2024, solo la Dirección de Servicios ha reportado que cuenta con procesos de acreditación en proceso; sin embargo, se observa que las Direcciones de Investigación y Desarrollo y Producción, no presentan avances al respecto.	Se recomienda, salvo mejor parecer de las Direcciones de línea, la conformación de equipos de trabajo orientados a contribuir al indicador del PEI referido a la acreditación de métodos de ensayo y de calibración en los laboratorios del IPEN.	Realizar un diagnóstico del cumplimiento de los requisitos de la norma ISO/IEC 17025, e implementar algunos de ellos, adecuando el sistema de gestión a la versión 2017 de la norma; Para los métodos del Laboratorio de Técnicas Analíticas de la Dirección de Investigación y Desarrollo	Informe de diagnóstico	INDE	3 meses



Firmado digitalmente por BEDREGAL
SALAS Patricia Socorro FAU
20131371293 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.09.2024 13:26:08 -05:00



MATRIZ DE COMPROMISOS

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN

COMPROMISOS									
N°	Código de la OEI/AEI	Nombre del Indicador	Descripción del indicador	ASPECTO DE MEJORA	RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CLAVE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ENTIDAD/UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	PLAZO
				Describe el área o aspecto que necesita mejorar de acuerdo al resultado de la evaluación.	Indica la recomendación específica relacionada con el aspecto de mejora. Esta recomendación se deriva del informe de evaluación.	Describe la acción concreta que se debe llevar a cabo para implementar la recomendación. <i>Un ejemplo podría ser "Actualización del manual de procedimientos" o "Capacitaciones".</i>	Indica los medios que se usarán para verificar el cumplimiento. <i>(Informes, reportes internos, métricas, estadísticas, etc.)</i>	Especifica qué parte de la organización será responsable de llevar a cabo la acción clave. Esto podría ser un departamento, un equipo o una persona específica.	No debe superar los doce meses en el caso de planes institucionales <i>* Puede establecerse en meses, semestres</i>
1	AEI.01.01	Número de proyectos de investigación ejecutados oportunamente.	Contabiliza el número total de Proyectos de Investigación culminados anualmente ejecutados íntegramente por los investigadores del IPEN o ejecutados por el IPEN en colaboración con otras entidades públicas o privadas	Los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que actualmente se encuentran en ejecución, vienen siendo trabajados y reportados solo por la Dirección de Investigación y Desarrollo.					
2	AEI.01.01	Número de proyectos de desarrollo tecnológico ejecutados oportunamente.	Contabiliza el número total de Proyectos de Desarrollo culminados anualmente ejecutados íntegramente por los investigadores del IPEN o ejecutados por el IPEN en colaboración con otras entidades públicas o privadas	Al respecto, en la meta física del indicador del PEI se precisa que las Direcciones de Servicios y Producción, también se encuentran involucradas en el desarrollo de investigaciones; lo que no se ha reportado en el primer semestre del año.	Se recomienda que las Direcciones de Servicios y Producción se involucren en la generación de investigaciones, cuyos avances deberán ser reportados como parte de las actividades operativas del POI.	Conformación de grupos de trabajo para realizar investigación en colaboración con otras Direcciones	Memorandos, Informes	PROD	1 semestre
3	AEI.01.01	Número de proyectos de innovación ejecutados oportunamente.	Contabiliza el número total de Proyectos de investigación culminados anualmente ejecutados íntegramente por los investigadores del IPEN o ejecutados por el IPEN en colaboración con otras entidades públicas o privadas	Ello repercute en los resultados obtenidos en publicaciones de artículos científicos y la presentación de solicitudes de patentes, las que, a la fecha, solo son presentadas por la Dirección de Investigación y Desarrollo.	De acuerdo a propuestas de la Dirección de Investigación y Desarrollo, se sugiere evaluar la conformación de grupos de trabajo en las Direcciones de Servicios y Producción, que se enfoquen al desarrollo de proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico.				
4	AEI.01.02	Número de artículos científicos publicados en revistas indizadas.	Contabiliza el número de artículos científicos elaborados por los investigadores del IPEN (como producto de la ejecución de proyectos de I+D+i y/o las actividades propias de la institución) que lograron ser aceptados y publicados en revistas indizadas.						
5	AEI.01.03	Número de solicitudes de patentes tramitadas.	Contabiliza las solicitudes de patentes de invención y de modelos de utilidad tramitadas por el IPEN ante (INDECOPI) , a fin de que esta última institución nos otorgue la resolución de la patente.						
6	OEI.04	Número de aplicaciones de los reactores nucleares implementadas eficazmente.	Contabiliza el número total de aplicaciones de los reactores nucleares desarrolladas eficazmente y que contribuyen a incrementar el uso de los reactores nucleares de forma anual. Las aplicaciones de los reactores nucleares desarrolladas servirán para suplir nuevos productos y/o servicios tecnológicos y satisfacer la demanda del mercado, en concordancia con el avance tecnológico nuclear.	Si bien no se ha establecido una meta al cierre del 2024; durante el primer semestre del año no se ha reportado acciones conducentes al incremento del número de aplicaciones y uso de los reactores nucleares, que contribuyan al indicador del Objetivo Estratégico 04.	Las acciones de investigación y/o desarrollo tecnológico deben ser fortalecidas en la Entidad con la finalidad de contribuir al desarrollo de nuevos productos en el IPEN.	Avance en la implementación de uso de neutrones producidos en el RP-10	Informe	PROD	1 semestre
7	AEI.04.02	Número de nuevos radioisótopos entregados eficazmente.	Contabiliza el número total de nuevos radioisótopos entregados a los sectores productivos y de servicios.	Si bien no se ha establecido una meta al cierre del 2024; durante el primer semestre del año no se ha reportado acciones conducentes al desarrollo de nuevos radioisótopos, que contribuyan al indicador de la Acción Estratégica 04.02.	Las acciones de investigación y/o desarrollo tecnológico deben ser fortalecidas en la Entidad con la finalidad de contribuir al desarrollo de nuevos productos en el IPEN	Actualización de documentos y procedimientos relacionados con la producción de samario y alambres de iridio	Informe	PROD	1 semestre

COMPROMISOS									
N° -	Código de la OEI/AEI	Nombre del Indicador	Descripción del indicador	ASPECTO DE MEJORA	RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CLAVE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ENTIDAD/UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	PLAZO
				Describe el área o aspecto que necesita mejorar de acuerdo al resultado de la evaluación.	Indica la recomendación específica relacionada con el aspecto de mejora. Esta recomendación se deriva del informe de evaluación.	Describe la acción concreta que se debe llevar a cabo para implementar la recomendación. <i>Un ejemplo podría ser "Actualización del manual de procedimientos" o "Capacitaciones".</i>	Indica los medios que se usarán para verificar el cumplimiento. <i>(Informes, reportes internos, métricas, estadísticas, etc.)</i>	Especifica qué parte de la organización será responsable de llevar a cabo la acción clave. Esto podría ser un departamento, un equipo o una persona específica.	No debe superar los doce meses en el caso de planes institucionales <i>* Puede establecerse en meses, semestres</i>
8	AEI.05.02	Número de innovaciones y desarrollo de servicios tecnológicos, brindados oportunamente.	Contabiliza el número de nuevos servicios tecnológicos nucleares desarrollados por la Dirección de Servicios el IPEN	Si bien no se ha establecido una meta al cierre del 2024; durante el primer semestre del año no se ha reportado acciones conducentes al desarrollo de nuevos servicios, que contribuyan al indicador de la Acción Estratégica 05.02.	Las acciones de investigación y/o desarrollo tecnológico deben ser fortalecidas en la Entidad con la finalidad de contribuir al desarrollo de nuevos servicios en el IPEN	Actualización de procedimiento para producción de Co-60	Informe	PROD	1 semestre
9	AEI.06.06	Número de métodos de ensayo y de calibración en los laboratorios del IPEN acreditados.	Contabiliza el número de métodos de ensayo y de calibración en los laboratorios del IPEN acreditados.	Al primer semestre del 2024, solo la Dirección de Servicios ha reportado que cuenta con procesos de acreditación en proceso; sin embargo, se observa que las Direcciones de Investigación y Desarrollo y Producción, no presentan avances al respecto.	Se recomienda, salvo mejor parecer de las Direcciones de línea, la conformación de equipos de trabajo orientados a contribuir al indicador del PEI referido a la acreditación de métodos de ensayo y de calibración en los laboratorios del IPEN.	Apoyo del personal de la PPRR en la acción que coadyuven en la acreditación de los laboratorios de otras Direcciones	Informe	PROD	1 semestre

MATRIZ DE COMPROMISOS
UNIDAD DE RACIONALIZACIÓN

COMPROMISOS									
N°	Código de la OEI/AEI	Nombre del Indicador	Descripción del indicador	ASPECTO DE MEJORA	RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CLAVE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ENTIDAD/UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	PLAZO
				Describe el área o aspecto que necesita mejorar de acuerdo al resultado de la evaluación.	Indica la recomendación específica relacionada con el aspecto de mejora. Esta recomendación se deriva del informe de evaluación.	Describe la acción concreta que se debe llevar a cabo para implementar la recomendación. <i>Un ejemplo podría ser "Actualización del manual de procedimientos" o "Capacitaciones".</i>	Indica los medios que se usarán para verificar el cumplimiento. <i>(Informes, reportes internos, métricas, estadísticas, etc.)</i>	Especifica qué parte de la organización será responsable de llevar a cabo la acción clave. Esto podría ser un departamento, un equipo o una persona específica.	No debe superar los doce meses en el caso de planes institucionales <i>* Puede establecerse en meses, semestres</i>
1	AEI.02.01	Número de técnicas y métodos especializados en tecnología nuclear transferidos.	Contabiliza el número usuarios de sectores productivos y de servicios , así como a la comunidad científica y académica, que se benefician con métodos y técnicas especializados transferidos anualmente, con la finalidad de contribuir a la mejora de sus procesos.	La Unidad de Racionalización y la Dirección de Transferencia Tecnológica, vienen trabajando en la elaboración de un documento que establezca las pautas para el proceso de transferencia tecnológica del IPEN.	Se recomienda establecer metas para medir el avance en la elaboración del documento que establezca el procedimiento para la transferencia tecnológica en el IPEN.	Asistencia técnica para la actualización del documento que establezca las etapas del Proceso de Transferencia Tecnológica en el IPEN, para su aprobación	Actas de reuniones Informe de RACI respecto a la opinión técnica	RACI	Abril 2025
2	AEI.06.01	Número de procesos críticos mejorados.	Contabiliza el número de procesos críticos de nivel 1 que se logran mejorar , optimizando las capacidades humanas, equipos y ambiente para cumplir con la misión de la institución.	La Unidad de Racionalización ha culminado con la elaboración del Manual de Procedimientos - MAPRO de modernización; cuya aprobación por parte de Gerencia General se encuentra pendiente; previa evaluación del Comité de dirección de gestión por procesos, del proceso de simplificación administrativa y de sistema integrado de gestión del IPEN - CPSASIG	Aprobar el MAPRO de Modernización, el cual constituye el punto de inicio para la documentación de los procesos del Mapa de Procesos del IPEN; toda vez que, contiene, entre otros, el Procedimiento: "Elaboración, aprobación, difusión y actualización de los Manuales de Procedimientos - MAPRO", en atención a lo establecido en la Norma Técnica de Procesos, aprobada con Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM-SGP. En ese sentido, se recomienda que PLPR ponga a consideración del Comité de dirección de gestión por procesos, del proceso de simplificación administrativa y de sistema integrado de gestión del IPEN - CPSASIG, previa validación por la Alta Dirección, el Manual de Procedimientos - MAPRO de modernización.	Gestionar la convocatoria para sesionar ante el Comité de dirección de gestión por procesos, del proceso de simplificación administrativa y de sistema integrado de gestión del IPEN - CPSASIG, para la presentación y validación del MAPRO de Modernización y continuar con el trámite de su aprobación por parte de la Alta Dirección.	Acta de sesión del CPSASIG de validación del MAPRO de Modernización Informe de RACI respecto a la opinión técnica	RACI	Diciembre 2024



Firmado digitalmente por CHAHUA
ROJAS Liliana Isabel FAU
20131371293 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.09.2024 11:26:59 -05:00



Firmado digitalmente por CRUZ
POMA Gladis FAU 20131371293 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.09.2024 14:32:36 -05:00

MATRIZ DE COMPROMISOS

DIRECCIÓN DE SERVICIOS

COMPROMISOS									
N°	Código de la OEI/AEI	Nombre del Indicador	Descripción del indicador	ASPECTO DE MEJORA	RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CLAVE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ENTIDAD/UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	PLAZO
				Describe el área o aspecto que necesita mejorar de acuerdo al resultado de la evaluación.	Indica la recomendación específica relacionada con el aspecto de mejora. Esta recomendación se deriva del informe de evaluación.	Describe la acción concreta que se debe llevar a cabo para implementar la recomendación.	Indica los medios que se usarán para verificar el cumplimiento.	Especifica qué parte de la organización será responsable de llevar a cabo la acción clave. Esto podría ser un departamento, un equipo o una persona específica.	No debe superar los doce meses en el caso de planes institucionales
1	AEI.01.01	Número de proyectos de investigación ejecutados oportunamente.	Contabiliza el número total de Proyectos de Investigación culminados anualmente ejecutados íntegramente por los investigadores del IPEN o ejecutados por el IPEN en colaboración con otras entidades públicas o privadas	"Los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que actualmente se encuentran en ejecución, vienen siendo trabajados y reportados solo por la Dirección de Investigación y Desarrollo.		En el segundo semestre de 2024 se reportará, en coordinación con la Dirección de Investigación y Desarrollo, los avances del proyecto de Investigación CRP F33031: "Fortalecimiento de la Evaluación de los Procesos Hidrológicos en Cuencas Glaciares bajo un Clima cambiante mediante Técnicas Isotópicas", el mismo que tiene una duración de 03 años e inició en julio de 2024. Formulado en forma conjunta por el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) y el laboratorio de hidrología isotópica de la Dirección de Servicios del IPEN; a cargo del Ing. Nilton Inga Infanzón.	Informe semestral	SERV	Diciembre 2024
2	AEI.01.01	Número de proyectos de desarrollo tecnológico ejecutados oportunamente.	Contabiliza el número total de Proyectos de Desarrollo culminados anualmente ejecutados íntegramente por los investigadores del IPEN o ejecutados por el IPEN en colaboración con otras entidades públicas o privadas	Al respecto, en la meta física del indicador del PEI se precisa que las Direcciones de Servicios y Producción, también se encuentran involucradas en el desarrollo de investigaciones; lo que no se ha reportado en el primer semestre del año.	"Se recomienda que las Direcciones de Servicios y Producción se involucren en la generación de investigaciones, cuyos avances deberán ser reportados como parte de las actividades operativas del POI.				
3	AEI.01.01	Número de proyectos de innovación ejecutados oportunamente.	Contabiliza el número total de Proyectos de Investigación culminados anualmente ejecutados íntegramente por los investigadores del IPEN o ejecutados por el IPEN en colaboración con otras entidades públicas o privadas	De acuerdo a propuestas de la Dirección de Investigación y Desarrollo, se sugiere evaluar la conformación de grupos de trabajo en las Direcciones de Servicios y Producción, que se enfoquen al desarrollo de proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico."					
4	AEI.01.02	Número de artículos científicos publicados en revistas indizadas.	Contabiliza el número de artículos científicos elaborados por los investigadores del IPEN (como producto de la ejecución de proyectos de I+D+i y/o las actividades propias de la institución) que lograron ser aceptados y publicados en revistas indizadas.	Ello repercute en los resultados obtenidos en publicaciones de artículos científicos y la presentación de solicitudes de patentes, las que, a la fecha, solo son presentadas por la Dirección de Investigación y Desarrollo. "					
5	AEI.01.03	Número de solicitudes de patentes tramitadas.	Contabiliza las solicitudes de patentes de invención y de modelos de utilidad tramitadas por el IPEN ante (INDECOPJ) , a fin de que esta última institución nos otorgue la resolución de la patente.						
6	AEI.05.02	Número de innovaciones y desarrollo de servicios tecnológicos, brindados oportunamente.	Contabiliza el número de nuevos servicios tecnológicos nucleares desarrollados por la Dirección de Servicios el IPEN	Si bien no se ha establecido una meta al cierre del 2024; durante el primer semestre del año no se ha reportado acciones conducentes al desarrollo de nuevos servicios, que contribuyan al indicador de la Acción Estratégica 05.02.	Las acciones de investigación y/o desarrollo tecnológico deben ser fortalecidas en la Entidad con la finalidad de contribuir al desarrollo de nuevos servicios en el IPEN	Se gestionará con Alta Dirección del IPEN dotar de recursos necesarios a la Dirección de Servicios (Recursos humanos y físicos) con la finalidad de conformar grupos de trabajo orientados a la generación de innovaciones en servicios del IPEN.	Informe semestral	SERV	Junio 2025



Firmado digitalmente por MENDOZA SANCHEZ Bruno Daniel FAU
20131371293 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.09.2024 17:34:28 -05:00

MATRIZ DE COMPROMISOS

DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

COMPROMISOS									
N° -	Código de la OEI/AEI	Nombre del Indicador	Descripción del indicador	ASPECTO DE MEJORA	RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CLAVE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ENTIDAD/UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	PLAZO
				Describe el área o aspecto que necesita mejorar de acuerdo al resultado de la evaluación.	Indica la recomendación específica relacionada con el aspecto de mejora. Esta recomendación se deriva del informe de evaluación.	Describe la acción concreta que se debe llevar a cabo para implementar la recomendación. <i>Un ejemplo podría ser "Actualización del manual de procedimientos" o "Capacitaciones".</i>	Indica los medios que se usarán para verificar el cumplimiento. <i>(Informes, reportes internos, métricas, estadísticas, etc.)</i>	Especifica qué parte de la organización será responsable de llevar a cabo la acción clave. Esto podría ser un departamento, un equipo o una persona específica.	No debe superar los doce meses en el caso de planes institucionales <i>* Puede establecerse en meses, semestres</i>
1	AEI.02.01	Número de técnicas y métodos especializados en tecnología nuclear transferidos.	Contabiliza el número usuarios de sectores productivos y de servicios , así como a la comunidad científica y académica, que se benefician con métodos y técnicas especializados transferidos anualmente, con la finalidad de contribuir a la mejora de sus procesos.	La Unidad de Racionalización y la Dirección de Transferencia Tecnológica, vienen trabajando en la elaboración de un documento que establezca las pautas para el proceso de transferencia tecnológica del IPEN.	Se recomienda establecer metas para medir el avance en la elaboración del documento que establezca el procedimiento para la transferencia tecnológica en el IPEN.	Actualizar el documento que establece las etapas del proceso de transferencia tecnológica en el IPEN, para su aprobación.	Documento actualizado, para su aprobación, previa aprobación del MAPRO	TTEC	Abril 2025



Firmado digitalmente por ROBLES
NIQUE Anita Elizabeth FAU
20131371293 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.09.2024 13:09:34 -05:00



Firmado digitalmente por CRUZ
POMA Gladis FAU 20131371293 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.07.2024 09:27:37 -05:00



Firmado digitalmente por CHAHUA
ROJAS Liliana Isabel FAU
20131371293 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.07.2024 20:59:11 -05:00

jueves, 25 de julio de 2024

REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL 2024 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 16 - ENERGIA Y MINAS

PLIEGO : 220 - INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR

UE: 000188 - INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR

CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OEI.01 GENERAR CONOCIMIENTO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA NUCLEAR EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS, A NIVEL DE GOBIERNO NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL.													
AEI.01.01 PROYECTOS DE I+D+I EJECUTADOS EFICAZMENTE EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA-ACADÉMICA Y DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS.													
AOI00018800043 - PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+I A FONDOS CONCURSABLES Y/O COOPERACIÓN TÉCNICA	SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	Muy Alta	PROYECTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	3.00	
AOI00018800057 - IDENTIFICACIÓN DE GENES Y/O MARCADORES MOLECULARES APLICADOS A LA TECNOLOGÍA NUCLEAR	SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	Muy Alta	MUESTRAS ANALIZADAS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	
AOI00018800236 - ORGANISMOS BIOINDICADORES Y BIOMARCADORES MOLECULARES EN ESTUDIOS AMBIENTALES (2022-2024)	SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	Muy Alta	PRODUCTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	3.00	9.00	55.56
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	3.00	5.00	

AOI00018800239 - DESARROLLO DE UN RADIOFARMACO MARCADO CON TC 99M PARA EL DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS CEREBRALES (2022-2024)	SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	Muy Alta	PRODUCTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	25.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	
AOI00018800240 - EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE METALES PESADOS EN SUELOS CONTAMINADOS POR ACTIVIDADES ANTROPOGÉNICAS Y ORIGEN NATURAL (2022-2025) . RLA - OIEA	SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	Muy Alta	PRODUCTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	20.00	0.00	20.00	0.00	41.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00018800290 - IMPLEMENTACIÓN DE MÉTODOS QUÍMICOS Y RADIOQUÍMICOS PARA EL ANÁLISIS DE URANIO Y RADIONUCLIDOS NATURALES EN AGUA Y SUELOS (2023-2024)	SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	Muy Alta	PRODUCTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	6.00	10.00	10.00	26.00	38.46
					EJECUTADO	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	10.00	
AOI00018800340 - DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE APLICACIONES CON NEUTRONES DE BAJO FLUJO EN AGRICULTURA (2024)	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	Muy Alta	PRODUCTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	4.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00018800341 - DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE IRRADIACIÓN EN SECO EN EL REACTOR RP 10 (2024)	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	Muy Alta	PRODUCTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	
AOI00018800342 - INCORPORAR ALGORITMOS DE APRENDIZAJE DE MAQUINA (INTELIGENCIA ARTIFICIAL) PARA UN PROCESADOR DIGITAL DE PULSOS NUCLEARES USANDO ARQUITECTURAS DE SOPORTE EN CHIP (SOC) TOTALMENTE PROGRAMABLE	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	Muy Alta	PRODUCTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	3.00	
AOI00018800343 - IMPLEMENTACIÓN DE MÉTODOS STANDARLESS PARA ANÁLISIS DE METALES PESADOS EN SUELOS	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	Muy Alta	PRODUCTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	8.00	50.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	4.00	
AOI00018800404 - SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	Muy Alta	PERSONA ASISTIDA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	100.00

EL DESARROLLO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS EN TEMAS NUCLEARES O AFINES.						EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00
AOI00018800317 - RECYCLING OF POLYMER WASTE FOR STRUCTURAL AND NON-STRUCTURAL MATERIALS BY USING IONIZING RADIATION (2022-2025) CRP F23036	SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	Muy Alta	PRODUCTO	No Acumulado		PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	-
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
AOI00018800318 - EVALUACIÓN MEDIANTE TÉCNICAS NUCLEARES DE LOS CONTAMINANTES QUÍMICOS EN SEDIMENTOS MARINOS COMO PRODUCTO DEL DERRAME DE PETROLEO EN LA COSTA DE VENTANILLA 15 ENERO 2022	SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	Muy Alta	PRODUCTO	No Acumulado		PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	-
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
AOI00018800320 - SÍNTESIS DE POLÍMERO ADSORBENTE DE QUITOSANO PARA EL USO EN GENERADORES DE TECNECIO 99 METAESTABLE (99MTC)	SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	Muy Alta	PRODUCTO	No Acumulado		PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	-
						EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	-
AOI00018800401 - SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA EL DESARROLLO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS EN TEMAS NUCLEARES O AFINES.	SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	Muy Alta	PERSONA ASISTIDA	Acumulado Anual		PROGRAMADO	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
						EJECUTADO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	2.00	22.00
AOI00018800070 - PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+I A FONDOS CONCURSABLES Y/O COOPERACIÓN TÉCNICA	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	Muy Alta	PROYECTO	Acumulado Anual		PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
						EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AOI00018800339 - ACTUALIZACIÓN DE LA ETAPA DE CONTROL Y MEDICIÓN DEL SISTEMA CONTADOR DE PARTÍCULAS ALFA-BETA LB-4110 PARA APLICACIONES RADIOMÉTRICAS AMBIENTALES.	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	Muy Alta	PRODUCTO	Acumulado Anual		PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.01: 59.9

AEI.01.02 DOCUMENTOS CIENTÍFICOS ELABORADOS Y PUBLICADOS A LA COMUNIDAD CIENTÍFICA-ACADÉMICA, Y A LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS.

AOI00018800054 - PUBLICACIONES CIENTÍFICAS DEL IPEN	SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	Muy Alta	PUBLICACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00018800313 - DIFUSIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	Muy Alta	PARTICIPACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	4.00	25.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00018800082 - PUBLICACIONES CIENTÍFICAS DEL IPEN	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	Muy Alta	PUBLICACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00018800402 - PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA NUCLEAR.	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	Muy Alta	PARTICIPACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00	4.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00018800400 - PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA NUCLEAR	SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	Muy Alta	PARTICIPACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	50.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.02:												15.0	
AEI.01.03 Solicitudes de patentes tramitadas en beneficio de la comunidad científica-académica y de los sectores productivos y de servicios.													
AOI00018800297 - INSCRIPCIÓN DE DERECHOS EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	Muy Alta	SOLICITUD	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.03:												S.P.	
OEI.02 TRANSFERIR APLICACIONES DE LA TECNOLOGÍA NUCLEAR A LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS, A NIVEL DE GOBIERNO NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL.													
AEI.02.01 Técnicas y métodos especializados en tecnología nuclear transferidos a los sectores productivos y de servicios.													
AOI00018800412 - ATENCIÓN A LA COMUNIDAD CIENTÍFICA-ACADÉMICA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA NUCLEARES.	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Muy Alta	USUARIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	60.00	100.00
					EJECUTADO	20.00	15.00	23.00	25.00	10.00	10.00	103.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.01:												100.0	
AEI.02.02 PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL EN MATERIA DE TECNOLOGÍA NUCLEAR, GESTIONADOS Y CON PARTICIPACIÓN DE LA ENTIDAD.													
AOI00018800272 - GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL (CTI)	UNIDAD DE PLANEAMIENTO	Muy Alta	PROYECTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.02:												S.P.	
AEI.02.03 SERVICIO DE CAPACITACIÓN EFECTIVO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA NUCLEAR ESPECIALIZADO PARA LA COMUNIDAD CIENTÍFICO-ACADÉMICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS.													
AOI00018800124 - CAPACITACIÓN EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD RADIOLÓGICA A USUARIOS DE RADIACIONES IONIZANTES A NIVEL NACIONAL	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Muy Alta	CURSO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	11.00	10.00	10.00	10.00	10.00	11.00	62.00	100.00
					EJECUTADO	12.00	21.00	19.00	23.00	14.00	20.00	109.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.03:												100.0	
OEI.03 FORTALECER LOS PROCESOS VINCULADOS A LA SEGURIDAD RADIOLÓGICA, FÍSICA Y NUCLEAR A NIVEL DE GOBIERNO NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL.													
AEI.03.01 Acciones de fiscalización a instalaciones radioactivas y nucleares ejecutadas de manera efectiva.													
AOI00018800145 - FISCALIZACIÓN DE INSTALACIONES	DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN	Muy Alta	INSPECCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	35.00	35.00	40.00	40.00	40.00	40.00	230.00	95.22

RADIATIVAS Y NUCLEARES						EJECUTADO	23.00	31.00	54.00	22.00	43.00	46.00	219.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.01:														95.2
AEI.03.02 SERVICIO PARA LA PREVENCIÓN Y/O RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR A NIVEL DE GOBIERNO NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, EJECUTADAS OPORTUNAMENTE.														
AOI00018800413 - IMPLMENTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PREVENCIÓN Y/O RESPUESTA OPORTUNA ANTE UNA EMERGENCIA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR EN EL TERRITORIO NACIONAL.	SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA	Muy Alta	SIMULACRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.02:														0.0
AEI.03.03 SERVICIO DE GENERACIÓN DE DATOS DE VIGILANCIA DE LA RADIATIVIDAD AMBIENTAL EN EL PAÍS, OPORTUNA, ACCESIBLE Y CONFIABLE, DIRIGIDO A TOMADORES DE DECISIONES DEL ÁMBITO GUBERNAMENTAL E INVESTIGADORES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.														
AOI00018800163 - GENERACIÓN DE DATOS DE VIGILANCIA DE LA RADIATIVIDAD AMBIENTAL EN EL PAÍS	SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA	Muy Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	1.00	2.00	1.00	1.00	3.00	11.00		72.73
					EJECUTADO	2.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00	8.00		
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.03:														72.7
AEI.03.04 AUTORIZACIONES EMITIDAS EFICIENTEMENTE A USUARIOS DE FUENTES DE RADIACIÓN IONIZANTE A NIVEL DE GOBIERNO NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL.														
AOI00018800151 - EMISIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA EL USO SEGURO DE FUENTES EMISORAS DE RADIACIÓN IONIZANTE	DEPARTAMENTO DE AUTORIZACIONES	Muy Alta	AUTORIZACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	415.00	415.00	415.00	415.00	415.00	415.00	2,490.00		100.00
					EJECUTADO	650.00	385.00	503.00	572.00	510.00	401.00	3,021.00		
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.04:														100.0
AEI.03.05 NORMAS TÉCNICAS, GUÍAS O SALVAGUARDIAS DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA, FÍSICA Y NUCLEAR APROBADAS Y ACTUALIZADAS PARA EL USO SEGURO DE LAS FUENTES DE RADIACIÓN IONIZANTE A NIVEL DE GOBIERNO NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL.														
AOI00018800411 - ELABORACIÓN DE NORMAS DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA Y NUCLEAR, Y REPORTES DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS INTERNACIONALES..	DEPARTAMENTO DE AUTORIZACIONES	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00		100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00		
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.05:														100.0
OEI.04 INCREMENTAR EL USO Y LAS APLICACIONES DE LOS REACTORES NUCLEARES Y EL NIVEL DE PRODUCCIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y RADIOFÁRMACOS, PARA LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS, A NIVEL DE GOBIERNO NACIONAL.														
AEI.04.01 Radiofármacos entregados oportunamente a los centros de medicina nuclear.														
AOI00018800139 - ATENCIÓN DE SUMINISTRO DE LOS PRECURSORES DE RADIOFÁRMACOS Y RADIOFÁRMACOS LISTOS PARA USAR	SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	58.00	55.00	64.00	55.00	62.00	67.00	361.00		100.00
					EJECUTADO	46.00	79.00	83.00	99.00	92.00	71.00	470.00		
AOI00018800224 - ATENCIÓN DE SUMINISTRO DE COMPONENTES PARA RADIOFÁRMACOS ENTREGADOS	SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN	Muy Alta	CAJA DE AGENTES PARA RADIODIAGNOSTICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00018800144 - DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS	SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN	Muy Alta	LOTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		S.P.

(GENERADOR DE GEL MO-99/TC-99M Y CPR)

					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.01:													100.0
AEI.04.02 Radioisótopos entregados oportunamente a los sectores productivos y de servicios.													
AOI00018800410 - OPERACIÓN DEL REACTOR PARA PRODUCCIÓN.	SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE REACTORES NUCLEARES	Muy Alta	HORAS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	100.00	500.00	100.00
					EJECUTADO	107.00	94.00	114.00	87.00	82.00	103.00	587.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.02:													100.0
OEI.05 FORTALECER LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS ESPECIALIZADOS PARA LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS, A NIVEL DE GOBIERNO NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL.													
AEI.05.01 Servicios tecnológicos con calidad a los sectores productivos y de servicios.													
AOI00018800050 - ATENCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS NUCLEARES Y COMPLEMENTARIOS	SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	Muy Alta	MUESTRAS ANALIZADAS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	11.00	0.00	10.00	1.00	22.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	35.00	42.00	
AOI00018800153 - ATENCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS ESPECIALIZADOS	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS	Muy Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	9.00	13.00	14.00	14.00	17.00	77.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	2.00	2.00	25.00	24.00	28.00	84.00	
AOI00018800155 - ATENCIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE MANTENIMIENTO, CONTROL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE EQUIPOS NUCLEARES Y CONVENCIONALES	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS	Muy Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	29.00	41.00	44.00	48.00	56.00	39.00	257.00	100.00
					EJECUTADO	39.00	34.00	35.00	143.00	48.00	34.00	333.00	
AOI00018800159 - CALIBRACIÓN Y/O INTERVENCIÓN ELECTRÓNICA DE LOS PATRONES SECUNDARIOS EN UN LABORATORIO PRIMARIO, LABORATORIO NACIONAL O EN EL FABRICANTE	SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA	Muy Alta	NUMERO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00018800160 - CALIBRACIÓN DOSIMÉTRICA DE MONITORES DE RADIACIÓN, CONTROL DE CALIDAD DE EQUIPOS DE RADIODIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA E IRRADIACIÓN DE DOSÍMETROS	SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA	Muy Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	14.00	14.00	16.00	14.00	14.00	20.00	92.00	100.00
					EJECUTADO	14.00	13.00	27.00	23.00	31.00	34.00	142.00	
AOI00018800169 - ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN EXTERNA DE FUENTES RADIATIVAS EN DESUSO	SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA	Muy Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	4.00	3.00	3.00	3.00	4.00	20.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	4.00	3.00	6.00	4.00	3.00	24.00	
AOI00018800263 - ATENCIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN	SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA	Muy Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	18.00	94.44

INTERNA Y CONTROL DE RESIDUOS RADIATIVOS					EJECUTADO	3.00	2.00	3.00	5.00	2.00	2.00	17.00	
AOI00018800165 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS RADIOLÓGICOS PARA PRUEBAS DE HERMETICIDAD EN FUENTES RADIATIVAS SELLADAS Y EN MUESTRAS DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS	SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA	Muy Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	150.00	100.00
					EJECUTADO	15.00	36.00	0.00	86.00	64.00	17.00	218.00	
AOI00018800225 - PRESTACIÓN DE SERVICIO DE DOSIMETRÍA A LOS TRABAJADORES OCUPACIONALMENTE EXPUESTOS	SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	4.00	3.00	4.00	3.00	3.00	3.00	20.00	65.00
					EJECUTADO	6.00	1.00	0.00	3.00	1.00	2.00	13.00	
AOI00018800172 - ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE DOSIS	SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	4.00	4.00	4.00	18.00	66.67
					EJECUTADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	
AOI00018800403 - ATENCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	Muy Alta	PROTOTIPO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.00	18.00	83.33
					EJECUTADO	1.00	2.00	3.00	3.00	4.00	2.00	15.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.05.01:												82.7	
AEI.05.02 Servicios tecnológicos innovados y/o desarrollados brindados oportunamente a los sectores productivos y de servicios.													
AOI00018800414 - IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD EN EQUIPOS DE RADIODIAGNÓSTICO.	SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.05.02:												0.0	
OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.													
AEI.06.01 Sistemas administrativos fortalecidos para la Entidad.													
AOI00018800001 - ELABORACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN	UNIDAD DE PLANEAMIENTO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	2.00	1.00	0.00	2.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	8.00	
AOI00018800002 - FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (POI MULTIANUAL Y PEI)	UNIDAD DE PLANEAMIENTO	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	4.00	
AOI00018800008 - ACTUALIZACIÓN, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS BAJO UN ENFOQUE POR PROCESOS	UNIDAD DE RACIONALIZACIÓN	Muy Alta	PROYECTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	3.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	3.00	0.00	1.00	5.00	
AOI00018800270 - CONDUCCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE	UNIDAD DE RACIONALIZACIÓN	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00

REPORTE SEGUIMIENTO POI

LA GESTIÓN POR PROCESOS					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	
AOI00018800283 - ASESORAMIENTO Y APOYO EN ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	UNIDAD DE RACIONALIZACIÓN	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	9.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	2.00	1.00	2.00	2.00	2.00	12.00	
AOI00018800010 - PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	UNIDAD DE PRESUPUESTO	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
AOI00018800409 - EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	Muy Alta	INTERVENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	242.00	372.00	372.00	372.00	372.00	372.00	2,102.00	100.00
					EJECUTADO	1005.00	839.00	753.00	998.00	1048.00	973.00	5,616.00	
AOI00018800366 - GESTIÓN Y CONTROL DE INGRESOS Y GASTOS DEL IPEN	UNIDAD DE LOGÍSTICA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	330.00	570.00	640.00	690.00	690.00	640.00	3,560.00	100.00
					EJECUTADO	603.00	1252.00	1255.00	1170.00	1071.00	1379.00	6,730.00	
AOI00018800367 - ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	UNIDAD DE LOGÍSTICA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	18.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	18.00	
AOI00018800377 - IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN DEL EMPLEO Y LA COMPENSACIÓN	UNIDAD DE LOGÍSTICA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	7.00	1.00	1.00	7.00	19.00	42.11
					EJECUTADO	1.00	1.00	3.00	1.00	1.00	1.00	8.00	
AOI00018800378 - IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES	UNIDAD DE LOGÍSTICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	16.00	56.25
					EJECUTADO	0.00	3.00	3.00	3.00	0.00	0.00	9.00	
AOI00018800379 - GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	UNIDAD DE LOGÍSTICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	
AOI00018800388 - EJECUCIÓN DE PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	UNIDAD DE LOGÍSTICA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7.00	100.00
					EJECUTADO	2.00	1.00	4.00	1.00	1.00	1.00	10.00	
AOI00018800090 - ADMINISTRACIÓN DE LAS ORDENES DE SERVICIO Y ORDENES DE COMPRA	UNIDAD DE LOGÍSTICA	Muy Alta	NUMERO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	240.00	100.00
					EJECUTADO	28.00	61.00	36.00	47.00	58.00	62.00	292.00	
AOI00018800091 - GESTIÓN DE LAS EXISTENCIAS EN ALMACÉN	UNIDAD DE LOGÍSTICA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	240.00	100.00
					EJECUTADO	80.00	67.00	151.00	39.00	33.00	58.00	428.00	
AOI00018800093 - GESTIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	UNIDAD DE LOGÍSTICA	Muy Alta	REGISTRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25.00	55.00	75.00	95.00	105.00	100.00	455.00	100.00
					EJECUTADO	496.00	16.00	16.00	12.00	17.00	23.00	580.00	
AOI00018800266 - TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES	UNIDAD DE LOGÍSTICA	Muy Alta	TRAMITE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	3.00	10.00	70.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	2.00	2.00	1.00	0.00	7.00	
AOI00018800267 - GESTIÓN DE LA	UNIDAD DE LOGÍSTICA	Muy Alta	REGISTRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	21.00	80.95

REPORTE SEGUIMIENTO POI

					EJECUTADO	5.00	3.00	3.00	4.00	1.00	1.00	17.00	
COMERCIALIZACIÓN DEL IPEN					EJECUTADO	5.00	3.00	3.00	4.00	1.00	1.00	17.00	
AOI00018800365 - PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA	UNIDAD DE LOGÍSTICA	Muy Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	0.00	4.00	1.00	7.00	42.86
					EJECUTADO	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	3.00	
AOI00018800025 - DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	Muy Alta	EXPEDIENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	-	72.78
					EJECUTADO	90.00	23.33	36.67	91.67	113.33	81.67	-	
AOI00018800029 - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE IMAGEN INSTITUCIONAL	SECRETARIA GENERAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	55.00	100.00
					EJECUTADO	12.00	20.00	15.00	25.00	20.00	13.00	105.00	
AOI00018800031 - GESTIÓN DE DOCUMENTOS	SECRETARIA GENERAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	12.00	13.00	14.00	14.00	11.00	11.00	75.00	100.00
					EJECUTADO	20.00	12.00	14.00	17.00	14.00	12.00	89.00	
AOI00018800376 - IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE RENDIMIENTO Y LA CAPACITACIÓN	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	5.00	100.00
					EJECUTADO	1.00	0.00	2.00	1.00	0.00	1.00	5.00	
AOI00018800086 - GESTIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DEL AÑO EN CURSO	UNIDAD DE LOGÍSTICA	Muy Alta	PROCEDIMIENTOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	20.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00018800089 - GESTIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EJECUCIÓN CONTRACTUAL	UNIDAD DE LOGÍSTICA	Muy Alta	CONTRATOS	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	1.00	3.00	0.00	5.00	
AOI00018800011 - EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	UNIDAD DE PRESUPUESTO	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	3.00	3.00	2.00	1.00	1.00	12.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	12.00	
AOI00018800019 - CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TÉCNICA DEL IPEN	GERENCIA GENERAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	6.00	
AOI00018800021 - EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONTROL SIMULTÁNEO	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Muy Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	2.00	1.00	2.00	1.00	1.00	7.00	
AOI00018800022 - EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Muy Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	
AOI00018800023 - EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Muy Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	2.00	4.00	3.00	18.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	2.00	4.00	3.00	3.00	3.00	18.00	
AOI00018800024 - ASESORAMIENTO LEGAL	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	Muy Alta	EXPEDIENTE	No Acumulado	PROGRAMADO	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	93.00	-	100.00
					EJECUTADO	113.00	193.00	160.00	148.00	205.00	262.50	-	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.01:												89.5	
AEI.06.02 Programa de Gestión del Conocimiento Nuclear implementado adecuadamente en la Entidad.													
AOI00018800125 - IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE GESTIÓN DEL	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Muy Alta	ACTIVIDAD EFECTUADA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	3.00	2.00	3.00	6.00	1.00	5.00	20.00	

CONOCIMIENTO NUCLEAR					EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.02:								100.0
AEI.06.03 ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON SECTORES PRODUCTIVOS, DE SERVICIOS Y ACADÉMICO-CIENTÍFICOS FORTALECIDOS, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.													
AOI00018800408 - GESTIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN EL CAMPO NUCLEAR.	UNIDAD DE PLANEAMIENTO	Muy Alta	CONVENIO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	
											EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.03:		S.P.
AEI.06.04 Mantenimiento de la infraestructura e instalaciones convencionales adecuado y oportuno en la Entidad.													
AOI00018800094 - OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL IPEN	UNIDAD DE LOGÍSTICA	Muy Alta	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	2.00	3.00	2.00	10.00	30.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	3.00	
AOI00018800095 - GESTIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	UNIDAD DE LOGÍSTICA	Muy Alta	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	6.00	2.00	2.00	4.00	18.00	44.44
					EJECUTADO	0.00	2.00	1.00	1.00	1.00	3.00	8.00	
AOI00018800096 - EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA Y ÁREAS VERDES	UNIDAD DE LOGÍSTICA	Muy Alta	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	7.00	4.00	3.00	7.00	3.00	27.00	48.15
					EJECUTADO	1.00	7.00	1.00	1.00	2.00	1.00	13.00	
AOI00018800098 - OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ABASTECIMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUA	UNIDAD DE LOGÍSTICA	Muy Alta	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00018800355 - EJECUCIÓN DE GASTOS GENERALES	UNIDAD DE LOGÍSTICA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	96.67
					EJECUTADO	4.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	29.00	
AOI00018800130 - EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS, COMPONENTES Y SISTEMAS DE LA PPRR	SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE REACTORES NUCLEARES	Muy Alta	INTERVENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	17.00	25.00	25.00	23.00	25.00	25.00	140.00	100.00
					EJECUTADO	27.00	26.00	27.00	23.00	27.00	26.00	156.00	
AOI00018800132 - EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS, COMPONENTES Y SISTEMAS DEL REACTOR RP-10	SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE REACTORES NUCLEARES	Muy Alta	INTERVENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	122.00	132.00	148.00	118.00	123.00	129.00	772.00	64.64
					EJECUTADO	66.00	70.00	90.00	90.00	89.00	94.00	499.00	
AOI00018800133 - EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS, COMPONENTES Y SISTEMAS DEL REACTOR RP-0	SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE REACTORES NUCLEARES	Muy Alta	INTERVENCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	6.00	0.00	6.00	0.00	12.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
											EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.04:		48.0
AEI.06.05 Seguridad Integral implementada adecuadamente en la Entidad.													
AOI00018800398 - EJECUCIÓN DEL PLAN DE PROTECCIÓN FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DEL IPEN	SECRETARIA GENERAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	83.33
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	5.00	
AOI00018800415 - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA	SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00

IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGURIDAD INTEGRAL EN LA ENTIDAD.					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.05:													41.7	
AEI.06.06 MÉTODOS DE ENSAYO Y DE CALIBRACIÓN EN LOS LABORATORIOS DEL IPEN, ACREDITADOS.														
AOI00018800053 - ADECUACIÓN DEL SGC DEL LABORATORIO DE TÉCNICAS ANALÍTICAS A LA NORMA ISO/IEC 17025-2017	SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	
AOI00018800316 - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA ACREDITACIÓN DE TÉCNICAS ANALÍTICAS	SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	
AOI00018800416 - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE MÉTODOS DE ENSAYO.	SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.06:													50.0	
AEI.06.07 Inversiones ejecutadas de manera oportuna en la Entidad.														
AOI00018800175 - REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN - 2252487	UNIDAD DE LOGÍSTICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	
AOI00018800389 - ADQUISICION DE RECINTO DE FABRICACION DE IODURO DE SODIO I-131 Y CABINA DE BIOSEGURIDAD BLINDADA; EN EL(LA) PLANTA DE PRODUCCIÓN DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - 2507965	UNIDAD DE LOGÍSTICA	Muy Alta	EQUIPO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	S.P.	
AOI00018800390 - CREACION SERVICIO DE IRRADIACION AGROINDUSTRIAL PARA EL TRATAMIENTO POST COSECHA HUARANGAL DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2383912	UNIDAD DE LOGÍSTICA	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	
AOI00018800391 - CREACION SERVICIO DE IRRADIACION AGROINDUSTRIAL PARA EL TRATAMIENTO POST	UNIDAD DE LOGÍSTICA	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.		
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	

COSECHA ZONA INDUSTRIAL II DEL DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA - 2383932						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00018800392 - ADQUISICION DE SISTEMA DE ESPECTROMETRIA DE MASAS DE RELACIONES ISOTOPICAS (IRMS), CROMATOGRAFO Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL(LA) SUBDIRECCION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - 2566183	UNIDAD DE LOGÍSTICA	Muy Alta	EQUIPO	Acumulado Anual		PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	
AOI00018800393 - CONSTRUCCION DE SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS; EN EL(LA) EN EL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - 2470793	UNIDAD DE LOGÍSTICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00018800394 - ADQUISICION DE INSTRUMENTACION NUCLEAR DEL REACTOR DE POTENCIA 10 MW (RP-10); EN EL(LA) DIRECCION DE PRODUCCION DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN EL CENTRO POBLADO HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - 2611578	UNIDAD DE LOGÍSTICA	Muy Alta	SISTEMA	Acumulado Anual		PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00018800395 - RENOVACION DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS RADIATIVOS	UNIDAD DE LOGÍSTICA	Muy Alta	SISTEMA	Acumulado Anual		PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P. S.P.

LIQUIDOS; EN EL(LA) PLANTA DE GESTION DE RESIDUOS RADIATIVOS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR EN LA LOCALIDAD HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA -2485594						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00018800396 - ADQUISICION DE IMPRESORA 3D; EN LA DIRECCION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR, EN EL CENTRO POBLADO HUARANGAL, DISTRITO DE CARABAYLLO, LIMA, LIMA - 2.612246	UNIDAD DE LOGÍSTICA	Muy Alta	EQUIPO	Acumulado Anual		PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	S.P.
AOI00018800397 - APROBACIÓN/ VIABILIDAD DE INVERSIONES.	UNIDAD DE PLANEAMIENTO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual		PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00018800405 - GESTIONAR LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES.	UNIDAD DE LOGÍSTICA	Muy Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual		PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	2.00	1.00	0.00	3.00	0.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.07:													0.0	
AEI.06.08 Autorizaciones oportunas para la operación y producción de las instalaciones nucleares y radiactivas de la Entidad.														
AOI00018800143 - MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DE BPM Y AUTORIZACIONES SANITARIAS	SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		PROGRAMADO	299.00	280.00	342.00	291.00	309.00	291.00	1,812.00	100.00
						EJECUTADO	301.00	260.00	62.00	817.00	299.00	274.00	2,013.00	
AOI00018800383 - LINEA DE PRODUCCIÓN LICENCIADA PARA IRIDIO 192	SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN	Muy Alta	LICENCIA	Acumulado Anual		PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.08:													100.0	
AEI.06.09 Transformación Digital impulsada en el IPEN.														
AOI00018800120 - IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO DIGITAL	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	Muy Alta	PROYECTOS IMPLEMENTADOS	Acumulado Anual		PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.09:													0.0	
AEI.06.10 Implementación eficaz de la igualdad de género en la Entidad.														
AOI00018800407 - IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES APROBADAS POR EL COMITÉ DE ENFOQUE DE GÉNERO.	UNIDAD DE LOGÍSTICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
						EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	3.00	7.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.10:													100.0	
OEI.07 FORTALECER LA GESTIÓN DE LA CULTURA DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.														
AEI.07.01 Programa de integridad del IPEN implementado adecuadamente.														

AOI00018800406 - IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PARA FORTALECER LA CULTURA DE INTEGRIDAD Y DE ÉTICA PÚBLICA.	UNIDAD DE LOGÍSTICA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00
					EJECUTADO	4.00	4.00	6.00	4.00	4.00	2.00	24.00	
					EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.07.01:								
OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.													
AEI.08.01 Planes de prevención y reducción del riesgo implementados oportunamente.													
AOI00018800039 - EJECUCIÓN DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCCIÓN DEL RIESGO	SECRETARIA GENERAL	Muy Alta	SIMULACRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	100.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	
					EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.01:								
AEI.08.02 PLANES DE PREPARACIÓN, RESPUESTA Y REHABILITACIÓN IMPLEMENTADOS OPORTUNAMENTE.													
AOI00018800399 - FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS PARA LA PREPARACIÓN, RESPUESTA Y REHABILITACIÓN.	SECRETARIA GENERAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.02:								
PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)												70.1	
MEDIANA DEL AV% DEL POI												100.00	
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA												111	
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA												0	

- (i) Forman parte del reporte solo las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en reprogramación.
- (ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en las filas PROGRAMADO y EJECUTADO de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en la columna TIPO DE AGREGACIÓN:
 - a) Si es "Acumulado Anual" se suma los valores de enero a junio.
 - b) Si es "Acumulado Mensual" se toma el último valor mayor a cero de enero a junio.
 - c) Si es "No Acumulado" solo se señala con "-".
- (iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN:
 - a) Si es "Acumulado Anual" o "Acumulado Mensual" se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada) *100.
 - b) Si es "No Acumulado", como el promedio de (ejecución / programación) *100 de cada mes. Considerando solo a las AO cuya programación sea mayor a 0 entre enero y junio.
 - c) Para todos los casos, mostrará "S.I." si falta registrar el seguimiento en algún mes cuyo plazo ya haya vencido durante el primer semestre.
- (iv) La sigla "S.I." significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en algunos de los meses cuyo plazo ha vencido durante el primer semestre. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el día 20 del siguiente mes.
- (v) La sigla "S.P." significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en todos los meses del primer semestre.
- (vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones:
 - a) Solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en "S.I."
 - b) No entra en el promedio las AO con "-" ni "S.P."
- (vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA de todas las AO.

Tabla Resumen

Año: 2024	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
-----------	----------	-----------	------

Acciones Estratégicas	10	2	12
Actividades Operativas (Ejecución física)	37	4	52